



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

EVALUACIÓN DEL BALANCE SOCIAL CON INDICADORES POR DIMENSIÓN, EN ASOCIACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y LIMPIEZA DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA ZONA 2.

WILLIAM PATRICIO ESPÍN MALDONADO

**Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación y Desarrollo,
presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la
ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de:
Magíster en Formulación, Evaluación y Gerencia de
Proyectos para el Desarrollo.**

RIOBAMBA - ECUADOR

AGOSTO 2016



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CERTIFICACIÓN

EL TRIBUNAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CERTIFICA QUE:

El trabajo de titulación, modalidad proyecto de Investigación y Desarrollo denominado "EVALUACIÓN DEL BALANCE SOCIAL CON INDICADORES POR DIMENSIÓN, EN ASOCIACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y LIMPIEZA DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA ZONA 2", de responsabilidad del Ing. William Patricio Espín Maldonado ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Tribunal de Tesis:

Ing. Fernando Esparza Paz, MDE
PRESIDENTE

FIRMA

Ec. Antonio Durán Pinos, M.Sc
DIRECTOR

FIRMA

Ec. Mauricio Zurita Vaca, M.Sc
MIEMBRO

FIRMA

Ing. Silvia Tapia Segura, M.Sc
MIEMBRO

FIRMA

Riobamba, Agosto 2016

Yo, William Patricio Espín Maldonado, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el presente Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

William Patricio Espín Maldonado
C.C.: 1600468555

Yo, William Patricio Espín Maldonado, declaro el presente Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.

Riobamba, Agosto de 2016

William Patricio Espín Maldonado
C.C.: 1600468555

DEDICATORIA

Cada escalón de mi vida está dedicado a mi mami Delia, papi Marco, hermanos Jenny y Roberto por haberme inculcado los principios y valores de una persona de bien, y mis sobrinos Jhonny y Matías. A mi segunda madre "Mamá María" y quien ya no está con nosotros "Papa Lucho", porque estuvieron pendientes de nosotros desde pequeños. Gran Dedicatoria a mi esposa María Belén y la estrellita con más brillo en el firmamento, porque aún continuamos luchando y ha sido un total apoyo en cada felicidad y tristeza.

Patricio

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme compartir momentos con todas las personas que me rodean.

A mis padres, hermanos, sobrinos y cuñados por brindarme su apoyo.

A mis tutores y amigos que me brindaron su apoyo para el desarrollo de esta investigación.

Al sector económico popular y solidario, porque existen personas que creemos en ellos y la lucha constante por tener un reconocimiento en la sociedad.

Sepan que el proyecto de vida aún continúa

María Belén este esfuerzo es un logro de nosotros dos.

Patricio

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xi
SUMARY	xii
CAPÍTULO I	
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Preguntas directrices	3
1.4. Justificación.....	4
1.5. Objetivos	5
1.5.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	5
1.6. Hipótesis.....	5
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes del problema	6
2.2. Bases teóricas	11
2.2.1. <i>Desarrollo económico local</i>	11
2.2.2. <i>Economía Popular y Solidaria</i>	12
2.2.3. <i>Economía popular y solidaria en el Ecuador</i>	13
2.2.4. <i>Evaluación de proyectos</i>	14
2.2.5. <i>Balance social</i>	15
2.2.6. <i>Indicadores del balance social</i>	16
2.2.7. <i>Impacto en los proyectos sociales</i>	18
2.2.8. <i>Planteamiento de evaluación de impacto de Economía Popular y Solidaria</i>	18
2.2.9. <i>Asociaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria en la Zona 2</i>	24
2.3. Marco conceptual	26
CAPÍTULO III	
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	27
3.2 Métodos de investigación.....	27
3.3 Enfoque de la investigación.	32
3.4 Población y muestra de estudio.....	33
3.5 Unidad de análisis	33
3.6 Técnicas.....	33

CAPÍTULO IV

4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	35
4.1.	Características de las asociaciones en estudio.....	35
4.1.1	<i>Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT"</i>	35
4.1.2	<i>Asociación de prestación de servicios de limpieza y alimentación Nuevo Milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC"</i>	36
4.1.3	<i>Asociación de servicios de alimentación y limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO."</i>	37
4.2.	Análisis de metodologías de balance social	38
4.3.	Determinación de Macro dimensiones, Dimensiones e Indicadores que intervienen en la evaluación del balance social.....	39
4.3.1.	<i>Macro dimensiones</i>	45
4.3.2.	<i>Dimensiones</i>	46
4.3.3.	<i>Indicadores</i>	49
4.4.	Discusión.....	58

CAPÍTULO V

5.	PROPUESTA.....	60
5.1.	Metodología de evaluación del balance social	60
5.1.1.	<i>Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT"</i>	63
5.1.2.	<i>Asociación de servicios de limpieza y alimentación nuevo milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC"</i>	70
5.1.3.	<i>Asociación de Servicios de Alimentación y Limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO"</i>	77
5.1.4.	Análisis comparativo.....	83

CONCLUSIONES.....	87
--------------------------	-----------

RECOMENDACIONES.....	89
-----------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE CUADROS

Cuadro No. 1-2:	Macro dimensiones y dimensiones establecidas por la SEPS	8
Cuadro No. 2-2:	Componentes de evaluación del balance social de la metodología de balance social en Uruguay.....	9
Cuadro No. 3-2:	Indicadores relativos utilizados en el balance social para entidades no lucrativas	10
Cuadro No. 4-2:	Clasificación común de indicadores.....	16
Cuadro No. 5-2:	Definición de las macro dimensiones establecidas por la SEPS.	20
Cuadro No. 6-2:	Definición de las dimensiones establecidas por la SEPS	21
Cuadro No. 7-2:	Caracterización de asociaciones de servicio de alimentación, Zona 2.....	24
Cuadro No. 8-2:	Ubicación de la asociaciones de servicio de alimentación, Zona 2.....	25
Cuadro No. 9-2:	Contratos 2015 de asociaciones de servicio de alimentación, Zona 2.....	25
Cuadro No. 1-3:	Análisis de la experiencia del modelo de balance social con indicadores por dimensión.....	28
Cuadro No. 2-3:	Principios vinculados a la economía popular y solidaria.	30
Cuadro No. 3-3:	Población y muestra	33
Cuadro No. 1-4:	Macro dimensiones y dimensiones identificadas para analizar el Balance Social en asociaciones vinculadas a la prestación del servicio de alimentación y limpieza	40
Cuadro No. 2-4:	Expertos que validaron los indicadores por dimensión.....	41
Cuadro No. 3-4:	Matriz de evaluación a indicadores por dimensión.....	41
Cuadro No. 4-4:	Macro dimensiones y dimensiones que aportan al Balance Social	42
Cuadro No. 5-4:	Valoración de indicadores, metodología Delphi	43
Cuadro No. 6-4:	Indicadores que aportan al Balance Social.....	50
Cuadro No. 1-5:	Rango de interpretación de resultados promedio en el balance social	62
Cuadro No. 2-5:	Resultados del balance social con indicadores por dimensión: Asojochont	64
Cuadro No. 3-5:	Resumen de la evaluación del balance social: Asojochont	67
Cuadro No. 4-5:	Resultados del balance social con indicadores por dimensión: Asopreschac	71
Cuadro No. 5-5:	Resumen de la evaluación del balance social: Asopreschac	74
Cuadro No. 6-5:	Resultados del balance social con indicadores por dimensión: Asomureto	78
Cuadro No. 7-5:	Resumen de la evaluación del balance social: Asomureto.....	81
Cuadro No. 8-5:	Análisis comparativo del Balance Social de las 3 asociaciones.....	83

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. A:	Socios fundadores de ASOJOCHONT.....	95
Anexo No. B:	Socios fundadores de ASOPRESCHAC.....	96
Anexo No. C:	Socias fundadoras de ASOMURETO.....	97
Anexo No. D:	Valoración de aplicabilidad de macro dimensiones para el sector asociativo.....	98
Anexo No. E:	Valoración de aplicabilidad de dimensiones para el sector asociativo.....	99
Anexo No. F:	Indicadores por dimensión propuestos.....	103
Anexo No. G:	Encuesta aplicada a los socios y socias de la asociación.....	104
Anexo No. H:	Encuesta aplicada a los trabajadores no socios de la asociación.....	105
Anexo No. I:	Encuesta aplicada al administrador/a de la asociación.....	106
Anexo No. J:	Valoración de indicadores, metodología Delphi.....	107
Anexo No. K:	Fijación de metas a cada indicador establecido.....	109
Anexo No. L:	Indicadores del Balance Social para asociaciones del sector de la EPS.....	112

RESUMEN

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el año 2013 determinó siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones para el análisis del Balance Social en el sector Cooperativista, recomendando el análisis y consideraciones de acuerdo a la realidad de cada sector reconocido por la LOEPS. En la presente investigación se desarrolla una metodología propia para analizar el impacto del balance social en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria en la Zona 2. La metodología utilizada fue el análisis de las propuestas para balance social de la SEPS, OIT, DERES y CIREC, que tuvo como resultado la definición de seis (6) macro dimensiones, dieciséis (16) dimensiones y treinta y dos (32) indicadores que fueron validados a través del análisis de expertos. Para validar la propuesta, la metodología fue aplicada en tres (3) asociaciones, obteniendo como resultados: Asomureto obtiene un desempeño social eficiente (77,22%), mientras que Asopreschac (73,62%) y Asojochont (67,21%) mantienen un balance social normal. En conclusión, la metodología desarrollada es aplicable al sector asociativo, por lo que se recomienda la aplicación en las distintas formas de organización, considerando la realidad de cada sector.

Palabras claves: BALANCE SOCIAL, INDICADORES POR DIMENSIÓN, MACRO DIMENSIONES, DIMENSIONES, IMPACTO DEL BALANCE SOCIAL, ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

ABSTRACT

The Superintendence of Popular and Solidary Economy, in 2013 determined seven (7) macro dimensions and twenty-four (24) dimensions for the analysis of Social Balance in the Cooperative sector, recommending the analysis and considerations according to the reality of each sector recognized by the LOEPS. In this investigation develops a methodology to analyze the impact of social balance in associations that provide food and cleaning services to the sector or popular and solidary economy, area 2. The methodology used was the analysis of proposals to social balance by the SEPS, OIT, DERES and CIREC, which resulted to define six (6) macro dimensions, sixteen (16) dimensions and thirty-two (32) indicators that were validated through analysis of experts. To validate, this methodology was applied in three (3) associations, getting the next results: Asomureto has an efficient social performance (% 77,22), while Asopreschac (% 73,62) and Asojochont (% 67,21) have a normal social balance. In conclusion, this methodology is applicable to the associative sector, so the application in different organizational forms is recommended, considering according to the reality of each sector.

Key words: SOCIAL BALANCE, INDICATORS BY DIMENSION, MACRO DIMENSIONS, DIMENSIONS, IMPACT OF THE SOCIAL BALANCE, POPULAR AND SOLIDARY ECONOMY.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El artículo 283 de la Constitución Política del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008) señala que el sistema económico del Ecuador es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; integra además a los sectores económicos públicos, privado, mixto, popular y solidario, siendo regulada de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Las relaciones de los sectores económico del país, impulsan el reconocimiento, fomento, fortalecimiento y la protección de la economía popular y solidaria, favoreciendo los derechos de los sectores menos atendidos del país, aportando la disminución de la marginalidad y la pobreza con un alto contenido de redistribución de la riqueza generada en país.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011) fue el inicio para que mediante Decreto Ejecutivo se creen las tres (3) instituciones públicas que se encargarán del fomento y promoción, regulación y financiamiento al sector popular y solidario, es así como en noviembre de 2009 se crea: el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria que tiene como misión el fomento y promoción de esta economía, la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria que tiene la misión la supervisión y control de este sector económico y por último la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, ente encargado de generar mecanismos de inclusión financiera que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Economía Popular y Solidaria.

A nivel nacional, la (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2013) realizó la investigación denominada "Estudios sobre economía popular y solidaria", mediante el cual se identifica la situación actual de la conformación de las formas de organización y del sistema financiero social. En este mismo estudio se concluye la necesidad de generar indicadores para el análisis y evaluación del impacto que genera el sector de la economía popular y solidaria en los modos de organización legalmente

constituidos en el país (principalmente el modelo cooperativista), para lo cual definió siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones que se debería medir en el Balance Social de las distintas formas de organización, de acuerdo a la realidad del sector. Así mismo, de acuerdo a (Cartes. Fernando, 2015), la evaluación de proyectos desde lo social consiste en la evaluación de todo un conjunto, por lo tanto, se debe considerar todos los costos y beneficios que un proyecto genera sobre los distintos agentes de la economía (considera los efectos directos, indirectos y las externalidades generadas por el proyecto), finalmente, el resultado de la evaluación es único. La evaluación, entonces, sirve de marco de referencia para la formulación de un programa o proyecto, permitiendo medir los costos y el impacto (o los beneficios desde el carácter social) del mismo, así como las relaciones existentes entre ambos (Acción social, 2012).

La economía popular y solidaria en el Ecuador aún es nueva dentro de su modelo económico, muestra de ellos son los escasos estudios y análisis de impacto de aporte del sector económico popular y solidario en la economía nacional, debido principalmente a la falta de definición de los actores de este sector económico. El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria ha impulsado distintos programas a nivel nacional con el objetivo de fortalecer los emprendimientos asociativos y unipersonales (unidades económicas populares). En la Zona 2, actualmente se encuentran 65 asociaciones legalizadas y en proceso de conformación, de este total, el 25% (16) corresponde a aquellas asociaciones que cuentan con personería jurídica reconocida por la SEPS, mientras que el 75% (49) se encuentran en proceso de obtener la personería jurídica correspondiente. De las 16 asociaciones que cuentan con personería jurídica, 8 asociaciones pertenecen al sector de multiservicios, 3 asociaciones corresponden al sector de alimentos y limpieza, 2 al sector turismo, 1 asociación al sector Agroindustria y 2 en diferentes sectores. Vale indicar que esta información corresponde a las organizaciones que son atendidas por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria de la Zona 2 hasta el mes de agosto de 2015 (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Dirección Técnica Zonal 2, 2015).

Las tres (3) asociaciones¹ cuyo objeto social es la prestación del servicio de alimentación y limpieza, actualmente se encuentran vinculados a proyectos emblemáticos del Estado Central, es decir, a la prestación de los servicios a las Unidades Educativas del Milenio y los Centros Infantiles del Buen Vivir; estos modelos organizativos integran un total de 69 asociados quienes paulatinamente se vinculan en el desarrollo del trabajo asociativo. Estos tres (3) emprendimientos asociativos son los referentes en la Zona 2 por la cobertura y vinculación en la prestación del servicio en los proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional, sin embargo, no se ha medido o evaluado el real impacto que tiene el impulso y fortalecimiento del emprendimiento en la economía interna asociativa y local como mecanismo de redistribución de la riqueza local; es por este motivo que es necesario identificar la aplicabilidad de las dimensiones establecidos por la SEPS, de acuerdo a la realidad del sector asociativo, que permitan determinar el impacto que tiene un emprendimiento dentro de sus asociados y el sector donde funcionan.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo la evaluación del balance social a través de la aplicación de indicadores por dimensión permite el análisis del impacto de las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria, en la Zona 2?

1.3. Preguntas directrices

¿Qué macro dimensiones y dimensiones son las necesarias para evaluar el impacto en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza?

¿El Balance Social, entendido como el impacto en la sociedad, es medible?

¿Cómo la asociatividad genera impacto en la comunidad?

¿Es aplicable la metodología de indicadores por dimensión para la evaluación de asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria?

¿Cómo las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza generan impacto en la economía local?

¹1. Asociación de Prestación de Bienes y Servicios de Alimentación y Limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT".

2. Asociación de Servicios de Alimentación y limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO"

3. Asociación de prestación de servicios de limpieza y alimentación Nuevo Milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC".

1.4. Justificación

La (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2013) en su estudio sobre economía popular y solidaria señala la necesidad de aplicación del modelo de Balance Social que permita lograr una caracterización más profunda del sector en cuanto a elementos como generación de empleo, prácticas de buen gobierno y compromiso con la comunidad, entre otros.

De acuerdo a la particularidad del modelo de desarrollo social y económico que fomenta el Ecuador, se ha evidenciado que existe un vacío en la evaluación interna y externa del modelo asociativo del sistema económico, popular y solidario en el país. De acuerdo a este modelo de economía popular y solidaria se evaluarán las tres asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza, mediante la aplicación de indicadores de impacto que permitan además señalar principios (macro dimensiones) que sean aplicables a la realidad del sector asociativo, entre estos: 1) Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos, 2) Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, 3) Autogestión y autonomía, 4) Participación económica solidaria y distribución equitativa de excedentes, 5) Educación, capacitación y comunicación, 6) Cooperación e integración del sector, 7) Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental.

La investigación adquiere especial relevancia en el contexto nacional, pues la política de fomento de los emprendimientos del sector de la economía popular y solidaria como estrategia de contribución a la lucha contra la pobreza, así como la generación de nuevas fuentes de trabajo permite diferenciar y analizar el real impacto del modelo económico solidario. De los resultados obtenidos, se presentarán como la base para la evaluación y análisis de impacto que generan las distintas formas de organización consagradas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, aplicado a asociaciones de prestación del servicio de alimentación y limpieza.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

- Evaluar el balance social mediante la aplicación de indicadores por dimensión, en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria en la Zona 2.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar las macro dimensiones y dimensiones que permite analizar el Balance Social en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza.
- Definir las dimensiones para la evaluación de impacto en asociaciones de prestación y servicios de alimentación y limpieza del sector de economía popular y solidaria.
- Aplicar los indicadores por dimensión en 3 asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza, de la Zona 2.
- Determinar el impacto del Balance Social en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza.

1.6. Hipótesis

La evaluación del balance social a través de la aplicación de indicadores por dimensión permite determinar el impacto de las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria, en la Zona 2.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

El Balance Social se convierte en un instrumento de gestión que permite a la empresa: planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar de manera cuantitativa y cualitativa, ya que al igual del Balance Financiero, debe ser evaluado y presentado de acuerdo a un período determinado y frente a metas preestablecidas. (Organización Internacional del Trabajo, 2001). El informe social o balance social, no se debe interpretar por su resultados numérico o porcentual, sino es necesario se identifique y analice las variaciones o desviaciones que han sufrido las metas establecidas (Organización Internacional del Trabajo, 2001). Sin embargo, no existe una metodología establecida ya que depende de las distintas características que tienen las organizaciones, entre estas: razón social, grupo asociativo, sector económico, características culturales, entre otras; así como también la definición de indicadores específicos para el sector. (Colina & Senior, 2008)

(Organización Internacional del Trabajo, 2001) que hace referencia al modelo de análisis de balance social de la Asociación Nacional de Industriales de Colombia, refiere que el Balance Social como un instrumento de gestión que permite a la empresa planificar, dirigir, controlar y evaluar la gestión social de la misma ante sus colaboradores y comunidad (entendida como consumidores); sin embargo, la Comisión de Investigación y desarrollo de DERES (Desarrollo de la Responsabilidad Social, 2013), considera que el Balance Social es un instrumento complementario del balance financiero de la empresa, identificando los beneficios y acciones sociales que la empresa cumple con los empleados, inversionistas y la comunidad de manera integradora.

Entonces, el Balance Social debe cumplir una serie de indicadores que permitan generar un bienestar o necesidad de generar acciones que fomenten el sector social, ya sea en la empresa ó para el caso del presente estudio, a los emprendimientos que generan las asociaciones del sector de la economía popular y solidaria.

La Asociación Nacional de Industriales de Colombia, a través de la (Organización Internacional del Trabajo, 2001), estableció una metodología que resume el Balance Social de una empresa, de acuerdo al siguiente cuadro:

(1) Campo de actividad	(2) Factores de ponderación	(3) Meta	(4) Valor obtenido	(5) Diferencia en % frente a la meta	(6) Resultado obtenido	(7) Resultado posible	(8) Resultado final
Superávit o déficit							%

1. El campo de actividad se refiere a las actividades que se cuantificarán, deben estar representadas en variables con sus respectivos indicadores.
2. Factor de ponderación es determinado por la empresa al inicio del periodo fiscal, de acuerdo al grado de importancia que tiene cada campo de la actividad. Esta es una escala de valoración mínima (1) y máxima (5).
3. Meta es el resultado a lograr al finalizar el periodo. Se establecen a través de valores absolutos, porcentuales y económicos.
4. Valor obtenido es el resultante al final del período evaluado.
5. Diferencia en porcentaje de cumplimiento frente a la meta puede ser negativa si la meta no fue alcanzada o positiva si ésta fue superada.
6. Resultados obtenidos se obtiene de multiplicar en porcentaje de cumplimiento por el factor de ponderación con el objetivo de presentar los valores en una unidad de medida común.
7. Resultados posibles se obtiene del producto de la ponderación por 100 que será el máximo posible a alcanzar, es decir del 100%.
8. Resultado final se obtiene de la diferencia del Resultado obtenido y del Resultado posible.

La (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2013) realizó la investigación denominada "Estudios sobre economía popular y solidaria", concluyendo que análisis del Balance Social es una herramienta que proporciona distintos escenarios objetivos y cuantitativos, para ello es necesario aplicar una serie de indicadores que representen los diferentes principios, valores y objetivos de la economía social, considerado en nuestro caso por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Este estudio refiere la medición del modelo de Balance Social, de acuerdo al modelo cooperativista, a través de siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones, estos factores deben ser analizados y considerados de acuerdo a la realidad de cada sector organizativo reconocido por la LOEPS, por lo tanto, las macro dimensiones y dimensiones son identificadas a continuación:

Cuadro No. 1-2: Macro dimensiones y dimensiones establecidas por la SEPS

Macro dimensión SEPS	Dimensiones
1. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	1.1. Prelación del trabajo sobre el capital 1.2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales 1.3. Ocio liberador
2. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	2.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa 2.2. Retiro de asociados 2.3. Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros
3. Autogestión y autonomía	3.1. Acceso a cargos institucionales 3.2. Control democrático por los socios 3.3. Transparencia informativa 3.4. Acuerdos con otras organizaciones 3.5. Relación con el Estado 3.6. Estructura del patrimonio 3.7. Equilibrio real de poder entre asociados
4. Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	4.1. Concentración de aportes sociales 4.2. Utilización de utilidades y excedentes 4.3. Valor agregado cooperativo
5. Educación, capacitación y comunicación	5.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la organización 5.2. Promoción de la economía popular y solidaria. 5.3. Investigación y desarrollo
6. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario	6.1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria) 6.2. Integración sectorial
7. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	7.1. Comercio justo 7.2. Comunidad 7.3. Medio ambiente

Fuente: SEPS, 2013.

Adaptado por: Patricio Espín Maldonado, 2015.

En Uruguay, la asociación de empresas privadas desarrolla un "*Manual para la preparación e implementación del Balance Social en el Uruguay*" con el principal objetivo de procurar una concientización de la base social y las relaciones que se desarrollan entre la empresa y los actores sociales, incorporando conceptos que

corresponden a la Responsabilidad Social Empresarial. Esta metodología permite generar un reporte de la contribución social de la empresa, entre los siguientes aspectos: 1) Aporte a la comunidad, 2) Aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, 3) Aporte al cuidado del medio ambiente, 4) Colaboración a causas o proyectos sociales. Para el desarrollo de la metodología, se generan una serie de indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo (Desarrollo de la Responsabilidad Social, 2013).

En este escenario se presentan "estados" que contiene el análisis del balance social, cabe señalar que no se define un número específico de indicadores, sino más bien se refieren ciertas características de indicadores que aportan en cada escenario de análisis:

Cuadro No. 2-2: Componentes de evaluación del balance social de la metodología de balance social en Uruguay

Componentes de evaluación	Caracterización
Estado de demostración del valor agregado	Genera una información directamente relacionada a la contabilidad de la empresa y sus estados contables, se propone como un "cuarto estado financiero básico", incidiendo en la acción social de la empresa.
Indicadores de desempeño económico financiero,	Agrupar a un conjunto de indicadores que transparentan el balance económico de la empresa y que no son considerados en los balances financieros tradicionales.
Indicadores de desempeño social	Expresa los impactos y relaciones que tiene la empresa con el público interno, proveedores, consumidores, clientes, comunidad, gobierno y sociedad en general.
Indicadores de desempeño ambiental	Hace relación al impacto que se genera en el medio ambiente, tomando en consideración el consumo de agua, energía, combustibles fósiles, residuos generados, políticas de gestión ambiental, impactos ecológicos.

Fuente: Desarrollo de la Responsabilidad Social, 2013.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

El (Centre International de Recherches et d'Information sur l'Économie Publique Sociale et Cooperative, 2001), genere la propuesta de "Balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas", dicha propuesta tiene como objetivo el análisis de las características peculiares con carácter eminentemente social, evaluando a través de dimensiones e indicadores de tipo social; sin embargo,

se presentan principales dificultades y limitaciones para elaborar el balance social: 1) Dificultad en medir y cuantificar los aspectos sociales en cifras o números, 2) Costos de tiempo y dinero para elaborar el balance social, 3) Poca cultura de realizar este análisis social, 4) Falta de estandarización del término balance social .

Las dimensiones utilizadas en esta propuesta son:

Cuadro No. 3-2: Indicadores relativos utilizados en el balance social para entidades no lucrativas

Componentes de evaluación	Caracterización
Indicadores relativos al voluntariado	Corresponde al personal con el que cuentan, para conocer la calidad y cantidad en el desempeño de las funciones la intervención que realizan.
Indicadores referidos a los beneficiarios o usuarios de la entidad	Hace referencia a las personas y el desarrollo del entorno en el que se desenvuelven, es decir, al usuario interno.
Indicadores sobre las actividades realizadas por la entidad.	El principal objetivo es evaluar la importancia de las actividades no lucrativas realizadas, diferencia las características y los objetivos que tiene la entidad.
Indicadores sobre socios, donativos, fuentes de ingresos, etc.	Analiza la evolución de los recursos existentes, tanto personal, como monetario (financiamiento) para llevar a cabo las actividades en la que se desenvuelve la entidad.
Indicadores del cumplimiento de los objetivos de la entidad	Corresponde a los objetivos que fueron establecidos en la constitución de la entidad, caracterizando la práctica y cumplimiento de las actividades, criterios, conductas, entre otros.

Fuente: Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative, 2001.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

En conclusión, existen varios parámetros y propuestas de elaboración del Balance Social, sin embargo, las propuestas tienen como fin el demostrar las características o actividades que las empresas realizan desde el ámbito social, sin una metodología clara y definida, así como en los antecedentes expuestos, se muestra una serie de indicadores que se desarrollan de acuerdo a la realidad de cada sector, ya sea esta, empresa o entidad no lucrativa. Desde el sector de la economía popular y solidaria (en Ecuador) o economía social (a nivel mundial) en cuanto a asociaciones, no se ha generado una metodología que con el aporte de indicadores se defina el impacto que tienen las asociaciones desde lo social.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Desarrollo económico local

A partir de la década de 1980, luego del crecimiento económico por actividades como la petrolera, las economías a nivel mundial se volvieron inestables por el constante cambio de reformas económicas, esto promovió una creciente brecha entre las demandas y expectativas de los grupos sociales, así como la capacidad del gobierno en cubrir y satisfacer las necesidades de desigualdad y pobreza, debido a las capacidades fiscales de los países no desarrollados. Desde estas temporalidades, países ahora llamados del Grupo G20 impulsaron programas de desarrollo económico social para reducir éstas brechas, sin embargo, América Latina es la región más desigual del planeta (García L. & García M., 2010). En Ecuador, las brechas de desigualdad se han reducido ampliamente del 50% en 1990 a 15% en 2012, en promedio. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, 2012).

El desarrollo económico local comprende una visión de territorio dentro de un mismo modelo que articule las actividades que en ella se desarrollan, es decir, los actores principales en este caso están de acuerdo en la planificación de las actividades que se desarrollan en el lugar, y cómo estas se deberían articular para tener un futuro próximo en el que todos sean partícipes de las actividades, es decir realizar encadenamientos socio productivos basados en una perspectiva de desarrollo económico social "eco socio economía" (Pacheco et al. 2011). Estos encadenamientos generan en la estructura administrativa y operativa los sustentos necesarios para conformar un modelo de gestión basado en los principios económicos y sociales. A esto se suma el rol de las diferentes instituciones, ya sea del sector público, privado, comunitario y la sociedad civil en general), así como el protagonismo de los involucrados, sin olvidar de las funciones principales que ejercen cada institución en el territorio con el fin de aunar esfuerzos y no consolidar desarticulación.

El desarrollo endógeno y económico local se basa en criterios propios del desarrollo de las poblaciones locales, teniendo en cuenta características como: riqueza local, bienestar social y espiritual de los pueblos, característica principal en el progreso social e intercultural. El desarrollo endógeno se basa en el aprovechamiento de los recursos locales, a través de principios como: sostenible, funcional y adaptado a los participantes del desarrollo. En principio, el desarrollo endógeno promueve el

desarrollo interno sin cerrar las influencias externas, como la ciencia y la tecnología moderna para el fomento y fortalecimiento de las iniciativas locales. (Milla David, Apushigah Agnes, Bonnzaaijer Claire , 2008)

2.2.2. Economía Popular y Solidaria

Forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Principios de la economía popular y solidaria: Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Sector asociativo: conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley de economía popular y solidaria.

La economía social para (Coraggio. J., 2011) produce sociedad y no específicamente recursos económicos, ya que genera valores de aprovechamiento del recurso a fin de satisfacer las necesidades de los emprendedores, casi siempre considerados como

informales, que mantienen sus actividades económicas en base a la identidad cultural, étnica, social e incluso territorial.

Así mismo, para (Zambrano E., 2012) "*La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales*".

2.2.3. Economía popular y solidaria en el Ecuador

(Jubeto, Guridi, & Fernández, 2014) sostienen que la economía social contempla dos vertientes: 1) De mercado, y 2) No de mercado. En la última, ofrecen servicios a terceros que pueden comercializar en los mercados pero siempre a precios económicamente no significativos, consiguen sus recursos mayoritariamente gracias a donaciones, cuotas de socios, subvenciones, etc., y cuyos excedentes, en caso de que los hubiera, no podrían ser apropiados por los miembros de las mismas. (Coraggio. L, 2011) considera que los principios económicos de la economía social y solidaria no pueden limitarse a la circulación, debido a que las prácticas económicas pueden incluir dimensiones, de acuerdo a clasificaciones como: culturales, religiosas, lazos comunitarios, políticas, etc.

El sistema económico en el Ecuador, de acuerdo a la Constitución Política, refiere que en el país el sistema económico es social y solidario teniendo como primicias el garantizar de manera solidaria el sustento de todos los ecuatorianos, a través de las distintas formas de organización económica. A diciembre 2014, se han identificado 1.683 asociaciones pertenecientes al sector de la economía popular y solidaria, de éstas, el 48,8% se concentran en la Serranía ecuatoriana, mientras que en la Amazonía representan el 15,80%. (Servicio de Rentas Internas, 2015)

La Constitución del Ecuador recalcar que el sistema económico en su conjunto, con sus sectores de economía popular, empresarial capitalista y pública tiene que ser orientado hacia el alcance del Buen Vivir, desarrollando corresponsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas para tener una buena condición de vida de los pobladores; es decir, la economía solidaria no se limita a las formas asociativas populares sino que incluye además las formas públicas (aplicación del principio de

redistribución y reciprocidad, seguridad social o los bienes públicos gratuitos) y formas de solidaridad con organizaciones de la sociedad civil. (Coraggio. J, 2013)

Una característica estructural de la economía ecuatoriana ha sido el peso de ese sector de actividad económica más recientemente referido como “economía popular”, rural y urbana. Este tipo de economía enmarcado en el paradigma desarrollista, genera oportunidades de fuentes de trabajo, en el cual participan todos los sectores económicos (pequeño comercio, el artesanado y el campesinado), manteniendo emprendimientos a nivel asociativos y/o individuales como Unidades Económicas Populares, lo que ha permitido multiplicar las formas de trabajo digno y remunerado. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013).

2.2.4. Evaluación de proyectos

Un proyecto social corresponde a la unidad mínima de asignación de recursos, que integra procesos y actividades que propenden a transformar una realidad con la finalidad de solucionar un problema. (Acción social, 2012)

La evaluación de proyectos se constituye en una función que consiste en hacer una apreciación tan sistemática y objetiva como sea posible sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de sus objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto a la acción social, la eficacia, el impacto y la viabilidad. (Acción social, 2012)

(Cohen & Martínez, 2010) señalan que la evaluación, entonces, sirve de marco de referencia para la formulación de un programa o proyecto, permitiendo medir los costos y el impacto (o los beneficios) del mismo, así como las relaciones existentes entre ambos. Por otra parte, en la evaluación de las intervenciones sociales, tal como en la investigación social en general, deben tomarse en cuenta ciertos requisitos éticos. En especial, cuando se recoge información a partir de los agentes intervinientes se les debe solicitar su consentimiento informado, lo cual implica que se les debe explicar con claridad sobre los propósitos del trabajo y el modo en que los datos que proporcionen serán usados, para que así puedan decidir en forma fundamentada si brindarlos o no. (Nirenber, 2008).

La incorporación de la participación como criterio de calidad en la evaluación de proyectos forma parte de un proceso que se inicia en los años setenta con el modelo de intervención social denominado “desarrollo participativo” y con el conjunto de metodologías basadas en la Investigación - Acción más conocido como “modelo de desarrollo centrado en las personas”. (Acción social, 2012)

2.2.5. Balance social

A nivel del sector económico social, el balance social se define como el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural; (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), es decir, este proceso muestra las relaciones y actividades desarrolladas que en conjunto buscan mejorar la calidad de vida de sus miembros o socios.

De igual manera, (Gil, 2010) indica que el balance social representa un sistema de diagnóstico que abarca una serie de estudios analíticos que determinan la situación social, laboral y económica de la empresa. Se toma en cuenta la diferencia entre Responsabilidad Social Empresarial y el Balance Social; la primera demuestra la gestión de la empresa en la maximización de los resultados económicos teniendo ética en el negocio y dando cumplimiento a la voluntad del empresario frente a actores internos y externos sociales y/o comunidad (Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía", 2014); mientras tanto, el balance social representa un modelo de cumplimiento a los principios y objetos sociales tanto de actividades internas y externas.

En Ecuador, el Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador genera el Índice Social Comparativo (ISC) que permite evaluar el avance social del país en los dos últimos censos poblacionales (1990, 2001, 2010). El índice social comparativo representa el 50,5% de la varianza total de los 19 indicadores seleccionados (escolaridad, alfabetismo, tasas netas de asistencia primaria, secundaria y superior, tasa de acceso a la instrucción superior, PEA en mujeres, entre otros). Estos indicadores permiten evidenciar la lucha contra la desigualdad, éste índice mantuvo un crecimiento anual del 1,3% desde 2001 al 2010, llegando a un puntaje total de 68,1. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, 2012)

2.2.6. Indicadores del balance social

Los indicadores sociales son utilizados como medidas de cambio en dimensiones sociales, referidas a variables sociológicas, es decir, son instrumentos analíticos que buscan describir de manera agregada las características y procesos. (Cecchini. S., 2005). El término indicar se define como el compendio de datos básicos de la situación actual a los cambios surgidos a través de la aplicación de distintas medidas, procesos analizados a partir de información estadística primaria (ex post) o secundaria (ex ante). (Hernández. B, 2001)

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, existen cuatro tipos de clasificaciones comunes en la teoría sobre indicadores (según medición, nivel de intervención, jerarquía y calidad).

Cuadro No. 4-2: Clasificación común de indicadores

Clasificación	Tipo de indicador	Definición
Medición	Cuantitativos	<i>Representación numérica de la realidad; su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente.</i>
	Cualitativos	<i>Permite tener en cuenta la heterogeneidad, amenazas y oportunidades del entorno organizacional y/o territorial.</i>
Nivel de intervención	Impacto	<i>Efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.</i>
	Resultado	<i>Efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.</i>
	Producto	<i>Cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.</i>
	Proceso	<i>Seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto.</i>
	Insumo	<i>Seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.</i>
Jerarquía	Gestión	<i>Denominados internos y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos</i>
	Estratégicos	<i>Permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos, es decir, la forma, método, técnica, propuesta, solución y alternativa son elementos que pertenecen, bajo el criterio de estrategia, a todo el sistema de seguimiento y evaluación</i>
Calidad	Eficacia	<i>Expresan el logro de los objetivos, metas y resultados</i>

	<i>de un plan, programa, proyecto o política</i>
Eficiencia	<i>Permiten establecer la relación de productividad en el uso de los recursos</i>
Efectividad	<i>Este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles. Es la medida del impacto de nuestros productos en el objetivo y el logro del impacto está dado por los atributos que tienen los productos lanzados al objetivo</i>

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2010

Adaptado por: Patricio Espín Maldonado, 2015.

Los indicadores sociales expresan la relación de la empresa o emprendimiento propiamente dicho en el sector de la economía popular y solidaria con el usuario interno, externo, proveedores, consumidores, clientes, gobierno, comunidad, entre otros. (Desarrollo de la Responsabilidad Social, 2013). Para este sector económico, los indicadores que se toman en cuenta son: cuantitativos y cualitativos (medición), impacto (nivel de intervención), eficacia, eficiencia y efectividad (calidad).

- Cuantitativos: Representarán valores numéricos de las acciones propuestas, en este caso, cada indicador deberá cumplir con una naturaleza medible y cuantificable ya sea a través de una medición nominal o porcentual.
- Cualitativos: Representarán las amenazas y oportunidades que tiene cada asociación, es importante referir aquellos indicadores que no cuentan con una valoración numérica ni porcentual, pero son los que representan acciones de mejora para cada una de ellas. Estos indicadores no deben integrar en una valoración del balance social, sino serán el insumo para identificar las oportunidades de mejora o principales características que pongan en valor el impacto social que genera la asociación.
- Impacto: El balance social medirá el impacto que tiene cada asociación entre sus asociados y el lugar donde se desarrollan territorialmente, por este motivo, los indicadores deberán tener esta característica que identifique los efectos a mediano y largo plazo en cuanto a las metas planteadas.
- Eficacia: Cada indicador propuesto debe tener esta característica, la eficacia expresará el logro o alcance de las metas propuestas.
- Eficiencia: Permitirá establecer la productividad que la asociación obtiene de los recursos invertidos entre sus asociados y la reinversión realizada en el periodo de análisis. La productividad permitirá tomar medidas de ajuste a las metas planteadas para el próximo periodo de evaluación.

- Efectividad: Para analizar el impacto del balance social con indicadores por dimensión, será necesario establecer una efectividad del alcance de cada indicador, por este motivo, tanto la meta planteada y el resultado obtenido en cada asociación deberán cumplir con tres requerimientos: tiempo, costos y metas.

La propuesta del método Delphi en la valoración de indicadores propuesto por García et al, 2012 indica la flexibilidad de obtener un conjunto de opiniones distintas y libre de discusión entre expertos, con el fin de diseñar o definir los criterios que son evaluados en cada indicador. Este método además permite trabajar a través de medios digitales, permitiendo receptar las consideraciones de los expertos sin poner en discusión, en este caso, cada indicador, sino extraer, sistematizar y converger las opiniones y deducir eventuales consensos. (Astigarraga E., 2004)

2.2.7. Impacto en los proyectos sociales

El impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios) a la misma. La magnitud del impacto logrado no necesariamente es una función lineal de la inversión realizada en un proyecto. El incrementar la inversión no implica aumentar proporcionalmente el impacto del mismo. Incluso su relación puede ser inversa. (Cohen & Martínez, 2010)

Con la investigación se propone establecer una metodología de evaluación del balance social con indicadores por dimensión para asociaciones del sector de la economía popular y solidaria (principalmente de servicios de alimentación y limpieza), en el que se identifique el impacto a nivel asociativo como social que genera la asociación, es decir, identificar el cumplimiento de los principios de la economía popular y solidaria y los principios del Plan Nacional del Buen Vivir, ya que se trata de proporcionar y desarrollar una descripción de la capacidad de la asociación en conseguir el objeto social por lo que fue constituida.

2.2.8. Planteamiento de evaluación de impacto de Economía Popular y Solidaria

La política pública del Plan Nacional del Buen Vivir genera lineamientos para la inversión de los recursos públicos y la regularización económica, entre estos, el sector de la economía popular y solidaria, en el que señala: "*La Constitución dispone dotar de una regulación propia y preferencial a la economía popular y solidaria, concibiendo*

a la supervisión como un instrumento de desarrollo y fortalecimiento de capacidades. El sector popular y solidario manifiesta una dinámica de producción y reproducción distinta al resto de la economía, por lo que sus actores deben contar con condiciones preferenciales de crédito, tanto en el acceso como en la tasa de interés. Las condiciones preferenciales deben ser complementadas con procesos diferenciados para la simplificación de trámites. La regulación debe garantizar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a los beneficios e incentivos del Estado, sobre todo aquellos relacionados con las herramientas innovadoras de política monetaria y de manejo de liquidez interna". (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

La política social comprende un conjunto de programas que pretenden alcanzar fines comunes, ésta política genera orientaciones sobre los problemas que se presentan en el sector social, definiendo las principales vías de intervención, para el Ecuador, la política del Buen Vivir enfatiza el aporte del sector social a la economía social, por ende es necesario referir los alcances de la misma. La sostenibilidad social además se enmarca en el objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir, de acuerdo a:

Objetivo: 8. Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.

Política: 8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.

Lineamiento: a. Priorizar la asignación de recursos públicos bajo criterios de satisfacción de necesidades, generación de capacidades y oportunidades, y acumulación de capitales en sectores productivos generadores de valor.

Política: 8.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado.

Lineamiento: i. Aplicar incentivos sujetos a resultados al sector privado, hacia la inclusión productiva de los actores de la economía popular y solidaria y del sector rural.

La Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular sustenta cuatro (4) tipos de organizaciones en el Ecuador: Asociaciones, Comunidades, Cooperativas (relacionado con producción, consumo, ahorro y crédito, servicios, vivienda) y Unidades Económicas Popular (emprendimiento productivos individuales).

De acuerdo a la propuesta planteada por la (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2013) para el análisis del balance social en el sistema cooperativo del Ecuador, se presentaron siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones que aportan en el análisis. Las siguientes definiciones de las macro dimensiones son las consideradas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria:

Cuadro No. 5-2: Definición de las macro dimensiones establecidas por la SEPS.

Macro dimensión	Definición SEPS
1. <i>Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales</i>	<i>Las organizaciones de la EPS, se fundamentan en la búsqueda del bien colectivo, priorizando al ser humano y el alcance de una vida digna por sobre la acumulación de capital.</i>
2. <i>Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural</i>	<i>Las organizaciones de la economía popular y solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura...). Las diferencias serán atendidas como un potencial social, para la construir un país más equitativo, solidario respetuoso y justo.</i>
3. <i>Autogestión y autonomía</i>	<i>Las organizaciones de la EPS se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización.</i>
4. <i>Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.</i>	<i>Los miembros contribuyen y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y económica.</i>
5. <i>Educación, capacitación y comunicación</i>	<i>Las organizaciones de la EPS organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación, y de promoción asociativa que propenden a la mejora de las capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS.</i>
6. <i>Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario</i>	<i>Las organizaciones de la EPS promocionan la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local, como nacional e internacional.</i>
7. <i>Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental</i>	<i>Las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que fomenten el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.</i>

Fuente: SEPS, 2013. Estudios sobre economía popular y solidaria.

Nótese que las definiciones de las macro dimensiones señaladas (Cuadro No. 5-2) y las dimensiones (Cuadro No. 6-2) establecidas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria corresponden a las aplicadas al sector cooperativista de acuerdo a lo determinado en la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, siendo éstas la base para formular y replantear de ser necesario para la aplicación en los tipos de organizaciones reconocidas por la LOEPS y su Reglamento General.

Cuadro No. 6-2: Definición de las dimensiones establecidas por la SEPS

Dimensión	Definición SEPS
1.1. Prelación del trabajo sobre el capital	<i>Diferenciado el fin de la economía popular y solidara de la economía del capital, esta dimensión medirá cómo las organizaciones de la EPS priorizan la creación y distribución del trabajo por sobre la acumulación de capital, al tiempo que propenden hacia una economía del trabajo, caracterizada por defensa de la calidad de vida de las personas, el buen vivir y la realización efectiva del potencial de las personas entrelazadas por las relaciones de solidaridad con justicia y paz</i>
1.2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	<i>De la revisión de los PNBV (2007-2010 y 2009-2013), así como de la extensa bibliografía del profesor Coraggio se entenderá por esta que “el ser humano desea y necesita vivir en sociedad para alcanzar la vida plena, lo cual implica que la sociedad reconozca las necesidades de todos y cada uno de los individuos y se generen estrategias para satisfacerlas de forma colectiva”. De modo que se proyectara la medición de las actividades y montos invertidos por las organizaciones de la EPS dirigidas a promover el bienestar colectivo de todos sus miembros</i>
1.3. Ocio liberador	<i>Entendido éste como aquellas fracciones de tiempo no dedicadas al trabajo mercantil, de formación y de reproducción. Esta dimensión comprende las actividades y las fracciones de tiempo que los miembros y trabajadores de las organizaciones de la EPS dedican a la mejora de su calidad de vida y a la realización personal en todos sus ámbitos (Deportivo, cultural, artístico, musical, social) dedicando más tiempo a cuidar de los demás, del entorno y de nosotros mismos. Actividades que conllevan a la consecución de una vida digna con calidad y disfrute en comunidad.</i>
2.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa	<i>Las organizaciones de la EPS son organizaciones de carácter voluntario y abierto a todas aquellas personas dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación alguna.</i>
2.2. Retiro de asociados	<i>Los miembros de estas organizaciones dispondrán de plena libertad para ejercer su derecho a retirarse de la organización. Acorde al artículo 30 de la LOEPS, las causas establecidas para tal retiro serán: voluntarias, por exclusión, fallecimiento o pérdida de la personalidad jurídica.</i>
2.3. Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	<i>Los miembros y trabajadores de las organizaciones del sector económico popular y solidario (EPS), de los sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, se han unido libre y voluntariamente a cada una de estas organizaciones para la satisfacción de necesidades y la consecución de unos fines socioeconómicos comunes. Para ello se le supone un conocimiento de los principios universales del cooperativismo, los principios establecidos por la LOEPS, y/o actividad y visión de su organización, así como también del sistema económico social y solidario.</i>
3.1. Acceso a cargos institucionales	<i>Observando los valores establecidos para el cooperativismo por la ACI, especialmente los referidos a la democracia, igualdad, equidad y solidaridad (tenidos en cuenta para la redacción y composición de la dimensión 2.1 de accesibilidad asociativa y cooperativa), y considerando a esta forma empresarial y organizacional como la más representativa de la economía popular y solidaria, siendo por lo tanto extrapolables y de aplicación sus principios para todo el sector de la EPS y SFPS, se ha compuesto la siguiente definición: Las organizaciones de la EPS dentro de su autogestión y autonomía facilitarán el libre acceso a los cargos institucionales, con total igualdad de condiciones para todos los miembros de éstas, sin ningún tipo de discriminación y fomentando</i>

	<i>las acciones afirmativas para aquellos colectivos minoritarios.</i>
3.2. Control democrático por los socios	<i>Con origen en el segundo principio internacional del cooperativismo establecido por la ACI. Se ha acordado que las organizaciones de la EPS en cumplimiento con el principio de autonomía y autogestión, e incluyendo éste el autocontrol de las organizaciones de forma democrática por parte de sus miembros y -socios, estos han de participar de la fijación de políticas y toma de decisiones de forma directa o representativa.</i>
3.3. Transparencia informativa	<i>La transparencia es uno de los valores básicos sobre los cuales se asienta el genuino compromiso del cooperativismo. Esta implica la convocatoria clara y oportuna de sus miembros a reuniones y asambleas. No obstante, no podemos entenderla tan solo como la convocatoria, sino que implica la difusión de los aspectos tratados, así como las decisiones y acuerdos tomados en éstas.</i>
3.4. Acuerdos con otras organizaciones	<i>Las entidades de la economía popular y solidaria en virtud de los principios definidos y recogidos en las dimensiones mencionadas anteriormente poseen plena libertad para establecer acuerdos de cualquier tipo y con cualquier entidad en aras de su autonomía y garantizándose la preservación de ésta. Aquí se reflejarán todos aquellos acuerdos que las organizaciones de la EPS hayan firmado, así como los convenios, con todo tipo de entidades no miembros de la EPS.</i>
3.5. Relación con el Estado	<i>En esta dimensión se tratará de medir el número de convenios formales que las organizaciones del sector económico popular y solidario mantienen con organizaciones gubernamentales de la nación, sean estas: Ministerios, gobiernos seccionales, municipios, entidades de control, etc., así como los flujos monetarios que se vierten en ambas direcciones y las colaboraciones recogidas o no en convenios.</i>
3.6. Estructura del patrimonio	<i>El hecho de que este sector se rija por unos principios que pueden llegar a ser antagónicos a los de la economía del capital no exime a estas entidades de tener que presentar unos estados contables, así como de obtener unos determinados beneficios que permitan mantener con vida a la organización.</i>
3.7. Equilibrio real de poder entre asociados	<i>Que los asociados o miembros de las entidades de la economía popular y solidaria sean su propietarios, así como que la mayoría de las dimensiones anteriores ofrezcan unos resultados favorables con respecto a la toma de decisiones, la información, etc., no garantiza que exista un equilibrio real de poder por parte de los miembros de la organización. De modo, que mediante la presente se medirá, si las organizaciones de la EPS y SFPS garantizan el equilibrio real de poder entre los asociados a través de mecanismos de control que imposibiliten la acaparación de éste por algún miembro o grupo.</i>
4.1. Concentración de aportes sociales	<i>En función de los valores ya mencionados con anterioridad y con la premisa de que las organizaciones de la EPS se rigen por la democracia, la solidaridad, igualdad y equidad, se han de generar los mecanismos que se consideren necesarios a fin de imposibilitar la concentración de aportes sociales tanto en miembros como en diversos grupos de ellos.</i>
4.2. Utilización de utilidades y excedentes	<i>Continuando con la distinción realizada en la LOEPS entre utilidades y excedentes según los artículos 52 y 53, la distribución de los mismos se realizará según la Ley establece: por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal; hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y el saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.</i>

4.3. Valor agregado cooperativo	<i>La Cuenta de Valor Agregado calcula la totalidad de incremento de valor (como diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios realizados a terceros, por ser ellos los que aportaron esa parte del valor) generado como consecuencia de las actividades de la empresa. Muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través del dividendo, los financiadores a través de los intereses pagados.</i>
5.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la organización	<i>Desde una visión integral de formación para los integrantes de la economía popular y solidaria, y otorgándole a esta un valor primordial para el mantenimiento de la organización, se contará con tres pilares: la educación del sistema económico popular y solidario destinada a la formación de los actores en temas de cooperativismo y fortalecimiento del sector económico popular y solidario; la asistencia técnica que incluye todas las actividades de asesoría, transmisión de conocimientos y/o inducción de los actores para la consecución de las actividades primarias de la cadena de valor; y la capacitación que da cabida a todas aquellas actividades secundarias o de apoyo de la cadena de valor.</i>
5.2. Promoción de la economía popular y solidaria.	<i>El proceso mediante el cual se cuanti-cualifiquen los procesos de promoción de la entidad y del sector tras la identificación y caracterización de la comunicación”.</i>
5.3. Investigación y desarrollo	<i>Esta dimensión cuantifica tanto el número como el monto asignado a proyectos de investigación y desarrollo, estando compuestos por todos aquellos montos destinados a adquirir nuevos conocimientos y orientados a mejorar o crear nuevos procesos en la cadena de valor de la organización. Dichas creaciones o mejoras podrán ser replicadas en otras organizaciones del sector para beneficio de la comunidad. Igualmente dentro de ésta tendrán cabida todos aquellos acuerdos formalizados con otras entidades públicas o privadas que propendan hacia el fomento y desarrollo del sector a través de la investigación y el desarrollo.</i>
6.1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria)	<i>Esta dimensión medirá la interacción existente entre las organizaciones de la EPS en búsqueda del fortalecimiento de este sector, distinguiendo dentro de ella dos clases de relaciones: las actividades comerciales, que responderán a todos aquellos hechos de compra-venta realizadas desde y hacia organizaciones de la EPS; y las actividades financieras como aquellas realizadas en el sector financiero popular y solidario, clasificadas estas entre inversiones canalizadas en el sector de la economía popular y solidaria, y las obligaciones financieras con organizaciones del sector financiero popular y solidario.</i>
6.2. Integración sectorial	<i>Las organizaciones de la EPS propenderán a la integración del sector cooperativo y del resto de la EPS, para ello formalizarán convenios de apoyo mutuo, generarán redes a distintos nivel, todo ello basado en la reciprocidad y la redistribución.</i>
7.1. Comercio justo	<i>La LOEPS establece en el Art. 4 el comercio justo, ético y responsable como uno de los principios sobre los que se basan las actividades de las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario. Según la Organización Mundial del Comercio Justo, (WFTO), mediante este se establecen relaciones de intercambio basadas en el diálogo, la transparencia, el respeto, la equidad en el comercio y sobre todo el respeto a los derechos de los trabajadores, con precios justos y creación de un entorno de trabajo seguro con conciencia ambiental. Para ello, primordialmente a través de indicadores cualitativos, se intentará poner de manifiesto todas aquellas actuaciones que las organizaciones realizan en pro del cumplimiento de los principios y valores que lo determinan.</i>

7.2. Comunidad	<i>El Compromiso social con la comunidad que realizan las organizaciones de la EPS y SFPS, se constituye por todas aquellas actividades y montos invertidos para el beneficio general de la comunidad donde desarrollan sus actividades. Sin embargo, no debería ser catalogado como un gasto adicional, si no preferentemente como una externalidad positiva de las actividades realizadas. Adicionalmente, este compromiso con la comunidad se considera el valor intrínseco del sector cooperativo y asociativo pues estas entidades se crean de las comunidades y para las comunidades.</i>
7.3. Medio ambiente	<i>Las organizaciones de la EPS y SFPS en cumplimiento de su compromiso con la comunidad velarán por la sustentabilidad y resiliencia medioambiental, al tiempo que dedicarán a ello los recursos necesarios en función de su misión y visión.</i>

Fuente: SEPS, 2013. Estudios sobre economía popular y solidaria.

2.2.9. Asociaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria en la Zona 2.

La Dirección Técnica Zonal 2 del Instituto Nacional de la Economía Popular y Solidaria tiene su jurisdicción en las provincias de Napo y Orellana, este modelo de desconcentración permitió consolidar hasta agosto de 2015 un total de 65 asociaciones, de los cuales, 3 corresponden al circuito "alimentación y limpieza".

Cuadro No. 7-2: Caracterización de asociaciones de servicio de alimentación, Zona 2

Asociación	No. Resolución	Representante legal	RUC	No. socios
Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT"	SEPS-ROEPS-2014-900746	Cueva Yunga Claudia Eugenia	1591713031001	25
Asociación de prestación de servicios de limpieza y alimentación Nuevo Milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC"	SEPS-ROEPS-2014-900655	Aura Eunisse Mero Chávez	1591712892001	30
Asociación de servicios de alimentación y limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO"	SEPS-ROEPS-2013-900019	Gabriela Virginia Macías Moreira	2290325288001	14

Fuente: SEPS, 2015. Registro de organizaciones del sector de la eps.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Estas asociaciones mantienen características similares en su estructura orgánica (organización y gobierno²), debido a que el proceso de constitución y adecuación de estatutos sociales están definidos por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria:

² Artículo 9, Estatutos constitutivos de las asociaciones: ASOJOCHONT, ASOPRESCHAC, ASOMURETO.

Junta General:	Conformada por los socios.
Junta Directiva:	1 Presidente, 1 secretario y 3 vocales con sus suplentes.
Junta de Vigilancia:	3 vocales principales con sus respectivos suplentes.
Administrador/a:	Representante legal

Es necesario recalcar que previo al cumplimiento de los requisitos que constan en cada Reglamento Interno de la Asociación, tanto socios como candidatos a Administrador/a deben cumplir las consideraciones del cuerpo legal interno, fungiendo sus responsabilidades y atribuciones por dos (2) años y hasta una reelección consecutiva.

Territorialmente, las tres (3) asociaciones se encuentran ubicados en la Zona de Planificación Territorial 2 (Cuadro No.8-2)

Cuadro No. 8-2: Ubicación de la asociaciones de servicio de alimentación, Zona 2.

Asociación	Provincia	Cantón	Parroquia
ASOJOCHONT	Napo	Tena	Chonta Punta
ASOPRESCHAC	Napo	El Chaco	Santa Rosa
ASOMURETO	Orellana	Loreto	Loreto

Fuente: SEPS, 2015.

Para agosto de 2015, las asociaciones han vinculado la prestación del servicio de alimentación y limpieza a proyectos emblemáticos sociales y educativos en la Zona 2. Esta vinculación favoreció la incorporación a la actividad laboral a personal operativo asociado y no asociado, generando fuentes de empleo en la localidad.

Cuadro No. 9-2: Contratos 2015 de asociaciones de servicio de alimentación, Zona 2.

Asociación	Institución contrato	Número de niños atendidos
ASOJOCHONT	CIBV Ñukanchi Llacta*	30
	CIBV Ñucanchi Allpa**	40
	CIBV Waypak Runa**	40
	CIBV Yachay Wasi **	40
	CIBV Yarina**	30
	CIBV Sumak Wawa**	30
	CIBV Shandia**	35
	UEM Chonta Punta 3 a 5 años***	38
	UEM Chonta Punta 15 a 18 años***	80
	ASOPRESCHAC	CIBV Los luceritos*
CIBV Rayitos de Luz**		50
CIBV Chambira**		40

	CIBV San Bartolo**	40
	CIBV Carrusel de niños**	50
	UEM Santa Rosa El Chaco***	72
ASOMURETO	CIBV Las hormiguitas**	60
	CIBV Los angelitos**	40
	CIBV Cielo azul**	30
	CIBV Shayary**	30
	CIBV Sisa**	30
	CIBV Sacha wawa**	30
	CIBV Yuturi wawa**	30
	CIBV Carrusel 2	50
	CIBV Juan Montalvo*	80

* MIES, 2015. ** GAD's, 2015, ***MINEDUC, 2015.

Fuente: MIES, MINEDUC, GADP NAPO y GADM LORETO, 2015.

2.3. Marco conceptual

CIBV's: Centros Infantiles del Buen Vivir.

CIREC: Centre International de Recherches et d'Information sur l'Économie Publique Sociale et Cooperative

DERES: Desarrollo de la Responsabilidad Social, agencia empresarial.

DTZ 2: Dirección Técnica Zonal 2, territorialmente comprende las provincias de Napo y Orellana para el caso del IEPS.

EPS: Economía Popular y Solidaria

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal.

IEPS: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

LOEPS: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OEPS: Organizaciones de la economía popular y solidaria, abarca a asociaciones, unidades económicas populares, comunidades y cooperativas.

RLOEPS: Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

UEP: Unidad Económica Popular.

ZONA 2: Zona de Planificación Territorial del Ecuador, comprende las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto Quito).

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de tipo Cuasi-Experimental, porque se realizó un análisis de las bases teóricas y metodológicas para elaborar el Balance Social a través de indicadores de impacto, teniendo como resultado el desarrollo de una propuesta metodológica propia para generar el balance social en asociaciones del sector de la economía popular y solidaria, es decir, se manipularon variables y consideraciones establecidas en análisis situacional.

Es de carácter descriptiva porque se describieron los procesos metodológicos utilizados tanto a nivel nacional por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria e internacional por la Organización Internacional de Trabajo, Desarrollo de la Responsabilidad Social y Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative, de este proceso se obtiene una propuesta propia y adaptada a la realidad de las asociaciones del sector de la economía popular y solidaria en la Zona 2.

Es de tipo transversal porque se realizó en un periodo de tiempo específico, con asociaciones previamente delimitadas.

3.2 Métodos de investigación

Se utilizó el método inductivo, deductivo y analítico, ya que se realizó un análisis de las metodologías propuestas, generando la información desde la participación de los socios de las asociaciones del sector de alimentación y limpieza, y deductivo ya que se genera una propuesta propia.

Dentro del proceso metodológico adoptado y adaptado en la presente investigación se identifican cuatro (4) etapas: 1) Análisis de la experiencia del modelo de balance social realizado por la SEPS para el sector Cooperativista y los modelos internacionales para entidades no lucrativas, aspectos que permiten identificar las características relevantes y aplicar a la realidad asociativa del Ecuador, 2) Determinación de las macro

dimensiones y dimensiones que permite analizar el Balance Social en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza, 3) Identificación de indicadores de impacto, cualitativos, cuantitativos, eficiencia, eficacia y efectividad, y su correspondiente definición, 4) Determinación del impacto del Balance Social en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza.

1. Análisis de la experiencia del modelo de balance social

Para el análisis del modelo del balance social, se llevó a cabo la interpretación de la metodología aplicada por la SEPS para evaluar el Balance Social en el Sistema Cooperativista del Ecuador, así como también la experiencia internacional para análisis del Balance Social en organizaciones lucrativas y no lucrativas (Cuadro No. 1-3). A través de la revisión del estado del arte, se procedió a identificar las características principales del Balance Social, actividad que permitió contar con sugerencias para el proceso metodológico y los factores que debían ser incluidas para la realidad asociativa, objeto de esta investigación.

Cuadro No. 1-3: Análisis de la experiencia del modelo de balance social con indicadores por dimensión

Institución	Documento
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: Balance Social Cooperativista	1. Estudios sobre economía popular y solidaria. 2. Serie Estudios sobre economía popular y solidaria - Contextos de la "Otra Economía". 3. Balance Social: Modelo y primeros resultados agregados.
Organización Internacional de Trabajo - Asociación de Industriales de Colombia	Manual de Balance Social.
Desarrollo de la Responsabilidad Social - DERES	Manual para la preparación e implementación del Balance Social en el Uruguay, aplicado a empresas.
Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative - CIREC - España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa	Balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Es preciso notar que ninguno de los modelos analizados se adapta a las necesidades y realidad asociativa ecuatoriana, ya que la mayoría de los modelos expuestos basan

su metodología en cuantificar los modelos y principios cooperativistas, pero también, se toma en cuenta que la metodología de Uruguay y Española aportan una variedad de indicadores en el ámbito de entidades no lucrativas. Para el caso de la metodología propuesta por la SEPS, entre sus conclusiones y recomendaciones señala que ésta sería de aplicabilidad para el sector de la economía popular y solidaria, pero adicional recalca que de ser necesario, se propondrá distintas características o ajustes a la metodología para el sector al cual será aplicado el Balance Social.

2) Determinación de las macro dimensiones y dimensiones

Al igual que la metodología adoptada por la SEPS para el desarrollo del Balance Social, el diseño metodológico en esta investigación fue el siguiente:

- *Analizar la realidad del sistema asociativo de la economía popular y solidaria.*
- *Decidir sobre la adopción de un modelo o metodología existente en la actualidad, o por el contrario acordar la creación de un modelo propio de balance social.*
- *Acordar la coexistencia o no, de diversos modelos aceptados como válidos para la implementación del Balance Social en cumplimiento de la normativa.*
- *Utilizar el mayor número posible de aspectos metodológicos incluidos en cada uno de los diversos modelos existentes de forma que el trabajo a realizar fuese el más apropiado a la realidad de nuestra economía popular y solidaria, en caso de decidir elaborar un modelo. (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2013)*

Partiendo de la premisa de que no existe un método único o válido a nivel nacional e internacional, así como la recomendación de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, se tomaron las siguientes consideraciones:

Las asociaciones de prestación de servicio de alimentación y limpieza tienen como objeto social la comercialización de servicios de alimentación y limpieza para entidades públicas y privadas que coadyuven al desarrollo social, económico y cultural. Este acápite es el reconocido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, tomando como base el artículo 147 literal c de la Ley y artículo 2 del Reglamento General.

El artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria define una guía sobre los principios del sector económico popular y solidario, además los 10 principios del Buen

Vivir estipulados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2014 - 2017 promueve la consolidación del sistema económico social y solidario de forma sostenible; estas tres directrices mencionadas enfatizan lo primordial del modelo económico social y solidario en donde se da principal atención al ser humano como sujeto y fin de este modelo. (Cuadro No. 2-3)

Cuadro No. 2-3: Principios vinculados a la economía popular y solidaria.

No.	Principios de la LOEPS	Principios del PNBV
1	Búsqueda del Buen Vivir y del bien común.	Unidad en la diversidad
2	Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.	Ser humano que desea vivir en sociedad
3	Comercio justo, ético y responsable.	Igualdad, integración y cohesión social.
4	Equidad de género	Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
5	Respeto a la identidad cultural	Relación armónica con la naturaleza.
6	Autogestión	Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.
7	Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la rendición de cuentas.	Trabajo y un ocio liberador.
8	Distribución equitativa y solidaria de excedentes.	Reconstrucción de lo público.
9		Democracia representativa, participativa y deliberativa.
10		Estado democrático, pluralista y laico.

Fuente: LOEPS, PNBV.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

En el Cuadro No. 1-2, se tomaron como referencia las siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones establecidas por la SEPS, sin embargo, de acuerdo a la definición y alcance de cada dimensión, se procedió a identificar las características aplicables al sector asociativo; el método utilizado aquí fue la valoración del criterio de definición establecido por la SEPS y que tiene relación directa al sistema asociativo, para esto se tomó la valoración (aplica o no aplica) a cada macro dimensión y posteriormente a cada dimensión (Anexo No. D y E). Adicionalmente por la particularidad del modelo asociativo fue necesario establecer nuevas dimensiones y/o reconsideración de la definición de las dimensiones inicialmente propuestas.

3) Identificación de indicadores

Una vez que se contó con las macro dimensiones y dimensiones establecidas para el análisis del Balance Social en asociaciones de prestación de bienes y servicios de alimentación y limpieza se procedió a identificar los indicadores que componen y aportan a cada dimensión.

Para establecer los indicadores se tomaron en cuenta los aspectos claves contenidos en la definición de cada dimensión, identificando si éstos son de tipo porcentual, numérica y/o nominal. Los indicadores propuestos cumplieron con las características en cuanto a su clasificación: cuantitativos y cualitativos (medición), impacto (nivel de intervención), eficacia, eficiencia y efectividad (calidad).

Para validar la propuesta de indicadores por cada dimensión, fue necesario tomar las consideraciones y valoraciones de profesionales involucrados en el sector de la economía popular y solidaria desde el ámbito público, privado y la academia; por lo que con la metodología Delphi, a través de un instrumento se valoraron cada indicador (Cuadro No. 3-4) con una escala de importancia de rango 1 a 5 (1: nada importante, 2: poco importante, 3: medianamente importante, 4: importante y 5: muy importante), tomando en consideración la experiencia y conocimiento de los expertos.

4) Determinar el impacto del Balance Social en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza.

Para determinar el impacto del Balance Social en las asociaciones intervinientes en la presente investigación se procedió a sistematizar en un Cuadro de Análisis de Balance Social. Es necesario precisar que cada asociación debe contar con metas plenamente identificadas al inicio del periodo fiscal, en caso de no contar con metas establecidas, será necesario analizar los porcentajes de metas mínimas de cumplimiento en cada indicador, ya que por la naturaleza misma del indicador se prevé analizar los requerimientos mínimos establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General. En asociaciones que cuentan con Reglamento Interno, se establecen los requisitos mínimos que se considerarán como metas iniciales de cada asociación.

Tomando como referencia las metodologías de Balance Social del Cuadro No. 1-3, esto es, evaluación por indicadores de gestión, para la presente investigación se

procedió a establecer las respectivas metas de cada indicador definido, tomando en cuenta que tanto la Ley y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria, la estructura definida de los Estatutos de conformación de las asociaciones (establecidas por la SEPS), así como los metas mínimas propias del sector en cuanto a generar trabajo, es decir, la razón por la cual se crean las asociaciones (ámbito económico productivo, social y ambiental) (Anexo No. K); lo que genera finalmente la propuesta de la presente investigación.

El proceso se realizó mediante la aplicación de indicadores generados para determinar el balance social, recogiendo información a través de herramientas como la encuesta que fue aplicado al administrador/a, socios y trabajadores (no socios), y obteniendo resultados del impacto del balance social en las asociaciones, para este fin se desarrolló una matriz en el que consta: 1) Macro dimensión, 2) Dimensión, 3) Indicador, 4) Definición del indicador, 5) Meta referencial numérica y porcentual, 6) Meta establecida, 7) Resultado obtenido en la asociación, 8) Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta, 9) Cumplimiento comparado al 100%.

La interpretación de los resultados, ya sea por cada macro dimensión y/o por cada indicador se realizará mediante la definición de rangos de interpretación bajo una escala porcentual de: 0,01% - 25,00%, 25,01% - 50,00%, 50,01 - 75,00%, 75,01 - 100%.

3.3 Enfoque de la investigación.

La presente investigación se apoyó en una metodología desde el enfoque cualitativo - descriptivo; modalidades que permitieron alcanzar una investigación profunda, participativa y apegada a la realidad de la problemática existente para evaluar el balance social en asociaciones del sector de la eps.

Cualitativo: La investigación se realizó mediante la aplicación de indicadores definidos y validados que aportan a las dimensiones y consiguientemente a las macro dimensiones definidas en el balance social, recogiendo y sistematizando información a través de herramientas como la encuesta, esperando resultados que determinaron el impacto del balance social en las asociaciones.

- Descriptivo: además es interpretativa - descriptiva, ya que se interpretaron y describieron los resultados obtenidos.

3.4 Población y muestra de estudio.

En cuanto a la población de estudio, el análisis correspondió a las tres (3) asociaciones de alimentación y limpieza legalmente constituidas en la Zona 2 y el total de sus socios.

Cuadro No. 3-3: Población y muestra

No.	Asociaciones	Número de socios/as	Número de trabajadores no socios
1	Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT"	25	6
2	Asociación de prestación de servicios de limpieza y alimentación Nuevo Milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC"	30	1
3	Asociación de servicios de alimentación y limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO"	14	3
Total muestra		69	10

Elaborado por: Patricio Espín Maldonado, 2015.

La selección correspondió a las asociaciones legalmente constituidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Zona 2, de éstas, al ser un número considerable para trabajar, no se seleccionó una fórmula de cálculo muestral, por lo tanto, el tamaño de la muestra corresponde a 69 asociados (total de socios y socias de cada asociación) y 10 trabajadores no asociados.

3.5 Unidad de análisis

La unidad de análisis corresponde a las tres (3) asociaciones señaladas en la población que corresponde a esta investigación, de las cuales, se desprende un total de sesenta y nueve (69) asociados y diez (10) trabajadores de las mismas.

3.6 Técnicas

La técnica utilizada para validar la aplicabilidad de la propuesta fue la encuesta, que para el caso de los socios y socias de las asociaciones se formularon 21 preguntas (Anexo No. G) y para el caso de la encuesta al trabajador no asociado, ésta contiene 5 preguntas (Anexo No. H), en los casos contienen: libre selección, si/no. Cada pregunta

tiene relación directa y alimenta a los 32 indicadores propuestos, que para este caso, la técnica aplicada fue la encuesta a expertos que valoración a cada indicador generado inicialmente.

Para recabar información general de cada asociación, se aplicó una encuesta al Administrador/a de la asociación que contiene 24 preguntas, lo que permite disminuir la cantidad de preguntas al asociado, así mismo se genera información exacta propia de las asociaciones (Anexo No. I).

Todas las preguntas formuladas en las encuestas tanto a socios, trabajadores no asociados y administradores corresponden a los requerimientos de información de cada indicador, de acuerdo a la fórmula de cálculo de cada uno de los 32 indicadores.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Características de las asociaciones en estudio

4.1.1 Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT"

La inversión pública en la parroquia rural de Chonta Punta del cantón Tena, permitió la construcción de varios proyectos emblemáticos, entre uno de ellos, la Unidad Educativa del Milenio San José de Chonta Punta. Esta inversión a cargo del Ministerio de Educación requirió servicios como la de alimentación y limpieza para los estudiantes que en su totalidad sumaron 450 a diciembre de 2014.

La Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT", se crea mediante resolución No. SEPS-ROEPS-2014-900746 del 01 de octubre del 2014 y fundada por 25³ socios (10 hombres y 15 mujeres), de los cuales, 5 personas son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano y 1 persona pertenece al grupo de la tercera edad (Anexo No. A), con el objetivo de brindar servicio de alimentación, limpieza de edificios, casas, mensajería y otros que coadyuven al desarrollo social, económico y cultural en la parroquia Chonta Punta; se vincula directamente a la prestación del servicio de alimentación y limpieza a la Unidad Educativa del Milenio y a los Centros Infantiles del Buen Vivir, en función al Acuerdo Ministerial de externalización del servicio (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Hasta el mes de Agosto de 2015, ASOJOCHONT brindó los servicios de alimentación y limpieza a la Unidad Educativa del Milenio "Chonta Punta", ubicado en la parroquia del mismo nombre, y adicionalmente a siete Centros Infantiles del Buen Vivir administrados por el Patronato de Amparo Social Sumak Kawsay Wasi de la provincia de Napo en las parroquias de Chonta Punta y Talag. La cobertura de atención del servicio de alimentación a diciembre del 2015 fue de 363 niños y niñas beneficiarios.

³ De los 25 socios y socias que conforman la organización, el 60% corresponde a mujeres y el 40% a varones; adicional a esto, el 76% de los socios corresponden a una autodenominación de mestizos y el restante (24%) son autodenominados Kichwas.

4.1.2 Asociación de prestación de servicios de limpieza y alimentación Nuevo Milenio Santa Rosa de El Chaco “ASOPRESCHAC”

El proyecto emblemático de Generación Hidroeléctrica Coca Coda Sinclair en el Cantón El Chaco implementó nuevas prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible como el apoyo en la infraestructura en varios centros educativos, en este caso, se construyó la Unidad Educativa del Milenio Santa Rosa. Al igual que en la parroquia Chonta Punta, estos centros educativos requieren de prestadores de servicios de alimentación; es así como se constituye Asoproeschac, bajo el requerimiento de dinamizar la economía local y fomentar el sector de la economía popular y solidaria del sector.

Asopreschac al ser la única asociación con fines de prestación de servicio de alimentación y limpieza en el cantón El Chaco se vincula de manera directa a la prestación del servicio de alimentación a la Unidad Educativa del Milenio Santa Rosa y 5 Centros Infantiles del Buen Vivir (cantones El Chaco y Tena).

El rumbo estratégico está definido por la Misión que es "Mejorar y dinamizar permanentemente la calidad de los servicios y productos de alimentación en procura de satisfacer las necesidades de nuestros clientes en forma ágil, fácil y efectiva con el apoyo de tecnologías modernas y equipo humano capacitado", y la Visión "Alcanzar la calidad y posición competitiva, procurando sobrepasar las necesidades de nuestros clientes y así alcanzar el éxito de la asociación para asegurar nuestra existencia a largo plazo y ofrecer ganancias razonables para la misma".

La asociación está conformada por 30 asociados (73% de mujeres y el 27% de varones), de los cuales, el 80% corresponde al grupo étnico mestizos y el 20% está conformado por personas de la etnia kichwa. En cuanto a la educación el 83% de los socios tienen el nivel primario y únicamente el 17% de los asociados han alcanzado un nivel de estudios secundarios (Anexo No. B).

Asopreschac hasta el mes de diciembre de 2015 mantuvo una cobertura de 240 niños y niñas de los Centros Infantiles del Buen Vivir y 72 estudiantes de las Unidades Educativas del Milenio.

4.1.3 Asociación de servicios de alimentación y limpieza Mujeres de Loreto “ASOMURETO”

La Asociación de Servicios de Alimentación y Limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO" nace de la necesidad que tiene la sociedad por forjar una nueva generación honesta, trabajadora y productiva que busca la creación de fuentes de trabajo en un nicho de mercado con demanda permanente, que utiliza sus talentos y habilidades en servicio de la colectividad. ASOMURETO se constituye legalmente en la SEPS mediante la resolución No. SEPS-ROEPS-2013-900019 del 05 de agosto de 2013, con el propósito de integrarse al modelo económico solidario, en el servicio de alimentación, prioritariamente para los Centros Infantiles del Buen Vivir, enmarcado en la política del gobierno nacional que busca fomentar y potenciar asociaciones de la economía popular y solidaria, para que sean parte integral del modelo de economía solidaria que impulsa.

La Misión es “Brindar servicio de alimentación de calidad, proporcionando una alimentación sana y segura, para lograr la satisfacción de las personas que acceden al servicio”, y la Visión es “Ser líder en el servicio de alimentación y limpieza, alcanzar la calidad y posición competitiva, procurando sobrepasar las necesidades de nuestros clientes y con una cultura organizacional sólida, firme e innovadora”.

ASOMURETO está conformada por 14 socias que se integran bajo un concepto social y solidario, y en procura de mejorar su condición y calidad de vida, de los cuales están trabajando actualmente 8 y 6 empleados no asociados. El nivel de educación de los socios es primario y secundario (Anexo No. C).

Las asociadas son catorce (14) madres comunitarias bonificadas de las Guarderías del ex ORI y el ex INNFA de las diferentes parroquias del Cantón Loreto que se han organizando desde el mes de marzo del 2013 a fin de brindar el servicio de alimentación y limpieza acoplado a la normativa de externalización de servicio de alimentación del MIES para los CIBV. Actualmente están brindando el servicio de alimentación a 9 Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, de los cuales uno es emblemático (CIBV Juan Montalvo), atendiendo un total de 380 niños y niñas.

4.2. Análisis de metodologías de balance social

El Balance social se considera como una herramienta que brinda información sobre aspectos subjetivos, objetivos y cuantitativos de la institución que se analice; en el contexto internacional, metodológicamente existen varias propuesta de elaboración del balance social enfocado al sector Empresarial lucrativo y aquellas para Entidades no lucrativas; para la presente investigación se consideran las metodologías más cercanas a la realidad ecuatoriana y del sector económico popular y solidaria, no encontrando una metodología precisa para el sector asociativo; entre las propuestas de desarrollo del balance social se citan las siguientes:

1) Asociación Nacional de Industriales de Colombia, en la metodología propuesta a través de la Organización Internacional de Trabajo, propone la evaluación del balance social a través de ochenta y tres (83) indicadores del área interna y cincuenta y dos (52) indicadores del área externa, siempre que exista una serie de condiciones que aseguren un proceso continuo de gestión empresarial.

2) La Agencia de Desarrollo de la Responsabilidad Social, en el Manual para la preparación e implementación del Balance Social en el Uruguay, aplicado a empresas es un referente al análisis de la contribución social, enfatizando principalmente a los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial. La metodología propuesta plantea cuatro (4) componentes de evaluación, de éstos se propone una diferenciación a las empresas de carácter familiar, unipersonal y multinacional. La estratificación es la siguiente: i) Empresas con menos de 20 empleados: se incluye las de tipo unipersonal, familiar, pequeñas sociedad de hecho y derecho dedicadas a la comercialización de productos o servicios que cuentan con una limitada información por el tipo y giro del negocio, así como los hábitos de manejo administrativo en muchas ocasiones no generan información económico financiera y de desempeño. ii) Empresas entre 20 a 100 empleados: llamadas mediana empresa, éstas al contar con información económica, financiera y de manejo de personal, permitiría su aplicabilidad en la elaboración del balance social como complemento a la información financiera que generan. iii) Empresas con más de 100 empleados: refiriendo a las empresas que son subsidiadas por organismos multinacionales, sociedades anónimas, empresas de intermediación financiera, empresas mixtas y empresas públicas. Esta clasificación es la más acertada para la implementación del manual del balance social, ya que dispondría de toda la información que alimentaría a los indicadores propuestos; el principal problema para este sector radica en la transparencia de la información.

3) El Centre International de Recherches et d'Information sur l'Économie Publique Sociale et Cooperative para el análisis del balance social plantea cuarenta (40) indicadores de tipo general que aportarían a diferentes dimensiones de carácter social para grupos no lucrativos, esto es, los aspectos que se desarrollan en el campo de la economía social, sin embargo, también concluye que tanto las *Fundaciones como Asociaciones deben ser tratados de un modo especial en todos los ámbitos* en el balance social. Si bien, estas metodologías concuerdan en que cada sector económico y región tienen particularidades que se deben analizar y plantear en un contexto más específico, señalando la necesidad de estandarizar un modelo que se adapte a cada organización permitiendo conocer el balance social.

En el contexto Nacional, la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria es el órgano de control de este sector económico, el mismo que entre sus requisitos exige la presentación de Balances Económico y Social de las formas de organización establecida en el artículo 22 del Reglamento a la Ley de la economía popular y solidaria. Para el efecto, en el año 2013 la SEPS define siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones a ser consideradas en el análisis de Balance Social Cooperativo, entre sus conclusiones destaca la necesidad de definir una serie de indicadores que aporten a cada dimensión, instrumento que en el periodo de desarrollo de esta investigación no se define oficialmente; se aclara que la metodología propuesta por la SEPS es de aplicación al sector Cooperativo, recomendando que se deberá basar en la propuesta planteada y de ser necesario mejorar y adaptar a la realidad del sector asociativo.

4.3. Determinación de Macro dimensiones, Dimensiones e Indicadores que intervienen en la evaluación del balance social.

El proceso para identificar la metodología de evaluación del Balance Social, esto es, análisis de modelos de balance social tanto a nivel nacional como internacional (Cuadro No. 1-3) permitió establecer ciertas concordancias de interpretación de factores que son necesarios establecer; cumpliendo además con lo referido para el sector Cooperativista establecido por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, ésta estableció siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones que aportan en el característica social interna de la Cooperativa. Para esta investigación, al igual que la recomendación de la SEPS, debe ser modificada de acuerdo a la realidad del sector a quien va dirigido, por tal motivo, se procede al

análisis de la Ley de Economía Popular y Solidaria y los 10 principios del Buen Vivir estipulados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2014 - 2017 (Cuadro No. 2-3).

Las siete (7) macro dimensiones y veinte y cuatro (24) dimensiones fueron analizadas en cuanto a su aplicabilidad para el sector de asociativo, por lo que en el primer análisis se identificaron las mismas macro dimensiones (Anexo No. D) teniendo como observación reconsiderar la definición para el sector asociativo. En cuanto a las dimensiones, se identificaron la influencia directa de diecisiete (17) dimensiones (Anexo No. E), de éstos fue necesario reformular su nombre; adicionalmente se señaló la necesidad de incrementar tres (3) nuevas dimensiones (Equidad de Género, Rendición de cuentas, Acto económico solidario) que aportan al balance social de este sector, teniendo como propósito también la definición de los mismos, ligados al sector asociativo.

Cuadro No. 1-4: Macro dimensiones y dimensiones identificadas para analizar el Balance Social en asociaciones vinculadas a la prestación del servicio de alimentación y limpieza

Macro dimensión SEPS	Dimensiones
1. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	1. Prelación del trabajo sobre el capital 2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales 3. Ocio liberador
2. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	4. Accesibilidad asociativa 5. Equidad de género 6. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros 7. Pérdida de la calidad de asociado
3. Autogestión y autonomía	8. Acceso a cargos administrativos y de gestión 9. Control democrático por los socios 10. Acuerdos con otras organizaciones 11. Relación con el Estado
4. Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	12. Utilización de utilidades 13. Rendición de cuentas
5. Educación, capacitación y comunicación	14. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación 15. Promoción de la economía popular y solidaria.
6. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario	16. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria)
7. Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	17. Comercio justo 18. Comunidad 19. Medio ambiente 20. Acto económico solidario

Fuente: Anexo D y E.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015

De las veinte (20) dimensiones con sus respectivas definiciones, se establecieron treinta y nueve (39) indicadores que tienen relación directa a la definición de la dimensión, de los cuales, siete (7) fueron de carácter nominal, cinco (5) indicadores numéricos y veinte y siete (27) de carácter porcentual (Anexo No. F). Cada indicador contó con la definición y su fórmula de cálculo, con el objetivo de identificar la naturaleza de cada uno de ellos.

Para validar los treinta y nueve (39) indicadores establecidos, se realizó el análisis de expertos, en la que participaron siete (7) profesionales del sector público, privado y la academia (Cuadro No. 2-4).

Cuadro No. 2-4: Expertos que validaron los indicadores por dimensión.

No.	Nombres y Apellidos	Título profesional	Experiencia / Funciones / Cargo
1	Antonio Durán Pinos	Economista Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa.	Docente Politécnico ESPOCH, Asesor y Promotor Empresarial y Cooperativista.
2	José Fernando Romero Cañizares	Ingeniero Agrónomo Máster of Science	Docente Politécnico ESPOCH, Investigador.
3	Dennis Harold Defrank Calero	Ingeniero Agrónomo	Asesor en elaboración de proyectos sociales, investigación y consultoría.
4	Pástor Oswaldo Valverde López	Ingeniero en Agroempresas y Recursos Naturales Renovables	Director Técnico Zonal 2 - IEPS
5	Bhenee Ismael Valladares Noboa	Ingeniero Zootecnista	Analista Técnico de la EPS - IEPS. Investigación y fomento de emprendimientos sociales y comunitarios en áreas de influencia petrolera.
6	Diego Mauricio San Andrés Herrera	Ingeniero Comercial con Mención en Marketing	Analista de Gestión de Proyectos de Fomento Productivo de la EPS - IEPS
7	Santiago David Carrera Andrade	Ingeniero en Comercio Exterior Integración y Aduanas.	Director Nacional de Planificación Binacional

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015

Para validar los indicadores se utilizó una matriz de valoración con escala de importancia de 1 a 5 (1: nada importante, 2: poco importante, 3: medianamente importante, 4: importante y 5: muy importante), aspecto que se aplicó a cada indicador identificado.

Cuadro No. 3-4: Matriz de evaluación a indicadores por dimensión.

Macro dimensión	Dimensión	Indicador	Definición	Cálculo	Unidad	Escala de valoración				
						(1) Nada importante	(2) Poco importante	(3) Medianamente importante	(4) Importante	(5) Muy importante
Se identificaron las 7 macro dimensiones inicialmente planteadas	Se identificaron las 20 dimensiones inicialmente planteadas	Se identificaron los 39 indicadores inicialmente planteadas	Cada indicador contenía la explicación que correspondía en cuando a su medición.	Cada indicador tiene una fórmula de cálculo	Se establecieron en: 1) Nominal. 2) Porcentual. 3) Numérica.	Para la evaluación del Balance Social, se tomarán en consideración los indicadores que tengan una escala de valoración promedio entre 4 y 5 de la calificación de los expertos. Los indicadores que tengan una valoración entre 1 y 3, serán nombrados como aquellos que no generan impacto en el Balance Social, por ende, se considerará identificar, tener presente en las asociaciones pero no se analizarán en el entorno del Balance Social.				

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Una vez realizado el análisis de expertos (Delphi) y la matriz utilizada, se sistematizó y consolidó la calificación que cada experto realizó a los indicadores propuestos de acuerdo a la escala de valoración; siete (7) respuestas tuvo cada indicador y de este resultado se representaron porcentualmente en cada escala (del valor obtenido), de este resultado consolidado por cada indicador se priorizaron aquellos indicadores que en su resultado porcentual obtuvieron un mayor porcentaje (representatividad) y que se encontraban en la escala 4 y 5 (Cuadro No. 5-4); de este procedimiento se obtuvieron: seis (6) macro dimensiones, dieciséis (16) dimensiones (Cuadro No. 4-4), y treinta y dos (32) indicadores (Cuadro No. 6-4); de este último, cuatro (4) son de carácter nominal, veinte y tres (23) son de carácter porcentual y cinco (5) son indicadores de carácter numérico.

Cuadro No. 4-4: Macro dimensiones y dimensiones que aportan al Balance Social

Macro dimensión	Dimensiones
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	1. Prelación del trabajo sobre el capital
	2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	3. Accesibilidad asociativa
	4. Equidad de género
	5. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros
Autogestión y autonomía	6. Acceso a cargos administrativos y de gestión
	7. Control democrático por los socios
	8. Acuerdos con otras organizaciones
	9. Relación con el Estado
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	10. Utilización de utilidades
	11. Rendición de cuentas
Educación, capacitación y comunicación	12. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	13. Comercio justo
	14. Comunidad
	15. Medio ambiente
	16. Acto económico solidario

Fuente: Cuadro No. 5-4 - Análisis de expertos, 2015.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Cuadro No. 5-4: Valoración de indicadores, metodología Delphi

Macro dimensión SEPS	Dimensiones	Indicador	Unidad	Escala de valoración					Total	Escala de valoración (%)					Resultado
				(1) Nada importante	(2) Poco importante	(3) Medianamente importante	(4) Importante	(5) Muy importante		(1) Nada importante	(2) Poco importante	(3) Medianamente importante	(4) Importante	(5) Muy importante	
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	1. Prelación del trabajo sobre el capital	Distribución de trabajo	Porcentual (%)	0	0	0	3	4	7	0%	0%	0%	43%	57%	5
		Generación de trabajo	Porcentual (%)	0	0	0	4	3	7	0%	0%	0%	57%	43%	4
	2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	Actividades colectivas	Numérica	0	1	1	2	3	7	0%	14%	14%	29%	43%	5
		Montos invertidos	Numérica	0	1	3	2	1	7	0%	14%	43%	29%	14%	3
		Montos invertidos	Nominal	1	2	3	1	0	7	14%	29%	43%	14%	0%	3
	3. Ocio liberador	Ocio liberador / socios	Porcentual (%)	0	0	3	3	1	7	0%	0%	43%	43%	14%	3
Ocio liberador / trabajadores		Porcentual (%)	0	0	4	2	1	7	0%	0%	57%	29%	14%	3	
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	1. Accesibilidad asociativa	Asociatividad	Porcentual (%)	0	0	0	2	5	7	0%	0%	0%	29%	71%	5
		Acceso a la asociatividad	Porcentual (%)	0	0	0	1	6	7	0%	0%	0%	14%	86%	5
	2. Equidad de género	Género	Porcentual (%)	0	0	0	4	3	7	0%	0%	0%	57%	43%	4
		Edad por género	Porcentual (%)	0	2	3	1	1	7	0%	29%	43%	14%	14%	3
	3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	Conocimiento de principios y normas	Porcentual (%)	0	0	1	0	6	7	0%	0%	14%	0%	86%	5
		Reglamento interno	Porcentual (%)	0	0	1	1	5	7	0%	0%	14%	14%	71%	5
4. Pérdida de la calidad de asociado	Pérdida de calidad de socio	Porcentual (%)	0	0	5	2	0	7	0%	0%	71%	29%	0%	3	
Autogestión y autonomía	1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	Equidad por género	Porcentual (%)	0	1	1	4	1	7	0%	14%	14%	57%	14%	4
		Mujer cabeza de familia	Porcentual (%)	0	0	2	2	3	7	0%	0%	29%	29%	43%	5
		Equidad por atención prioritaria	Numérica	0	0	0	4	3	7	0%	0%	0%	57%	43%	4
	2. Control democrático por los socios	Autocontrol	Porcentual (%)	0	0	2	4	1	7	0%	0%	29%	57%	14%	4
		Participación	Porcentual (%)	0	0	1	6	0	7	0%	0%	14%	86%	0%	4
	3. Acuerdos con otras organizaciones	Acuerdos con otras organizaciones	Nominal	0	0	2	3	2	7	0%	0%	29%	43%	29%	4
4. Relación con el Estado	Relación con el Estado	Nominal	0	1	1	4	1	7	0%	14%	14%	57%	14%	4	
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	1. Utilización de utilidades	Utilización de utilidades	Porcentual (%)	0	0	2	0	5	7	0%	0%	29%	0%	71%	5
		Re inversión	Porcentual (%)	0	0	1	0	6	7	0%	0%	14%	0%	86%	5
	2. Rendición de cuentas	Manejo administrativa y económico de la Junta Directiva	Nominal	0	0	1	2	4	7	0%	0%	14%	29%	57%	5
		Participación en rendición de cuentas	Porcentual (%)	0	0	0	2	5	7	0%	0%	0%	29%	71%	5
		Institucionalidad en	Porcentual (%)	0	0	1	3	3	7	0%	0%	14%	43%	43%	4

		rendición de cuentas													
Educación, capacitación y comunicación	1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	Cobertura de la capacitación	Porcentual (%)	0	0	0	5	2	7	0%	0%	0%	71%	29%	4
			Porcentual (%)	0	0	0	5	2	7	0%	0%	0%	71%	29%	4
		Calidad de la capacitación	Porcentual (%)	0	0	0	6	1	7	0%	0%	0%	86%	14%	4
		Presupuesto destinado a la capacitación	Nominal	0	0	1	4	2	7	0%	0%	14%	57%	29%	4
		Porcentual (%)	0	1	3	2	1	7	0%	14%	43%	29%	14%	3	
	2. Promoción de la economía popular y solidaria.	Promoción de la economía popular y solidaria.	Nominal	0	2	3	0	2	7	0%	29%	43%	0%	29%	3
Cooperación e integración del Sector Económico Popular Solidario y	1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria)	Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria	Numérica	0	1	4	1	1	7	0%	14%	57%	14%	14%	3
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	1. Comercio justo	Quejas y reclamos	Porcentual (%)	0	0	2	3	2	7	0%	0%	29%	43%	29%	4
		Calidad del servicio	Porcentual (%)	0	0	0	0	7	7	0%	0%	0%	0%	100%	5
		Índice de satisfacción	Porcentual (%)	0	0	0	1	6	7	0%	0%	0%	14%	86%	5
		Certificaciones de calidad	Numérica	0	0	0	3	4	7	0%	0%	0%	43%	57%	5
	2. Comunidad	Participación comunitaria en la generación de empleo	Porcentual (%)	0	1	0	2	4	7	0%	14%	0%	29%	57%	5
		Consumo de servicios	Porcentual (%)	0	0	1	1	5	7	0%	0%	14%	14%	71%	5
	3. Medio ambiente	Medio ambiente	Nominal	0	0	2	3	2	7	0%	0%	29%	43%	29%	4
4. Acto económico solidario	Acto económico solidario	Porcentual (%)	0	0	0	2	5	7	0%	0%	0%	29%	71%	5	

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015

4.3.1. Macro dimensiones

La definición de las seis (6) macro dimensiones que se establecen para la evaluación del Balance Social en la presente investigación, corresponde al análisis y empate de definiciones establecida por la SEPS, y lo determinado en la LOEPS y su Reglamento General:

Macro dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales

Las asociaciones del sector de la economía popular y solidaria fundamentan el principio de la Búsqueda del Buen Vivir y del bien común, teniendo al ser humano como principio y fin de la actividad.

Macro dimensión 2: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural

Esta macro dimensión fundamenta el principio en la igualdad, integración y cohesión social (identidad social), de modo que toda asociación no genera ningún tipo de discriminación, es decir, se garantiza la accesibilidad a la asociación, equidad de género y el conocimiento del sistema económico, social y solidario.

Macro dimensión 3: Autogestión y autonomía

Las asociaciones de forma democrática garantizan la autonomía a través del acceso a cargos administrativos y de gestión y control democrático de sus asociados, mientras que la autogestión se garantiza por el auto control y la relación con organizaciones del mismo sector económico, así como también las relaciones con el Estado.

Macro dimensión 4: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.

Tanto la participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades son mecanismos democráticos en la participación del capital económico, en este sentido, la reinversión y utilización de utilidades tienen relación directa en la compensación social.

Macro dimensión 5: Educación, capacitación y comunicación.

Las asociaciones y el entorno en el que se desarrollan, no cuentan con procesos de formación académica entre sus asociados, por este motivo, las asociaciones considerarán programas de capacitación de sus asociados, asistencia técnica a sus emprendimientos y otros aportes que realicen tanto el sector público, privados, academia y ong's, de esta manera, la asociación asegurará la mejora continua y el desarrollo de las capacidades del talento humano.

Macro dimensión 6: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y acto económico solidario

Siguiendo los principios de la economía popular y solidaria y del buen vivir, las asociaciones encaminarán a mejorar la calidad y mecanismos de comercialización de sus bienes y/o servicios, asegurando la participación de la población en donde se encuentran ubicados (se incluyen relaciones comerciales), fomentando políticas de cuidado y protección del medio ambiente y generando transacciones solidarias entre los asociados y la asociación.

4.3.2. Dimensiones

Las dieciséis (16) dimensiones que aportan de manera directa y sustancial al Balance Social son descritas teniendo en consideración la definición de la SEPS y lo aplicable al sector asociativo:

Macrodimensión: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales

Dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital

Definición: Corresponde a la priorización del trabajo sobre la acumulación del capital. Esta dimensión medirá la economía del trabajo, es decir, de qué manera la asociación genera y distribuye el trabajo a sus asociados. (Coraggio. L, Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital, 2011)

Dimensión 2: Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales

Definición: Proyectará la medición de las actividades y montos invertidos por las asociaciones de la EPS dirigidas a promover el bienestar colectivo de sus miembros.

Macro dimensión: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural

Dimensión 3: Accesibilidad asociativa

Definición: Las organizaciones mantienen la característica de ser una actividad libre y voluntaria pero con responsabilidades.

Dimensión 4: Equidad de género

Definición: Comprenderá el peso porcentual de los socios y socias que conforman la asociación. Se deberá analizar, de existir, la diferencia de género en el grupo asociativo.

Dimensión 5: Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros

Definición: Se analizará el conocimiento previo de las personas que deciden asociarse, conociendo los principios, normas y reglamentos de la economía popular y solidaria, así como también del reglamento interno de la asociación.

Macro dimensión: Autogestión y autonomía

Dimensión 6: Acceso a cargos administrativos y de gestión

Definición: Los distintos integrantes de la asociación, tendrán las mismas facilidades y oportunidades de elegir y ser elegido para ocupar cargos administrativos y de gestión de acuerdo a su estructura interna. Los grupos minoritarios y de atención prioritaria tendrán mayor énfasis de acciones afirmativas para su participación, sin discriminación alguna.

Dimensión 7: Control democrático por los socios

Definición: Autocontrol de la asociación, promovida por todos los socios y las comisiones que las integran. Participación en la fijación de políticas y directrices internas (reglamento interno) para la toma de decisiones de forma directa y/o representativa.

Dimensión 8: Acuerdos con otras organizaciones

Definición: Corresponde a los acuerdos, actas, convenios, entre otros acuerdos alcanzados entre cualquier forma de organización establecida en el sector de la economía popular y solidaria.

Dimensión 9: Relación con el Estado

Definición: Corresponde a los acuerdos, convenio o cualquier tipo de entendimiento para cofinanciamiento, asistencia técnica y cooperación con diferentes instituciones del sector público: Ministerios, gobiernos seccionales, municipios, entidades de control, etc.

Macro dimensión: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades.

Dimensión 10: Utilización de utilidades

Definición: Se destinan al menos el 50% del fondo irrepartible de la asociación, de acuerdo al artículo 52 de la LOEPS.

Dimensión 11: Rendición de cuentas

Definición: Proceso mediante el cual la Junta Directiva cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a los asociados el manejo administrativo y económico de la asociación. La Junta de Vigilancia participa del informe presentado ante la Junta General. Tanto la Junta Directiva como la Junta de Vigilancia se reunirán en un los mínimos establecidos en los artículos 19 y 20 del Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Macro dimensión: Educación, capacitación y comunicación

Dimensión 12: Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación

Definición: Desde una visión integral de formación para los integrantes del grupo asociativo se considera las distintas participaciones y aprobaciones de cursos y talleres de formación promovidos por distintos sectores públicos, privados, ong, centros educativos, otros.

Macro dimensión: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y acto económico solidario

Dimensión 13: Comercio justo

Definición: También llamado comercio alternativo, se describe como las relaciones de intercambio comercial basadas en principios como: el diálogo, la transparencia, el respeto, la equidad en el comercio y el respeto a los derechos de los trabajadores, con

precios justos, es decir, un desarrollo sostenible. En esta dimensión, se establecerán indicadores cualitativos y cuantitativos de acuerdo al cumplimiento de los principios y valores que definen el comercio justo.

Dimensión 14: Comunidad

Definición: Compromiso social con la comunidad (usuario externo) que realizan las asociaciones, se constituye por todas aquellas actividades para el beneficio general de la comunidad donde desarrollan sus actividades.

Dimensión 15: Medio ambiente

Definición: Las actividades que promuevan la protección del medio ambiente, a través de políticas de uso de recursos y su disposición final. Las actividades serán de acuerdo al lugar donde funcionan los emprendimientos de las asociaciones, identificando las particularidades de cada sector.

Dimensión 16: Acto económico solidario

Definición: Los actos económicos solidarios no corresponden a relaciones comerciales o civiles entre cualquier tipo de organización, sino, comprende las relaciones entre la asociación y sus miembros, a través de la realización de transacciones económicas (distribución, consumo o prestación de un servicio) internas de la asociación. El acto solidario debe cumplir las siguientes características: voluntario, igualitario, unilateral, colectivo, solidario y no es lucrativo.

4.3.3. Indicadores

Para definir cada indicador se toma en cuenta los aspectos clave de la definición de cada dimensión, de este proceso luego del análisis de expertos referido (Cuadro No. 5-4), se obtuvieron treinta y dos (32) indicadores que fueron priorizados para el análisis del Balance Social, de los cuales, se describen a continuación (Cuadro No. 6-4):

Cuadro No. 6-4: Indicadores que aportan al Balance Social

Dimensiones	Indicador
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	
1. Prelación del trabajo sobre el capital	1. Distribución de trabajo 2. Generación de trabajo
2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	3. Actividades colectivas
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	
3. Accesibilidad asociativa	4. Asociatividad 5. Acceso a la asociatividad
4. Equidad de género	6. Género
5. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	7. Conocimiento de principios y normas 8. Reglamento interno
Autogestión y autonomía	
6. Acceso a cargos administrativos y de gestión	9. Equidad por género 10. Mujer cabeza de familia 11. Equidad por atención prioritaria
7. Control democrático por los socios	12. Autocontrol 13. Participación
8. Acuerdos con otras organizaciones	14. Acuerdos con otras organizaciones
9. Relación con el Estado	15. Relación con el Estado
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	
10. Utilización de utilidades	16. Utilización de utilidades 17. Re inversión
11. Rendición de cuentas	18. Manejo administrativa y económico de la Junta Directiva 19. Participación en rendición de cuentas 20. Institucionalidad en rendición de cuentas
Educación, capacitación y comunicación	
12. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	21. Cobertura de la capacitación (socios) 22. Cobertura de la capacitación (trabajadores) 23. Calidad de la capacitación 24. Presupuesto destinado a la capacitación
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	
13. Comercio justo	25. Quejas y reclamos 26. Calidad del servicio 27. Índice de satisfacción 28. Certificaciones de calidad
14. Comunidad	29. Participación comunitaria en la generación de empleo 30. Consumo de servicios
15. Medio ambiente	31. Medio ambiente
16. Acto económico solidario	32. Acto económico solidario

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Macrodimensión: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

Dimensión: Prelación del trabajo sobre el capital

Indicador No. 1: Distribución de trabajo

Definición: Mide el porcentaje de socios (hombre y mujeres) vinculados al emprendimiento

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de hombres y mujeres asociadas y vinculadas al emprendimiento} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 2: Generación de trabajo

Definición: Mide el porcentaje de asociados vinculados por número de procesos de contratación (pública o privada)

Cálculo:

$$\frac{\text{Número de hombres y mujeres asociadas que han participado en más de 1 proceso de prestación del servicio} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Dimensión: Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales

Indicador No. 3: Actividades colectivas

Definición: Mide el número de actividades colectivas realizadas en el último año

Cálculo: Número de actividades colectivas realizadas en el último año

Unidad: Numérica

Macrodimensión: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

Dimensión: Accesibilidad asociativa

Indicador No. 4: Asociatividad

Definición: Mide el porcentaje de personas asociadas y relacionadas con el objeto social de la asociación.

Cálculo:

$$\frac{\text{Número de hombres y mujeres asociadas relacionadas al objeto social (actividad específica)} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 5: Acceso a la asociatividad

Definición: Mide el porcentaje de personas con discapacidad que pertenecen a la OEPS.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de hombres o mujeres con discapacidad} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Dimensión: *Equidad de género*

Indicador No. 6: Género

Definición: Mide el porcentaje de hombres o mujeres (socios) sobre el número total de socios.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de hombres o mujeres socios} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Dimensión: *Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros*

Indicador No. 7: Conocimiento de principios y normas

Definición: Mide el porcentaje de socios que conocen los principios y normas de la asociación.

Cálculo:

$$\frac{\text{Número de hombres o mujeres asociados que conocen los principios y normas de la asociación} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 8: Reglamento interno

Definición: Identifica la existencia de un reglamento interno de la asociación.

Cálculo: Existe reglamento interno? Si: 100%, No: 0%

Unidad: Porcentual (%)

Macrodimensión: Autogestión y autonomía.

Dimensión: Acceso a cargos administrativos y de gestión

Indicador No. 9: Equidad por género

Definición: Compara el número de socias en cargos administrativos y de gestión de acuerdo a la estructura interna: Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administrador.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de socias en cargos administrativos (condición)} * 100}{\text{Número total de cargos administrativos}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 10: Mujer cabeza de familia

Definición: Mide el porcentaje de mujeres cabeza de familia que se encuentran en cargos administrativos y de gestión sobre el total de mujeres en cargos administrativos.

Mujer cabeza de familia: madre soltera, separada o viuda, patria potestad, a cargo de familiares en primer grado.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de socias cabeza de familia en cargos administrativos} * 100}{\text{Número total de mujeres en cargos administrativos}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 11: Equidad por atención prioritaria

Definición: Mide el número de personas de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos y de gestión.

Cálculo: Número de socios de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos.

Unidad: Numérica

Dimensión: Control democrático por los socios

Indicador No. 12: Autocontrol

Definición: Mide el porcentaje de procesos de intervención realizado por la Junta de Vigilancia y dados a conocer a la Junta General, de acuerdo a las quejas de los asociados.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia} * 100}{\text{Número total de quejas o denuncias realizadas por los socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 13: Participación

Definición: Mide el porcentaje de asociados que participan de manera activa en la fijación de políticas y directrices internas.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de asociados que participan en la fijación de políticas y directrices internas} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Dimensión: Acuerdos con otras organizaciones

Indicador No. 14: Acuerdos con otras organizaciones

Definición: Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo con otras organizaciones del sector de la economía popular y solidaria (asociaciones, cooperativas, comunidades, unidades económicas populares).

Cálculo: Número de acuerdos alcanzados.

Unidad: Nominal

Dimensión: Relación con el Estado

Indicador No. 15: Relación con el Estado

Definición: Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo (cofinanciamiento, financiamiento, asistencia técnica, cooperación interinstitucional) con instituciones públicas (Ministerios, Secretarías Técnicas, GAD's en sus 3 niveles).

Cálculo: Número de acuerdos alcanzados.

Unidad: Nominal

Macro dimensión: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.

Dimensión: Utilización de utilidades

Indicador No. 16: Utilización de utilidades

Definición: Hace referencia a la utilización de las utilidades por parte de los socios. Se establecen las categorías: capacitación, ocio liberador, educación - becas, turismo, producción.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de socios beneficiarios por categoría} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 17: Re inversión

Definición: Mide el porcentaje económico reinvertido sobre las utilidades.

Cálculo:
$$\frac{\text{Total recursos económicos invertidos} * 100}{\text{Total de utilidades}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Dimensión: Rendición de cuentas

Indicador No. 18: Manejo administrativa y económico de la Junta Directiva

Definición: Identifica el proceso de rendición de cuentas de la Junta Directiva.

Cálculo: Tipo de informes presentados: Informe económico, Balance Social, Informe de gestión

Unidad: Nominal

Indicador No. 19: Participación en rendición de cuentas

Definición: Mide el porcentaje de asociados participantes en los procesos de rendición de cuentas.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de socios participantes de los procesos de rendición de cuentas} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 20: Institucionalidad en rendición de cuentas

Definición: Mide el porcentaje mínimo de reunión de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia sobre el número de reuniones establecidas en los art. 19 y 20 del RGLOEPS.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de reuniones anuales de la Junta Directiva ó Junta de Vigilancia} * 100}{4 \text{ reuniones anuales}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Macro dimensión: Educación, capacitación y comunicación

Dimensión: Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación

Indicador No. 21: Cobertura de la capacitación (socios)

Definición: Mide el porcentaje de socios capacitadas frente al total de participantes por área: operativa y administrativa. De requerir y según la necesidad, se podrá segregar a los participantes por género.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de socios capacitadas por área} * 100}{\text{Número total de socios}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 22: Cobertura de la capacitación (trabajadores)

Definición: Mide el porcentaje de trabajadores capacitados.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de trabajadores capacitados} * 100}{\text{Número total de trabajadores}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 23: Calidad de la capacitación

Definición: Controla la eficacia de los procesos de capacitación, se deberá medir en promedio de todos los participantes y de la evaluación esperada. La valoración se realizará en función a la siguiente escala: 1 (20%), 2 (40%), 3 (60%), 4 (80%), 5 (100%).

Cálculo: Evaluación promedio obtenida de participantes por área

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 24: Presupuesto destinado a la capacitación

Definición: Mide la cantidad de recursos económicos invertidos por socio y por área en los procesos de capacitación.

Cálculo:
$$\frac{\text{Presupuesto invertido}}{\text{Número de participantes}}$$

$$\frac{\text{Presupuesto invertido por socio por área} * 100}{\text{Presupuesto invertido en capacitación}}$$

Unidad: Numérica

Porcentual (%)

Macro dimensión: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario

Dimensión: Comercio justo

Indicador No. 25: Quejas y reclamos

Definición: Identifica las quejas y reclamos que hicieron los usuarios internos y que fueron atendidos y/o solventados por la Junta de Vigilancia.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de quejas y reclamos de los usuarios internos} * 100}{\text{Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 26: Calidad del servicio

Definición: Mide el porcentaje de calidad del servicio ofrecido, relacionado a sanciones que fueron resueltas y/o solventadas.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de sanciones absueltas} * 100}{\text{Número de sanciones recibidas}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 27: Índice de satisfacción

Definición: Se controlará mediante encuestas al usuario externo, el índice de satisfacción. Esta valoración corresponderá a una escala de 1 a 5, siendo 5 el de mayor aceptación y se transformará a la escala de 100 %. ó en su defecto, la evaluación que realice otra institución externa.

Cálculo: Resultado obtenido

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 28: Certificaciones de calidad

Definición: La asociación debe resaltar el certificado de calidad. En el caso de manipulación de alimentos, las certificaciones corresponden a los individuales que trabajan en el área operativa.

Cálculo: Número de certificados obtenidos.

Unidad: Numérica

Dimensión: Comunidad

Indicador No. 29: Participación comunitaria en la generación de empleo

Definición: Mide el porcentaje de generación de empleo en la zona, de acuerdo a la necesidad de análisis ó ámbito de acción de la asociación (comunidad, parroquia, cantón, provincia); pero el análisis se realizará del total frente al ámbito de acción de la asociación.

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de trabajadores residentes (condición territorial)} * 100}{\text{Número total de trabajadores}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Indicador No. 30: Consumo de servicios

Definición: Hace referencia al consumo de los bienes / servicios / productos que realiza la asociación (socios y no socios).

Cálculo:
$$\frac{\text{Número de hombres y mujeres que consumen bienes o servicios (socios ó no socios)} * 100}{\text{Número total de socios ó trabajadores}}$$

Unidad: Porcentual (%)

Dimensión: Medio ambiente

Indicador No. 31: Medio ambiente

Definición: Identifica las acciones o particularidades que la asociación realiza a favor del cuidado del medio ambiente. Se identificará los programas y políticas.

Cálculo: Descripción de programas y políticas de cuidado o protección del medio ambiente.

Unidad: Nominal

Dimensión: Acto económico solidario

Indicador No. 32: Acto económico solidario

Definición: Comprende las relaciones entre la asociación y sus miembros.

Cálculo:

$$\frac{\text{Número de socios en relación laboral y que realizan actividades solidarias entre la asociación} * 100}{\text{Total de trabajadores asociados}}$$

Unidad: Porcentual (%)

4.4. Discusión

En nuestro caso y objeto de investigación "*Evaluación del balance social con indicadores por dimensión, en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria en la Zona 2*", tomando en consideración que cada país e incluso cada región y asociación tienen sus propias particularidades, con apego a la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento, y de las propuestas metodológicas referidas anteriormente en el contexto internacional, se concluye que no existe una metodología que caracterice al sector económico popular y solidario, en este sentido, es necesario unificar las cuatro (4) metodologías analizadas (OIT, SEPS, DERES, CIREC) y obtener una propuesta que vislumbre el balance social de la realidad del sector asociativo, particularmente de la Zona 2.

Tomando en consideración que el sector asociativo de la economía popular y solidaria cumple con la finalidad de un ámbito social, debido principalmente a que estas organizaciones buscan el bien común de sus asociados (el ser humano como principio y fin de la actividad), se toma en cuenta aspectos claves de las dimensiones propuestas tanto por la SEPS, CIREC, OIT y DERES, pues recogen aspectos cuantificables de resultados financieros, siendo necesario, en nuestro caso, la consideración de aspectos no cuantificables de métodos ordinarios como por ejemplo del balance económico bajo una estructura establecida por la SEPS. Para el desarrollo de una metodología además se identificó el comportamiento coherente de las

asociaciones con el objeto social, por tal motivo, la metodología a plantearse debe aportar al sistema de rendición de cuentas, articulada a los principios y normas de la EPS en el que se analiza el cumplimiento de los fines estatutarios de las asociaciones.

Para validar los indicadores iniciales propuestos, se procedió con la ayuda de expertos a señalar aquellos indicadores que influyen directamente en el balance social, por este motivo, se consideraron 7 criterios distintos de profesionales del sector público, privado y la academia. Este proceso permitió disminuir indicadores que no tienen representatividad tanto a nivel numérico, porcentual y nominal.

Para la evaluación por indicadores de dimensión, se ha realizado el análisis de cada una de las macro dimensiones directamente relacionadas con el carácter social de las asociaciones, entre estas están: i) Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, ii) Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, iii) Autogestión y autonomía, Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente, iv) Educación, capacitación y comunicación, v) Comercio justo, comunidad, medio ambiente, y, vi) Acto económico solidario. De aquellas macro dimensiones, se establecieron dieciséis (16) dimensiones y treinta y dos (32) indicadores; de éste último, se consideró necesario entonces, que los indicadores están definidos y cuenten con su fórmula de cálculo (complementariamente será necesario que la asociación al inicio de cada año de gestión revise las metas tanto las planteadas como las obtenidas en el periodo anterior a fin de mejorar aquellos indicadores que no se lograron cumplir). Este instrumento deberá brindar información orientada a mejorar las actividades que no se cumplen y sea un insumo primordial en la rendición de cuentas de los actores sociales.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

De la investigación desarrollada, la presente propuesta recalca el desarrollo y redefinición de macro dimensiones, dimensiones y el planteamiento de indicadores que intervienen en la evaluación del balance social para el sector asociativo y que fueron presentados en los resultados anteriores. Esta propuesta desarrolla una metodología de cálculo y presentación a cada indicador establecido y previamente validado, por tal motivo, a continuación se presentan la metodología de presentación y análisis de la evaluación del balance social con indicadores por dimensión.

5.1. Metodología de evaluación del balance social

Para la evaluación del balance social con indicadores por dimensión, en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria en la Zona 2, se desarrolló una metodología que consolida los valores obtenidos para cada uno de los treinta y dos (32) indicadores; éstos valores se representan en la siguiente matriz:

(1) Macro dimensión SEPS	(2) Dimensiones	(3) Indicador	(4) Definición	(5) Meta referencial numérica y porcentual	(6) Meta establecida	(7) Resultado obtenido en la asociación	(8) Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	(9) Cumplimiento comparado al 100%

1. Macro dimensión SEPS: Corresponde a las macro dimensiones establecidas para el análisis del Balance Social. Es necesario identificar que cada macro dimensión contiene la respectiva dimensión e indicadores.

2. Dimensión: Corresponde a cada dimensión establecida.

3. Indicador: Corresponde a cada indicador establecida por cada dimensión.

4. Definición: Corresponde a la definición de cada indicador.

5. Meta referencial numérica y porcentual: Esta columna identifica la meta que se establece en la evaluación, existen metas que son de carácter porcentual y otras de carácter numérico.

6. Meta establecida: La meta se establece al inicio del ejercicio fiscal. Estas metas están establecidas por la Junta General en referencia lo requerido por el Administrador/a de la asociación. En asociaciones nuevas y que no han tenido planificación previa, se analizará la realidad actual o metas máximas establecidas en esta metodologías o lo determinado por la LOEPS y su reglamento, ó el reglamento interno de la asociación. (Anexo No. I)

7. Resultado obtenido en la asociación: Corresponde al resultado final alcanzado e identificado en la encuesta aplicada, de acuerdo a la fórmula de cálculo definida para cada indicador.

8. Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta: Es la diferencia porcentual entre el valor obtenido y la meta. Esta diferencia en porcentaje puede ser negativa si la meta no se alcanzó o positiva si fue superada. Tomar en cuenta que existen valores numéricos que se deberán transformar a porcentajes.

La fórmula de cálculo es $1 - \frac{\text{Resultado obtenido}}{\text{Meta}}$; se considera que la unidad (1) corresponde al 100%.

9. Cumplimiento comparado al 100%: El cumplimiento de cada indicador debe ser estandarizado y comparado al 100% por cada uno de ellos, teniendo una uniformidad en la presentación de resultados

La fórmula de cálculo en formato condicional es:

Resultado obtenido = 0%; → el valor obtenido es 0% , caso contrario el resultado es la diferencia en % de cumplimiento frente a la meta equiparada al 100%.

Finalmente, para la interpretación del Balance Social se sistematizará en un cuadro resumen en el que se identifica el porcentaje promedio de cumplimiento encontrado en cada macro dimensión, representado de la siguiente manera:

(1) MACRODIMENSIÓN	(2) Meta	(3) Resultado obtenido	(4) Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	(5) Balance Social
Balance Social (+) ó (-)				(Valor en %)

Los casilleros 2, 3, 4 y 5 corresponden al valor porcentual promedio obtenido de todos los indicadores que formar cada dimensión y correspondientemente a cada macro

dimensión. De requerir, el investigador podrá obtener los resultados por cada dimensión, bajo los mismos criterios indicados.

La consideración que debe cumplir porcentualmente deberá ser positiva, es decir, si es mayor o igual a +0.01 se concluirá que la asociación cumple varios factores, sin embargo, se realizará un análisis por cada macro dimensión e indicador para identificar aquellos que se debe fortalecer e implementar nuevas políticas que coadyuven a generar un mayor compromiso social asociativo.

La representación para mayor intervención en cada indicador que no cumpla el 100%, se establecieron rangos para una intervención efectiva y planificada que la asociación deberá cumplir en el siguiente periodo de gestión, los rangos que se aplicarán a cada indicador son los siguientes:

Cuadro No. 1-5: Rango de interpretación de resultados promedio en el balance social

Rango	Interpretación
0,01% - 25,00%	Desempeño deficiente, se requiere intervención urgente, por lo que la asociación debe plantear las actividades que aportan a este indicador, promoviendo la participación de todos los involucrados. En su planificación anual será necesario se destine presupuesto con las actividades asociativas requeridas.
25,01% - 50,00%	Desempeño bajo lo normal, intervención medianamente requerida. La asociación debe priorizar éstas actividades y cumplir periódicamente aquellas que se consideran alcanzables.
50,01% - 75,00%	Desempeño normal, la asociación enfatizará ciertas actividades de mejora que permita alcanzar el total de su cumplimiento.
75,01% - 100,00%	Desempeño social eficiente, la asociación deberá continuar con las actividades que han desarrollado.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015

Para validar la propuesta fue necesario aplicar las encuestas piloto tanto al administrador, socio y trabajador (no socio) de las tres asociaciones de alimentación y limpieza definidas en esta investigación, de esta manera se pudo evaluar a cada una de ellas, y los resultados fueron los siguientes:

5.1.1. Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT".

Para cumplir los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo, cultural, económico se realizó la evaluación del balance social que permite conocer las relaciones y actividades desarrolladas en la Asociación, actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus miembros o socios.

La Asociación de prestación de bienes, servicios de alimentación y limpieza el Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta "ASOJOCHONT" es una organización sin fines de lucro y abierta a todas aquellas personas dispuestas a aceptar las responsabilidades sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, además es democrática y controlada por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la asociación. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la asociación. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la asociación mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la asociación; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe sus miembros.

Cuadro No. 2-5: Resultados del balance social con indicadores por dimensión: Asojochont

Dimensiones	Indicador	Definición	Meta referencial numérica y porcentual	Meta establecida	Resultado obtenido en la Asociación	Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	Cumplimiento comparado al 100%	
Macro dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales								
1. Prelación del trabajo sobre el capital	1. Distribución de trabajo	Porcentaje de socios vinculados al emprendimiento	100,00%	100,00%	40,00%	-60,00%	40,00%	
	2. Generación de trabajo	Hombres y mujeres asociadas que han participado en más de 1 proceso de prestación del servicio	50,00%	50,00%	40,00%	-20,00%	80,00%	
2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	3. Actividades colectivas	Actividades colectivas realizadas en el último año	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	
Promedio Macro dimensión 1					83,33%	60,00%	-26,67%	73,33%
Macro dimensión 2: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural								
1. Accesibilidad asociativa	4. Asociatividad	Hombres y mujeres asociadas relacionadas al objeto social (actividad específica)	100,00%	100,00%	60,00%	-40,00%	60,00%	
	5. Acceso a la asociatividad	Hombres o mujeres con capacidades diferentes	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
2. Equidad de género	6. Género	Porcentaje de socios (hombres)	50,00%	50,00%	40,00%	-20,00%	80,00%	
		Porcentaje de socios (mujeres)	50,00%	50,00%	60,00%	20,00%	120,00%	
3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	7. Conocimiento de principios y normas	Asociados que conocen los principios y normas de la asociación	100,00%	100,00%	52,00%	-48,00%	52,00%	
	8. Reglamento interno	Decisión: Si / No Si: 100%, No: 0%	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	
Promedio Macro dimensión 2					67,50%	52,00%	-14,67%	68,67%
Macro dimensión 3: Autogestión y autonomía								
1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	9. Equidad por género	Socias en cargos administrativos (condición): Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administrador	60,00%	60,00%	57,89%	-3,51%	96,49%	
	10. Mujer cabeza de familia	Socias cabeza de familia en cargos administrativos. Mujer cabeza de familia: madre soltera, separada o viuda, patria potestad, a cargo de familiares en primer grado.	20,00%	20,00%	9,09%	-54,55%	45,45%	
	11. Equidad por atención prioritaria	Socios/as de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	
2. Control democrático por los socios	12. Autocontrol	Procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia	100,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
	13. Participación	Asociados que participan en la fijación de políticas y directrices internas	100,00%	100,00%	84,00%	-16,00%	84,00%	
Promedio Macro dimensión 3					76,00%	50,20%	-34,81%	65,19%
Macro dimensión 4: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.								
1. Utilización de utilidades	16. Utilización de utilidades	Socios beneficiarios de inversión o utilización de las utilidades	30,00%	30,00%	48,00%	60,00%	160,00%	
	17. Re inversión	Reinversión sobre las utilidades	50,00%	50,00%	90,00%	80,00%	180,00%	
2. Rendición de cuentas	19. Participación en rendición de cuentas	Socios participantes de los procesos de rendición de cuentas	100,00%	100,00%	40,00%	-60,00%	40,00%	

	20. Institucionalidad en rendición de cuentas	Reuniones anuales de la Junta Directiva	4	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%	
		Reuniones anuales de la Junta de Vigilancia	4	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
Promedio Macro dimensión 4				76,00%	45,60%	-14,00%	86,00%	
Macro dimensión 5: Educación, capacitación y comunicación								
1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	21. Cobertura de la capacitación (socios)	Socios trabajadores capacitadas por área: administrativa	100,00%	100,00%	10,53%	-89,47%	10,53%	
		Socios trabajadores capacitadas por área: operativa	100,00%	100,00%	120,00%	20,00%	120,00%	
	22. Cobertura de la capacitación (trabajadores)	Socios capacitados en distintos temas		100,00%	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%
		23. Calidad de la capacitación	Impacto promedio del proceso de capacitación en el que participan los socios trabajadores, por área: administrativa		100,00%	70,00%	-30,00%	70,00%
	Impacto promedio del proceso de capacitación en el que participan los socios trabajadores, por área: operativa			100,00%	78,33%	-21,67%	78,33%	
	24. Presupuesto destinado a la capacitación	Presupuesto invertido por socio por área: administrativa	30,00%	30,00%	14,29%	-52,38%	14,29%	
Presupuesto invertido por socio por área: productiva		70,00%	70,00%	85,71%	22,45%	85,71%		
Promedio Macro dimensión 5				85,71%	61,27%	-28,72%	61,27%	
Macro dimensión 6: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario								
1. Comercio justo	25. Quejas y reclamos	Quejas y reclamos de los socios	0,00%	0,00%	0%	0,00%	0,00%	
	26. Calidad del servicio	Reclamos o sanciones solventadas	3	100,00%	100%	0,00%	100,00%	
	27. Índice de satisfacción	Resultado obtenido de la encuesta de satisfacción	100,00%	100,00%	83,33%	-16,67%	83,33%	
	28. Certificaciones de calidad	Certificados obtenidos	2	100,00%	50%	-50,00%	50,00%	
2. Comunidad	29. Participación comunitaria	Trabajadores residentes (condición territorial): comunidad/parroquia	70,00%	70,00%	75,00%	7,14%	107,14%	
		Consumo de los servicios que produce la asociación (socios)	100,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
	30. Consumo de servicios	Consumo de los servicios que produce la asociación (trabajadores)	100,00%	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%	
4. Acto económico solidario		32. Acto económico solidario	Socios en relación laboral y que realizan actividades solidarias entre la asociación	100,00%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
Promedio Macro dimensión 6				83,75%	44,79%	-38,69%	48,81%	

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Los indicadores de carácter nominal no tendrán valoración en la evaluación del Balance Social, sin embargo, los resultados de éstos servirán para considerar las acciones o presupuestos que se destinan para realizar distintas actividades al interior de la asociación. Este cuadro y su interpretación será opcional en las conclusiones de valor del Balance Social.

Macro dimensión SEPS	Dimensión	Indicador	Definición	Resultado
<i>Autogestión y autonomía</i>	<i>Acuerdos con otras organizaciones</i>	<i>14. Acuerdos con otras organizaciones</i>	<i>Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo con otras organizaciones del sector de la economía popular y solidaria (asociaciones, cooperativas, comunidades, unidades económicas populares)</i>	
	<i>Relación con el Estado</i>	<i>15. Relación con el Estado</i>	<i>Acuerdo (cofinanciamiento, financiamiento, asistencia técnica, cooperación interinstitucional) con instituciones públicas (Ministerios, Secretarías Técnicas, GAD's en sus 3 niveles)</i>	
<i>Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.</i>	<i>Rendición de cuentas</i>	<i>18. Manejo administrativo y económico de la Junta Directiva</i>	<i>Informes presentados: Informe económico, Balance Social, Informe de gestión</i>	<i>*Informe económico ~ ~ Informe de gestión</i>
<i>Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario</i>	<i>Medio ambiente</i>	<i>31. Medio ambiente</i>	<i>Descripción de programas y políticas de cuidado o protección del medio ambiente</i>	<i>Programa de reciclaje y elaboración de compost con desechos orgánicos de la cocina</i>

Con respecto al Balance Social de Asojochont, el resumen de la evaluación indica un desempeño normal, esto es, el 67,21% (Cuadro No. 3-5) del promedio al cumplimiento a las metas propuestas y definidas en los treinta y dos (32) indicadores de las dieciséis (16) dimensiones.

Cuadro No. 3-5: Resumen de la evaluación del balance social: Asojochont

MACRODIMENSIÓN	Meta	Resultado obtenido	Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	BALANCE SOCIAL
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	83,33%	60,00%	-26,67%	73,33%
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	67,50%	52,00%	-14,67%	68,67%
Autogestión y autonomía	76,00%	50,20%	-34,81%	65,19%
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	76,00%	45,60%	-14,00%	86,00%
Educación, capacitación y comunicación	85,71%	61,27%	-28,27%	61,27%
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	83,75%	44,79%	-38,69%	48,81%
Balance Social (+)				67,21%

Fuente: Cuadro No. 2-5: Resultados del balance social de Asojochont

Elaborado por: Patricio Espín M., 2016.

Los resultados del cuadro No. 3-5 corresponden a la media de los indicadores que integran cada dimensión y son los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los tres perfiles referidos, de esto, se procede a interpretar los resultados de cada macro dimensión que son alimentados por los indicadores que están contenidos en el Cuadro No. 2-5.

Para la macro dimensión "*Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales*", el análisis de la información reportada muestra un desempeño normal en su cumplimiento 73,33% (Cuadro No. 3-5), esto es, para el año 2015 se cumplió con la totalidad de actividades colectivas, así como el 40% de socios se vincularon en calidad de socios trabajadores, de éste último el 80% han participado en más de un (1) proceso de vinculación a la prestación del servicio de alimentación, es decir, de los veinte y cinco (25) socios fundadores, diez (10) socios se vincularon al trabajo y cuatro (4) de ellos trabajaron por segunda ocasión, cumpliendo el principio de generación y distribución de trabajo (Cuadro No. 2-5).

La macro dimensión "*Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural*", mantiene un cumplimiento promedio del 68,67% de los cinco (5) indicadores analizados (Cuadro No. 3-5), de estos, la información indica que el 60% de sus asociados son de género femenino, cumpliendo la equidad de género y la accesibilidad a la asociatividad. A nivel interno administrativo, la asociación indica contar con un reglamento interno que apunta a mejorar las tomas de decisiones, que hasta principios de año no existían reglas claras en cuanto al comportamiento de los mismos (Cuadro No. 2-5).

El 65,19% (Cuadro No. 3-5) de la macro dimensión "Autogestión y autonomía" está influenciado por actividades no cumplidas como son: la Junta de Vigilancia mantuvo un proceso de queja por parte de los socios, la cual no fue atendida, así también, otro indicador que influye en la macro dimensión es la participación de la mujer cabeza de familia en cargos administrativos con el 9,09%, cumpliendo el 45,45% frente a la meta planteada. Sin embargo, es notorio el empoderamiento de los asociados en la participación y/o control democrático, pues el 84% de los socios participan en la fijación de políticas y directrices internas (reglamento interno), este indicador es necesario se dé continuidad ya que cada año el reglamento interno puede tener un cambio. La participación de la mujer en esta asociación es evidente, el 57,89% (96,49% frente a la meta) de ellas ocupa un cargo administrativo, sumado a esto se encuentra que una (1) socia de atención prioritaria también ocupa un cargo administrativo (Cuadro No. 2-5).

En la macro dimensión "*Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente*" se obtiene un cumplimiento promedio de 86% que aporta al Balance Social (Cuadro No. 3-5), para el año de evaluación se identifica una eficiencia en cuanto a la utilización de utilidades del 48%, esto es, doce (12) socios se beneficiaron de la inversión o utilización de las utilidades, mientras que el 90% de las utilidades se reinvierten (posiblemente fue una decisión con el objetivo de implementar y mejorar el emprendimiento). Llama la atención la participación de los asociados en la rendición de cuentas, únicamente el 40% de sus asociados participan de esta actividad, a esto se suman dos actividades imprescindibles de realizar, ya que los artículos 19 y 20 del RGLOEPS indican que tanto la Junta Directiva como la Junta de Vigilancia deben realizar 4 reuniones anuales y únicamente se han realizado dos reuniones de la Junta Directiva (Cuadro No. 2-5).

Para la macro dimensión "*Educación, capacitación y comunicación*", cuatro (4) indicadores son los analizados, llegando a aportar el 61,27% al Balance Social (Cuadro No. 3-5), de los cuales, la cobertura de la capacitación de los socios trabajadores en el área administrativa alcanza el 10,53%, aclarando que los socios trabajadores del área operativa participan en un mayor porcentaje de los procesos de capacitación (120%), mientras que los trabajadores (no socios) únicamente se han capacitado 2 de los 4 (50%); en cuanto a la calidad de capacitación recibida se obtiene una evaluación promedio de 78,33%; concuerda a estos resultados que el 84,71% del presupuesto destinado a los procesos de capacitación se beneficia el área operativa, mientras que el 14,29% es destinado al área administrativa (Cuadro No. 2-5).

Finalmente, en la macro dimensión "*Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario*", tiene un desempeño bajo de lo normal ya que aporta al balance social el 48,81% (Cuadro No. 3-5) de entre siete (7) indicadores, de estos no se cumplen: Actos económicos solidarios y Consumo de servicios por parte de los socios, mientras que el 50% de los trabajadores consumen o utilizan el servicio de alimentación que brinda la asociación. Concuerda el indicador de quejas y reclamos de los socios que la única solicitud de intervención por el/los socios no fue resuelta por la Junta de Vigilancia. Por el contrario, la calidad del servicio evaluado por la institución que ocupa los servicios de la asociación, indica una calificación del 83,33%; así también es necesario reconocer que Asojochont ha fomentado el trabajo digno y participativo en el sector en el que se encuentran domiciliados, ya que, el 75% de los trabajadores corresponden a este sector (Cuadro No. 2-5).

5.1.2. Asociación de servicios de limpieza y alimentación nuevo milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC".

En ASOPRESCHAC para cumplir los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo, cultural, económico se realizó la evaluación del balance social que permite conocer las relaciones y actividades desarrolladas en la Asociación, actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus miembros o socios.

Asociación de servicios de limpieza y alimentación nuevo milenio Santa Rosa de El Chaco "ASOPRESCHAC", perteneciente al sector de la economía popular y solidaria y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus asociados, es una asociación sin fines de lucro. A decir de sus socios, el proceso de asociatividad fue encaminado con el fin de desarrollar actividades que permita a sus socios mantener una actividad productiva adicional a las actividades cotidianas, en este caso, en la parroquia Santa Rosa del cantón El Chaco. Las características principales del modelo económico social y solidaria es la libre asociatividad, equidad de género, democracia, control y aportes sociales, entre otros, son aspectos claves que demostró esta asociación en su creación.

En el año 2015, Asopreschac inicia una actividad productiva vinculada a la generación de trabajo de sus asociados, esto es, la prestación de servicios de alimentación a la Unidad Educativa del Milenio y los Centros Infantiles del Buen Vivir del cantón El Chaco y el cantón Tena. Por la característica propia de la asociación y la reciente creación, fue necesario realizar una mayor inversión para que el emprendimiento asociativo genere servicios de calidad; mientras que sus socios, se han vinculado paulatinamente en el trabajo, muchos aún esperan nuevos procesos y plazas de trabajo. En todo aspecto, la asociación busca generar trabajo para sus socios sin el ánimo de mantener un lucro.

Cuadro No. 4-5: Resultados del balance social con indicadores por dimensión: Asopreschac

Dimensiones	Indicador	Definición	Meta referencial numérica y porcentual	Meta establecida	Resultado obtenido en la Asociación	Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	Cumplimiento comparado al 100%	
Macro dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales								
1. Prelación del trabajo sobre el capital	1. Distribución de trabajo	Porcentaje de socios vinculados al emprendimiento	100%	100,00%	33,33%	-66,67%	33,33%	
	2. Generación de trabajo	Hombres y mujeres asociadas que han participado en más de 1 proceso de prestación del servicio	50%	50,00%	100,00	100,00%	200,00%	
2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	3. Actividades colectivas	Actividades colectivas realizadas en el último año	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	
Promedio Macro dimensión 1					83,33%	77,78%	11,11%	111,11%
Macro dimensión 2: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural								
1. Accesibilidad asociativa	4. Asociatividad	Hombres y mujeres asociadas relacionadas al objeto social (actividad específica)	100%	100%	33,33%	-66,67%	33,33%	
	5. Acceso a la asociatividad	Hombres o mujeres con capacidades diferentes	5%	5,00%	3,33%	0,00%	100,00%	
2. Equidad de género	6. Género	Porcentaje de socios (hombres)	50%	50,00%	26,67%	-46,67%	26,67%	
		Porcentaje de socios (mujeres)	50%	50,00%	73,33%	46,67%	73,33%	
3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	7. Conocimiento de principios y normas	Asociados que conocen los principios y normas de la asociación	100%	100,00%	83,33%	-16,67%	83,33%	
	8. Reglamento interno	Decisión: Si / No Si: 100%, No: 0%	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	
Promedio Macro dimensión 2					67,50%	53,33%	-13,89%	69,44%
Macro dimensión 3: Autogestión y autonomía								
1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	9. Equidad por género	Socias en cargos administrativos (condición): Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administrador	60%	60,00%	107,14%	78,57%	178,57%	
	10. Mujer cabeza de familia	Socias cabeza de familia en cargos administrativos. Mujer cabeza de familia: madre soltera, separada o viuda, patria potestad, a cargo de familiares en primer grado.	20%	20,00%	13,33%	-33,33%	66,67%	
	11. Equidad por atención prioritaria	Socios/as de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos	1	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
2. Control democrático por los socios	12. Autocontrol	Procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia	100%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
	13. Participación	Asociados que participan en la fijación de políticas y directrices internas	100%	100,00%	80,00%	-20,00%	80,00%	
Promedio Macro dimensión 3					76,00%	40,10%	-34,95%	65,05%
Macro dimensión 4: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.								
1. Utilización de utilidades	16. Utilización de utilidades	Socios beneficiarios de inversión o utilización de las utilidades	30%	30,00%	56,67%	88,89%	188,89%	
	17. Re inversión	Reinversión sobre las utilidades	50%	50,00%	56,25%	12,50%	112,50%	
2. Rendición de cuentas	19. Participación en rendición de cuentas	Socios participantes de los procesos de rendición de cuentas	100%	100,00%	80,00%	-20,00%	80,00%	
	20. Institucionalidad en rendición de cuentas	Reuniones anuales de la Junta Directiva	4	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%	
		Reuniones anuales de la Junta de Vigilancia	4	100,00%	25,00%	-75,00%	25,00%	
Promedio Macro dimensión 4					76,00%	53,58%	-8,72%	91,28%

Macro dimensión 5: Educación, capacitación y comunicación							
1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	21. Cobertura de la capacitación (socios)	Socios trabajadores capacitadas por área: administrativa	100%	100,00%	14,29%	-85,71%	14,29%
		Socios trabajadores capacitadas por área: operativa	100%	100,00%	120,00%	20,00%	120,00%
	22. Cobertura de la capacitación (trabajadores)	Trabajadores capacitados	100%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	23. Calidad de la capacitación	Impacto promedio del proceso de capacitación en el que participan los socios trabajadores, por área: administrativa		100,00%	85,00%	-15,00%	85,00%
		Impacto promedio del proceso de capacitación en el que participan los socios trabajadores, por área: operativa		100,00%	88,00%	-12,00%	88,00%
	24. Presupuesto destinado a la capacitación	Presupuesto invertido por socio por área: administrativa	30%	30,00%	14,29%	-52,38%	14,29%
Presupuesto invertido por socio por área: productiva		70%	70,00%	85,71%	22,45%	85,71%	
Promedio Macro dimensión 5				85,71%	58,18%	-31,81%	58,18%
Macro dimensión 6: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario							
1. Comercio justo	25. Quejas y reclamos	Quejas y reclamos de los socios	1	100,00%	0%	0,00%	0,00%
	26. Calidad del servicio	Reclamos o sanciones solventadas	3	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
	27. Índice de satisfacción	Resultado obtenido de la encuesta de satisfacción	100%	100,00%	67,83%	-32,17%	67,83%
	28. Certificaciones de calidad	Certificados obtenidos	2	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%
2. Comunidad	29. Participación comunitaria	Trabajadores residentes (condición territorial): comunidad/parroquia		70,00%	27,27%	-61,04%	38,96%
		Consumo de los servicios que produce la asociación (socios)		100,00%	16,67%	-83,33%	16,67%
	30. Consumo de servicios	Consumo de los servicios que produce la asociación (trabajadores)		100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
4. Acto económico solidario	32. Acto económico solidario	Socios en relación laboral y que realizan actividades solidarias entre la asociación	100%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
Promedio Macro dimensión 6				83,75%	45,22%	-40,82%	46,68%

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Los indicadores de carácter nominal no tendrán valoración en la evaluación del Balance Social, sin embargo, los resultados de éstos servirán para considerar las acciones o presupuestos que se destinan para realizar distintas actividades al interior de la asociación. Este cuadro y su interpretación será opcional en las conclusiones de valor del Balance Social.

Macro dimensión SEPS	Dimensión	Indicador	Definición	Resultado
Autogestión y autonomía	3. Acuerdos con otras organizaciones	14. Acuerdos con otras organizaciones	Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo con otras organizaciones del sector de la economía popular y solidaria (asociaciones, cooperativas, comunidades, unidades económicas populares)	
	4. Relación con el Estado	15. Relación con el Estado	acuerdo (cofinanciamiento, financiamiento, asistencia técnica, cooperación interinstitucional) con instituciones públicas (Ministerios, Secretarías Técnicas, GAD's en sus 3 niveles)	
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	2. Rendición de cuentas	18. Manejo administrativo y económico de la Junta Directiva	Informes presentados: Informe económico, Balance Social, Informe de gestión	Informe de gestión
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	3. Medio ambiente	31. Medio ambiente	Descripción de programas y políticas de cuidado o protección del medio ambiente	Clasificación de basura. Apoyo a proyectos de cuidado de ambiente, a través del MAE

Con respecto al Balance Social de Asopreschac, el resumen de la evaluación indica un desempeño normal, esto es, el 73,62% (Cuadro No. 5-5) del promedio de cumplimiento a las metas propuestas y definidas en los treinta y dos (32) indicadores de las dieciséis (16) dimensiones, resultados que corresponden a la media de los indicadores que alimentan a cada dimensión.

Los resultados del Cuadro No. 5-5 corresponden a la media de los indicadores que integran cada dimensión y son los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los tres perfiles referidos, de esto, se procede a interpretar los resultados de cada macro dimensión que son alimentados por los indicadores que están contenidos en el Cuadro No. 4-5.

Cuadro No. 5-5: Resumen de la evaluación del balance social: Asopreschac

MACRODIMENSIÓN	Meta	Resultado obtenido	Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	BALANCE SOCIAL
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	83,33%	77,78%	11,11%	111,11%
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	67,50%	53,33%	-13,89%	69,44%
Autogestión y autonomía	76,00%	40,10%	-34,95%	65,05%
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	76,00%	53,58%	-8,72%	91,28%
Educación, capacitación y comunicación	85,71%	58,18%	-31,81%	58,18%
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	83,75%	45,22%	-40,82%	46,68%
Balance Social (+)				73,62%

Fuente: Cuadro No. 4-5: Resultado del balance social

Elaborado por: Patricio Espín M., 2016.

La macro dimensión "*Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales*", señala el 111,11% de sobre cumplimiento (Cuadro No. 5-5); en cuanto a la distribución del trabajo el 33,33% de los socios se han vinculado a la prestación del servicio, esto es, el trabajo se ha concentrado en diez (10) de los treinta (30) asociados, los mismos que se han vinculado en calidad de socios trabajadores por más de una ocasión (Cuadro No. 4-5).

En cuanto a la macro dimensión "*Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural*", cinco (5) indicadores aportan con el 69,44% en la evaluación

(Cuadro No. 5-5). Diez asociados (33,33%) indican que su experiencia personal tiene relación al objeto social de la asociación, aclarando el indicador de distribución del trabajo, sin embargo, es una alerta pues el restante de socios deberán vincularse en la participación de distribución del trabajo. Asopreschac está constituida por el 73,33% de socias mujeres, por lo que el indicador de género en el próximo periodo de evaluación deberá modificarse las metas de participación o en su defecto mantenerse, siempre y cuando exista la voluntad de personas para pertenecer a la organización, por lo que la asociación deberá tener prioridad en la equidad de género (Cuadro No. 4-5).

En promedio, el 65,05% del balance social es alimentado por la macro dimensión "Autogestión y autonomía" (Cuadro No. 5-5), en este caso, existe una eficiencia del 107,14% (178,57% frente a la meta) en que las socias ocupan cargos administrativos, corroborando además que el 13,33% de sus socias cabeza de familia ocupan dichos cargos; por otro lado se refleja un incumplimiento por parte de la Junta de Vigilancia al no atender la queja o reclamos de sus asociados y tampoco se incluye a los socios de atención prioritaria en los procesos directivos (Cuadro No. 4-5).

La macro dimensión "Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente" aporta con el 91,28% del promedio en el balance social (Cuadro No. 5-5), en esta evaluación, los cuatro (4) indicadores mantienen una eficiencia en su alcance: 188,89% (frente a la meta del 30%) de los socios son beneficiarios de las utilidades en cuanto a capacitación, el 56,25% (frente a la meta del 50%) de las utilidades es re invertida y el 80% de los socios se involucran en los procesos de rendición de cuentas. Es necesario cumplir con los artículos 19 y 20 del RGLOEPS, ya que tanto la Junta Directiva como la Junta de Vigilancia deben realizar 4 reuniones anuales y únicamente se han realizado dos y una reunión, respectivamente (Cuadro No. 4-5).

La evaluación de la macro dimensión "*Educación, capacitación y comunicación*", reporta un aporte promedio del 58,18% de los indicadores fueron cumplidos (Cuadro No. 5-5), de éste, el 14,29% de los socios trabajadores participan de los procesos de capacitación del área administrativa. En este caso, el trabajador (no socio) de la asociación no se ha vinculado a procesos de capacitación. El 85,71% del presupuesto destinado a la capacitación es invertido en los participantes del área productiva, quienes en promedio indican que el 88,00% de dichos procesos han generado impacto o empoderamiento de los conocimientos (Cuadro No. 4-5).

Finalmente, para la macro dimensión "Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario", siete (7) indicadores fueron analizados, alcanzando una evaluación promedio de 46,68% (Cuadro No. 5-5), de los cuales, Asopreschac en sus 3 procesos de prestación de servicio de alimentación mantuvieron 3 reclamos del usuario externo, las mismas que fueron resueltas por la asociación, así como también la asociación no realiza actos económicos solidarios entre sus asociados. Es necesario señalar que el 16,67% de los socios no consumen los servicios que brinda la asociación, esta información es relevante que la asociación defina dicha responsabilidad ante los socios trabajadores (Cuadro No. 4-5).

5.1.3. Asociación de Servicios de Alimentación y Limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO".

La Asociación de Servicios de Alimentación y Limpieza Mujeres de Loreto "ASOMURETO" es democrática y controlada; particularmente esta asociación está conformada en su totalidad por mujeres, las mismas que participan en la definición de políticas, es voluntaria y abierta a todas aquellas personas dispuestas a aceptar las responsabilidades para apoyar de manera positiva a la asociación, y sobre manera aquellas personas que esporádicamente brindan servicios de alimentación a CIBV's y no se encuentran asociadas.

Para el año 2015, las socias decidieron utilizar los excedentes para propósitos como el desarrollo de la asociación, actividades de tipo social, capacitación, etc. En el cantón Loreto de la provincia de Orellana, Asomureto es la única asociación que brinda los servicios de alimentación a los Centros Infantiles del Buen Vivir, Centro Gerontológico y otras instituciones que requieren esporádicamente sus servicios.

En el cuadro No. 6-5, se presentan los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas tanto a la administradora, socias trabajadoras y trabajadoras no socias, es necesario particularizar en esta asociación que está conformado en su totalidad por mujeres.

Cuadro No. 6-5: Resultados del balance social con indicadores por dimensión: Asomureto

Dimensiones	Indicador	Definición	Meta referencial numérica y porcentual	Meta establecida	Resultado obtenido en la Asociación	Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	Cumplimiento comparado al 100%
Macro dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales							
1. Prelación del trabajo sobre el capital	1. Distribución de trabajo	Porcentaje de socios vinculados al emprendimiento	100%	100,00%	85,71%	-14,29%	85,71%
	2. Generación de trabajo	Hombres y mujeres asociadas que han participado en más de 1 proceso de prestación del servicio	50%	50,00%	78,57%	57,14%	157,14%
2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	3. Actividades colectivas	Actividades colectivas realizadas en el último año	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Promedio Macro dimensión 1				83,10%	88,10%	14,29%	114,29%
Macro dimensión 2: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural							
1. Accesibilidad asociativa	4. Asociatividad	Hombres y mujeres asociadas relacionadas al objeto social (actividad específica)	100%	100,00%	71,43%	-28,57%	71,43%
	5. Acceso a la asociatividad	Hombres o mujeres con capacidades diferentes	5%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2. Equidad de género	6. Género	Porcentaje de socios (hombres)	50%	50,00%	0,00%	-100,00%	0,00%
		Porcentaje de socios (mujeres)	50%	50,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	7. Conocimiento de principios y normas	Asociados que conocen los principios y normas de la asociación	100%	100,00%	57,14%	-42,86%	57,14%
	8. Reglamento interno	Decisión: Si / No Si: 100%, No: 0%	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Promedio Macro dimensión 2				87,50%	82,14%	7,14%	54,76%
Macro dimensión 3: Autogestión y autonomía							
1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	9. Equidad por género	Socias en cargos administrativos (condición): Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administrador	60%	60,00%	100,00%	66,67%	166,67%
	10. Mujer cabeza de familia	Socias cabeza de familia en cargos administrativos. Mujer cabeza de familia: madre soltera, separada o viuda, patria potestad, a cargo de familiares en primer grado.	20%	20,00%	14,29%	-28,57%	71,43%
	11. Equidad por atención prioritaria	Socios/as de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos	1	100,00%	0%	-100,00%	0,00%
2. Control democrático por los socios	12. Autocontrol	Procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia	100%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
	13. Participación	Asociados que participan en la fijación de políticas y directrices internas	100%	100,00%	85,71%	-14,29%	85,71%
Promedio Macro dimensión 3				76,00%	60,00%	-15,24%	84,76%
Macro dimensión 4: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.							
1. Utilización de utilidades	16. Utilización de utilidades	Socios beneficiarios de inversión o utilización de las utilidades	30%	30,00%	50,00%	66,67%	166,67%
	17. Re inversión	Reinversión sobre las utilidades	50%	50,00%	75,00%	50,00%	150,00%

2. Rendición de cuentas	19. Participación en rendición de cuentas	Socios participantes de los procesos de rendición de cuentas	100%	100,00%	85,71%	-14,29%	85,71%	
	20. Institucionalidad en rendición de cuentas	Reuniones anuales de la Junta Directiva	4	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%	
		Reuniones anuales de la Junta de Vigilancia	4	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
Promedio Macro dimensión 4				76,00%	52,14%	-9,52%	90,48%	
Macro dimensión 5: Educación, capacitación y comunicación								
1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	21. Cobertura de la capacitación (socios)	Socios trabajadores capacitadas por área: administrativa	100%	100,00%	7,14%	-92,86%	7,14%	
		Socios trabajadores capacitadas por área: operativa	100%	100,00%	83,33%	-16,67%	83,33%	
	22. Cobertura de la capacitación (trabajadores)	Trabajadores capacitados	100%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
	23. Calidad de la capacitación	Impacto promedio del proceso de capacitación en el que participan los socios trabajadores, por área: administrativa			100,00%	60,00%	-40,00%	60,00%
		Impacto promedio del proceso de capacitación en el que participan los socios trabajadores, por área: operativa			100,00%	86,67%	-13,33%	86,67%
24. Presupuesto destinado a la capacitación	Presupuesto invertido por socio por área: administrativa		30%	30,00%	9,09%	-69,70%	9,09%	
	Presupuesto invertido por socio por área: productiva		70%	70,00%	90,91%	29,87%	90,91%	
Promedio Macro dimensión 5				85,71%	48,16%	-43,24%	48,16%	
Macro dimensión 6: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario								
1. Comercio justo	25. Quejas y reclamos	Demandas y reclamos de los socios	0	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	
	26. Calidad del servicio	Reclamos o sanciones resueltas	100%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	
	27. Índice de satisfacción	Resultado obtenido de la encuesta de satisfacción	100%	100,00%	60,00%	-40,00%	60,00%	
	28. Certificaciones de calidad	Certificados obtenidos	2	100,00%	50,00%	-50,00%	50,00%	
2. Comunidad	29. Participación comunitaria	Trabajadores residentes (condición territorial): comunidad/parroquia		70,00%	87,50%	25,00%	125,00%	
		Consumo de los servicios que produce la asociación (socios)		100,00%	57,14%	-42,86%	57,14%	
	30. Consumo de servicios	Consumo de los servicios que produce la asociación (trabajadores)		100,00%	75,00%	-25,00%	75,00%	
4. Acto económico solidario	32. Acto económico solidario	Socios en relación laboral y que realizan actividades solidarias entre la asociación	100%	100,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	
Promedio Macro dimensión 6				83,75%	41,21%	-29,11%	70,89%	

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Los indicadores de carácter nominal no tendrán valoración en la evaluación del Balance Social, sin embargo, los resultados de éstos servirán para considerar las acciones o presupuestos que se destinan para realizar distintas actividades al interior de la asociación. Este cuadro y su interpretación será opcional en las conclusiones de valor del Balance Social.

Macro dimensión SEPS	Dimensión	Indicador	Definición	Resultado
Autogestión y autonomía	Acuerdos con otras organizaciones	14. Acuerdos con otras organizaciones	Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo con otras organizaciones del sector de la economía popular y solidaria (asociaciones, cooperativas, comunidades, unidades económicas populares)	
	Relación con el Estado	15. Relación con el Estado	acuerdo (cofinanciamiento, financiamiento, asistencia técnica, cooperación interinstitucional) con instituciones públicas (Ministerios, Secretarías Técnicas, GAD's en sus 3 niveles)	
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	Rendición de cuentas	18. Manejo administrativo y económico de la Junta Directiva	Informes presentados: Informe económico, Balance Social, Informe de gestión	*Informe económico ~ Informe de gestión
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	Medio ambiente	31. Medio ambiente	Descripción de programas y políticas de cuidado o protección del medio ambiente	- Realización de abono en materia orgánica. - No existe diferenciación de basura en el recolector Municipal

Con respecto al Balance Social de Asomureto, la evaluación promedio de las macro dimensiones indican un desempeño social eficiente consolidado de 77,22% (Cuadro No. 7-5) del promedio de cumplimiento a las metas propuestas y definidas en los treinta y dos (32) indicadores de las dieciséis (16) dimensiones.

Cuadro No. 7-5: Resumen de la evaluación del balance social: Asomureto

MACRODIMENSIÓN	Meta	Resultado obtenido	Diferencia en % de cumplimiento frente a la meta	BALANCE SOCIAL
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	83,33%	88,10%	14,29%	114,29%
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	87,50%	82,14%	7,14%	54,76%
Autogestión y autonomía	76,00%	60,00%	-15,24%	84,76%
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	76,00%	52,14%	-9,52%	90,48%
Educación, capacitación y comunicación	85,71%	48,16%	-43,24%	48,16%
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	83,75%	41,21%	-29,11%	70,89%
Balance Social (+)				77,22%

Fuente: Cuadro No. 6-5: Resultado del balance social de Asomureto

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

La asociación de servicios de alimentación y limpieza mujeres de Loreto "ASOMURETO" está integrada por catorce (14) socias mujeres; el 114,29% del aporte al balance social es a través de la macro dimensión "*Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales*" (Cuadro No. 7-5); de sus socias, el 85,71% (12 socias) se han vinculado a la prestación del servicio de alimentación y limpieza, los datos recabados en la investigación indican que el 78,57% de sus asociadas han participado en más de un (1) proceso de prestación del servicio (Cuadro No. 6-5).

La macro dimensión "*Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural*" aporta con el 54,76% de promedio en el Balance Social (Cuadro No. 7-5), en ésta macro dimensión, se identifica que el 71,43% de sus socias están relacionadas al objeto de la asociación, el 57,14% de las socias conocen los principios y normas de la asociación, mismas que están implícitas en un reglamento interno. Asomureto al ser de naturaleza femenina, no se realiza un análisis del acceso a la asociatividad en cuanto al género masculino (Cuadro No. 6-5).

En cuanto a la macro dimensión "*Autogestión y autonomía*" aporta con el 84,76% en promedio al Balance Social (Cuadro No. 7-5), de éste porcentaje es necesario tomar en cuenta que la totalidad de sus socias ocupan un cargo administrativo, ya que de acuerdo a lo estipulado por la SEPS y por el número de socios, todos ellos ocupan un cargo administrativo. Asimismo, entre sus socias no existen mujeres de atención prioritaria. El 14,29% de las socias cabeza de familia ocupan cargos administrativos. Este modelo organizativo ha permitido que no exista ningún tipo de quejas o demandas ante la Junta de Vigilancia (Cuadro No. 6-5).

La "*Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente*" aporta con el 90,48% al balance social (Cuadro No. 7-5), refiriendo entre sus socias, administradora y trabajadoras que actualmente el 50% (166,67% frente a la meta) de las mismas han sido beneficiarias de la utilización de las utilidades (principalmente la capacitación), el 75% de los recursos económicos generados en el año se han destinado a la reinversión. La institucionalidad en la rendición de cuentas es otro indicador que se debe tomar en cuenta, ya que, la Junta de Vigilancia incumplió con lo determinado en el art. 19 del RGLOEPS y únicamente se han mantenido dos reuniones anuales de la Junta Directiva. En el evento de rendición de cuentas, el 85,71% de sus socias participaron de manera activa, dos (2) de sus socias no se presentaron a la convocatoria (Cuadro No. 6-5).

De los resultados obtenidos, la macro dimensión "*Educación, capacitación y comunicación*" aporta el 48,16% en el promedio de los cuatro (4) indicadores propuestos (Cuadro No. 7-5), de ellos, es necesario señalar que el presupuesto invertido por socio en el área administrativa es limitado (9,09%), mientras que mayoritariamente el 90,91% del presupuesto es destinado al área productiva, teniendo correlación entre el 7,14% y el 83,33% de los socios trabajadores y trabajadores que son capacitados en el área administrativa y operativa. Nótese que de los 3 trabajadores, ninguno se ha vinculado a procesos de capacitación (Cuadro No. 6-5).

La macro dimensión "*Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario*" aporta con el 70,89% del balance social (Cuadro No. 7-5), de ésta la información recabada indica que la asociación mantiene calidad en el servicio, pues para el indicador de calidad del servicio y quejas y reclamos por el usuario interno la información indica que no se han presentado ninguna clase de quejas o reclamos, sin embargo, es notorio señalar que el acto económico solidario no es aprovechado por las socias y la asociación, sin embargo, el 75% de los trabajadores consumen el

servicio de alimentación de la asociación, mientras que a nivel de socias trabajadoras éste porcentaje se reduce al 57,14% de las personas que se vincularon en la prestación del servicio (Cuadro No. 6-5).

5.1.4. Análisis comparativo

Refiriendo sobre la aplicabilidad de la metodología de indicadores por dimensión para la evaluación de asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria y la relación de generación de impacto en la economía local del sector donde funcionan las tres asociaciones objeto de esta investigación, es necesario realizar un análisis comparativo de éstas que permita poner en balanza los resultados obtenidos en cada macro dimensión que fueron alimentados por los indicadores involucrados en las dimensiones, de estos resultados se acepta la hipótesis planteada, esto es, la evaluación del balance social a través de la aplicación de indicadores por dimensión SI permite determinar el impacto de las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria.

A continuación se extrae un análisis comparativo del promedio obtenido en las macro dimensiones de las 3 asociaciones objeto de la investigación:

Cuadro No. 8-5: Análisis comparativo del Balance Social de las 3 asociaciones.

MACRO DIMENSIÓN	Meta	ASOJOCHONT	ASOPRESCHAC	ASOMURETO
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	83,33%	73,33%	111,11%	114,29%
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	67,50%	68,67%	69,44%	54,76%
Autogestión y autonomía	76,00%	65,19%	65,05%	84,76%
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	76,00%	86,00%	91,28%	90,48%
Educación, capacitación y comunicación	85,71%	61,27%	58,18%	48,16%
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	83,75%	48,81%	46,68%	70,89%
Balance Social		67,21%	73,62%	77,22%

Fuente: Cuadro No. 3-5, 5-5 y 7-5.

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

En orden de cumplimiento de las metas e indicadores planteados, Asomureto alcanza una evaluación del 77,22%, seguido de Asopreschac con el 73,62% y Asojochont con el 67,21%. Refiriendo a la macro dimensión "*Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales*" Asomureto genera el 114,29% de participación en el trabajo entre sus asociadas (Cuadro No. 7-5), Asopreschac el 111,11% (Cuadro No. 5-5) y Asojochont 73,33% (Cuadro No. 3-5). Concuerdan en las 3 asociaciones que en el año 2015 se ejecutó al menos 1 actividad colectiva que fortalece los lazos solidarios entre sus asociados.

Con respecto a la macro dimensión "*Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural*", Asopreschac es quien mayor cumplimiento tiene (69,44%), sin embargo, la mujer toma un rol representativo en las asociaciones, para esto, la accesibilidad asociativa está representada con la vinculación y roles que cumplen las socias, Asopreschac está integrada con el 73,33% (Cuadro No. 4-5) por el género femenino, el 60% de los socios son mujeres en Asojochont (Cuadro No. 2-5) y en Asomureto está integrada en su totalidad por mujeres (Cuadro No. 6-5). Concuerdan a demás que las 3 asociaciones cuentan con un reglamento interno que les ha permitido fijar normas y políticas internas de comportamiento y toma de decisiones.

En la macro dimensión "*Autogestión y autonomía*", Asomureto alcanza el 84,76%, porcentaje alimentado por el indicador Equidad de género, que particularmente es una asociación de mujeres y por consiguiente todas las socias ocupan cargos administrativos (Cuadro No. 6-5), mientras que en Asopreschac aporta con el 107,14% (Cuadro No. 4-5) y en Asojochont el 96,49% frente a la meta (Cuadro No. 2-5). El control democrático por los socios en cuanto al auto control, es necesario referirse al incumplimiento de la Junta de Vigilancia de Asojochont y Asopreschac, ya que no solventaron las solicitudes de quejas y reclamos por parte de sus asociados, pese que en los 3 casos la participación de los socios en la fijación de políticas y directrices internas existe una participación promedio del 81% de los asociados.

Del resultado obtenido en la macro dimensión "*Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente*", Asopreschac y Asomureto mantienen similitud en cuanto al aporte generado en los cuatro (4) indicadores que son analizados (utilización de utilidades, re inversión, participación e institucionalidad en la rendición de cuentas), 91,28% y 90,48% respectivamente, mientras que Asojochont mantiene un porcentaje del 86,00% (Cuadro No. 8-5). En los tres casos, es notorio que en el año 2015 la utilización de las utilidades generados es mayor debido a que estas

asociaciones tuvieron que generar una inversión en cuanto a activos productos para el emprendimiento en marcha (servicio de alimentación y limpieza). Llama la atención en los tres casos el incumplimiento a los artículos 19 y 20 del RGLOEPS, pues las reuniones anuales de la Junta Directiva se dieron únicamente por dos ocasiones tanto en Asojochont, Asopreschac y Asomureto, mientras que las reuniones anuales de la Junta de Vigilancia fueron incumplidas en su totalidad en Asojochont y Asomureto (Cuadro No. 2-5, 4-5, 6-5).

Relativamente en la macro dimensión "Educación, capacitación y comunicación", el aporte de Asojochont y Asopreschac son similares, 61,27% y 58,18% respectivamente, esta macro dimensión contiene aportes de la cobertura y el presupuesto destinado a la capacitación, para estos dos casos, la cobertura de la capacitación está concentrada en el personal del área operativa (Asojochont y Asopreschac 120% (Cuadro No. 2-5 y 4-5), Asomureto 83,33% (Cuadro No. 6-5), destinando un presupuesto por parte de Asopreschac de \$ 50 dólares, Asomureto \$ 63,64 dólares y Asomureto \$ 7,14 dólares por socio beneficiario de los procesos de capacitación. En éste último, las socias de Asomureto han accedido a procesos de capacitación y asistencia técnica gratuitos, por ende no se ha generado mayor inversión propia de la asociación.

En la macro dimensión "*Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario*", Asomureto tiene un aporte del 70,89%, de los cuales, es necesario cumplir con las certificaciones de calidad y el índice de satisfacción del servicio brindado y valorado por el cliente externo. La participación comunitaria o generación de trabajo en la localidad donde se radican las asociaciones es importante describir, ya que en Asomureto el 87,50% de los socios trabajadores pertenecen a la cabecera cantonal de Loreto (Cuadro No. 6-5), en Asojochont el 75% de la generación de plazas de trabajo se desarrollan en la cabecera parroquial de Chonta Punta (Cuadro No. 2-5), mientras que Asopreschac genera una mayor distribución de trabajo a nivel cantonal 38,96% (Cuadro No. 4-5).

En los tres casos, es necesario se fomente las actividades que tienen relación al acto económico solidario, ya que como se evidencia en los resultados de las encuestas aplicadas, la rentabilidad económica de los negocios, al menos en el año 2015 no fue representativa económicamente y se tuvieron que re invertir más del 75% de las utilidades generadas, reduciendo el aporte económicos a los socios y trabajadores.

En resumen, con los resultados obtenidos a través de la metodología planteada, se concluye que la evaluación del balance social a través de la aplicación de indicadores por dimensión si permite determinar el impacto de las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria en la Zona de planificación 2. Adicionalmente, esta metodología como se ha demostrado y sustentado, es aplicable al sector asociativo de la economía popular y solidaria.

CONCLUSIONES

La economía tradicional cuenta con una amplia gama de metodologías para evaluar distintos aspectos, centrándose principalmente en los resultados y objetivos de acumulación económica y en cierta parte la corresponsabilidad el impacto que éstas generan en la sociedad a través de la Responsabilidad Social Empresarial, por el contrario, en el Ecuador se reconoce el modelo económico popular y solidario bajo el principio de el ser humano sobre el capital, y sobre éste el desarrollo del ámbito social. Este modelo económico, aún es nuevo, muestra de ello es la carencia de metodologías que permitan interpretar, conocer, ampliar, evaluar e investigar este modelo económico, lo que permitió en la presente investigación a desarrollar una metodología que evalúe desde un todo, el accionar, resultados y actuaciones de las asociaciones de economía popular y solidaria. Es preciso notar que, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria generó una propuesta de evaluación del Balance Social aplicado a Cooperativas, sin embargo, recomendó una serie de macro dimensiones y dimensiones que de acuerdo a la realidad de cada sector se deberán analizar para conocer el Balance Social.

Para definir las macro dimensiones y dimensiones que influyen en el sector asociativo, se analizó los contextos de la metodologías planteada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y otras (no únicas, pero con relación al ámbito social, comúnmente llamadas sectores no lucrativos), entre estas: Organización internacional de trabajo OIT, Desarrollo de la Responsabilidad Social DERES y Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative CIREC. Este proceso, trajo como resultados un primer análisis de siete (7) macro dimensiones, veinte (20) dimensiones y treinta y nueve (39) indicadores que aportan al análisis el Balance Social. Los indicadores fueron propuestos de acuerdo a los aspectos claves en la definición de las macro dimensiones y dimensiones, considerando la unidad de medida de cada uno de ellos (porcentual, numérico, nominal).

Para validar las macro dimensiones, dimensiones e indicadores que intervienen en el análisis del balance social, con la colaboración de siete (7) expertos del ámbito público, privado y la academia (análisis de expertos), se procedió mediante una escala de valoración (1: nada importante, 2: poco importante, 3: medianamente importante, 4: importante, 5: muy importante) a determinar los indicadores que obtuvieron un mayor

porcentaje en la calificación de escala 4 y 5. Finalizado este proceso, se obtuvieron la valoración de treinta y dos (32) indicadores, efecto de esta apreciación se delimitaron dieciséis (16) dimensiones y seis (6) macro dimensiones, siendo éstos los elementos que intervinieron en el análisis del balance social. Cada indicador contiene una fórmula de cálculo y las respectivas metas que fueron identificadas y sustentadas por la LOEPS y su Reglamento, el Estatuto y Reglamento interno de las asociaciones, vale notar que el Estatuto es un formato establecido por la SEPS para todas las asociaciones, mientras que el Reglamento interno corresponde a una adecuación en su contenido de la realidad y aplicabilidad en cada asociación, siendo finalmente las mismas consideraciones.

Metodológicamente, en este proceso se desarrolló un cuadro de análisis del Balance Social con el objetivo de sistematizar y brindarle un valor a cada indicador obtenido; destacando que se convertiría en un proceso amigable y de fácil utilización para las asociaciones de economía popular y solidaria, ya que recoge la información de las encuestas y entrevistas que deberán desarrollarse tanto a la Asamblea General como al nivel administrativo de éstas asociaciones. Este modelo de balance social se presenta como un documento necesario para que las asociaciones del sector de economía popular y solidaria den cumplimiento a la responsabilidad de presentar un informe de balance social ante las SEPS, bajo un criterio de principios, objetivos y normas de este modelo económico.

Esta metodología fue validada a través de la aplicación de los indicadores por dimensión en las tres (3) asociaciones (Asojochont, Asopreschac y Asomureto) definidas, a través de la encuesta al administrador, socios y trabajadores (no socios).

Para determinar el impacto Balance Social en las asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza de la Zona 2 se estableció una relación y comparación de los resultados del balance social obtenidos en cada asociación. Es preciso notar que de los resultados obtenidos, Asomureto es quien obtiene un desempeño social eficiente (77,22%), mientras que Asopreschac (73,62%) y Asojochont (67,21%) mantienen un desempeño del balance social considerado como normal. Sin embargo, el análisis de los indicadores se debe particularizar, ya que, son éstos los que la asociación en el siguiente periodo de actividades (ejercicio fiscal) debe tomar énfasis en su mejoría y/o replanteamiento de actividades no cumplidas, sin descuidar el cumplimiento de los indicadores que obtuvieron excelentes resultados.

RECOMENDACIONES

El empate de las metodologías analizadas en la presente investigación, constituyen la base para el desarrollo de un balance social aplicable al sector asociativo, de éste, es preciso notar la realidad del sector productivo de alimentación y limpieza, por lo que se recomienda que el análisis del balance social debe cuidar las particularidades de cada sector productivo, a fin de trazar y delimitar metas y objetivos alcanzables y medibles. Las asociaciones del sector de la economía popular y solidaria deben tomar en cuenta que los criterios establecidos en la definición de macro dimensiones, dimensiones e indicadores corresponden a las actividades mínimas que deberían realizar anualmente, por este motivo, la presente metodología se recomienda aplicar considerando lo siguiente:

- Para asociaciones que no han realizados procesos de análisis del Balance Social, se deberán apegar a las metas mínimas establecidas en el presente documento.
- Para asociaciones que aplican el Balance Social en una segunda ocasión, será necesario que ésta asociación planifique sus metas, tomando en consideración lo alcanzado en el anterior análisis.

Considerando al Balance Social como una herramienta que proporciona información objetiva y subjetiva del estado de relacionamiento interno de una asociación, es necesario que tomen en cuenta lo siguiente:

- ASOJOCHONT y ASOPRESCHAC: El incumplimiento, por desconocimiento o conocimiento pleno, del modelo económico social entre los mismos socios genera un reporte de alerta en la dimensión "Comunidad" y "Acto económico solidario", por tal motivo, deberá incorporar políticas de consumo de los servicios que brinda la asociación entre sus mismos asociados, así como definir la aplicación del acto económico solidario entre sus socios.
- ASOPRESCHAC: Es necesario que Asopreschac resuelva todas las quejas y reclamos por parte de los socios. Del resultado de la evaluación realizada por las instituciones a quienes brinda el servicio de alimentación, Asopreschac debe cumplir con los requerimientos identificados, será necesario entonces se planifique presupuestos para realizar inversiones que fomenten la calidad y mejoramiento del emprendimiento.
- ASOMURETO: Para mejorar los resultados de la dimensión "Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación", es primordial que el personal del área administrativa y trabajadores (no socios) del área operativa participen de los

procesos de capacitación y asistencia técnica que brindan distintas instituciones, así como el uso efectivo de los presupuestos destinado a la profesionalización de los socios y trabajadores.

Para las tres asociaciones, es necesario fomentar el liderazgo entre sus socios, aspecto que permitirá mejorar las relaciones socio organizativas y de empoderamiento, siendo prescindible el cumplimiento a las normativas vigentes tanto en la LOEPS y su Reglamento, como en cada Reglamento Interno de las asociaciones.

La propuesta metodológica cuenta con suficiente sustento y análisis técnico, por lo que es recomendable que las instituciones encargadas de la "regulación y control" y "gestión y promoción" del sector de la economía popular y solidaria, adopten la propuesta como mecanismo urgente para establecer cambios estructurales y pragmáticos de este sector económico. El Balance Social se convierte entonces en una herramienta de gestión para el cumplimiento de los principios de este modelo económico.

Una estrategia o una metodología, no puede ser adoptada sin la consecución de políticas públicas que caractericen al sector, en este sentido, será necesario establecer una política de cumplimiento y análisis del Balance Social en las distintas organizaciones que conforman el sector de la economía popular y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Acción Social, Organización no gubernamental.** (2012). *Guía de evaluación de programas y proyectos sociales*. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.
2. **Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.** (2008). *Constitución política del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.
3. **Asamblea Nacional del Ecuador.** (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
4. **Astigarraga, E. (2004).** *El método Delphi*. Donostia - San Sebastian: Universidad de Deusto.
5. **Austrolakins, N. (2013).** *Desafiando a la economía convencional: un paradigma ético del desarrollo. Problemas del Desarrollo*. Revista Latinoamericana de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 15 noviembre, 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11828895003>
6. **Cartes, F. (2015).** Principios de evaluación de proyectos. Recuperado el 20 de febrero de 2016, de <http://www.cepal.org/>
7. **Cecchini, S. (2005).** Indicadores sociales en América Latina y el Caribe. Serie de estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile: Cepal.
8. **Centre International De Recheches Et D'information Sur Léconomie Publique Sociale Et Cooperative.** (2001). *El balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas*. núm 30, 115 - 147. Recuperado el 05 octubre, 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403907>.
9. **Cohen, E., y Martínez, R. (2010).** *Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. Santiago de Chile: Cepal.
10. **Colina, J., & Senior, A. (2008).** *Balance Social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable*. Multiciencias, vol. 8, 71 - 77. Recuperado el 08 octubre, 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411691010>

11. **Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística.** (2010). *Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores. Estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial.* Bogotá: DANE.
12. **Coraggio, J.** (2013). *La economía social y solidaria ante la pobreza.* Recuperado el 12 de febrero de 2016, de: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm
13. **Coraggio, J.** (2013). *La economía popular y solidaria en el Ecuador.* Recuperado el 12 de febrero de 2016 de http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf
14. **Coraggio, J.** (2011). *Economía Social y Solidaria. Un aporte sustantivo desde la economía del trabajo.* Quito: Ediciones Abya Yala.
15. **Coraggio, J.** (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital.* Quito: Ediciones Abya Yala.
16. **Desarrollo de la Responsabilidad Social.** (2013). *Manual para la preparación e implementación del Balance Social en el Uruguay.* Recuperado el 09 de noviembre de 2015, de <http://www.deres.org.uy>
17. **Ecuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social.** (2013). *Acuerdo Ministerial No. 243. Externalización del servicio de alimentación.* Quito.
18. **García, L. y García, M.** (2010). *La gestión para resultados en el Desarrollo - Avances y desafíos en América Latina y el Caribe.* Washington D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
19. **García, V., Aquino, S., Guzman, A., Medina, A.** (2012). *El uso del método Delphi como estrategia para la valoración de indicadores de calidad en programas educativos a distancia.* Revista Calidad en la Educación Superior CAES, 200-222.
20. **Gil, A.** (2010). *Tipos de indicadores para el balance social de la empresa.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales España.
21. **Hernández, B.** (2001). *Técnicas estadísticas de investigación social.* Madrid: Editorial Diaz de Santos.

22. **Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Dirección Técnica Zonal 2.** (2015). *Principales actores de la Zona 2, por sector.* Tena.
23. **Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.** (2013). *Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario.* Quito:SEPS.
24. **Jubeto, Y., Guridi, L., Fernández, M.** (2014). *Diálogos sobre economía social y solidaria en Ecuador. Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía.* Quito: Lankopi, S.A.
25. **Milla, D, Apushigah, A., Bonnzaaijer, C.** (2008). *Endogenous Development in Africa - Towards a Systematisation of Experiences.* Netherlands.
26. **Nirenberg, O.** (2008). *Aportes de la evaluación para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.* Recuperado el 03 de noviembre de 2015, de http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/Evaluac_Develop OSC-41.pdf
27. **Organización Internacional del Trabajo.** (2001). *Manual de Balance Social.* Recuperado el 05 de noviembre de 2015, de http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/col_manual_balance_social.pdf
28. **Pacheco, G., Henríquez C., Sampaio, C., Oyarzún, E.** (2011). *Encadenamientos socio productivos y ecosocioeconomía de las organizaciones.* Valdivia: Universidad Austral de Chile, Ges. Tur. No. 16, 49 - 68
29. **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.** (2012). *Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador.* Quito: Senplades.
30. **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.** (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017.* Quito: Senplades.
31. **Servicio de Rentas Internas.** (2015). *Registro de contribuyentes por sector económico.* Quito: SRI.
32. **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.** (2014). *Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía".* Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
33. **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.** (2013). *Estudios sobre la economía popular y solidaria.* Quito: Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS (2013).

34. **Yanez, O.** (2006). *Risalc: hacia una herramienta estratégica para la gestión social*. Italia: CEPAL. División de Desarrollo Social.
35. **Zambrano, E.** (2012). *La economía popular y solidaria. Mirador económico - Actualidad, análisis y opinión*. Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de <http://www.miradoreconomico.com/2012/05/la-economia-popular-y-solidaria/>

ANEXOS

Anexo No. A: Socios fundadores de ASOJOCHONT

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO		NIVEL DE EDUCACIÓN			ETNIA	
		F	M	Prim.	Secun.	Super.	Mestizo	Kichwa
1	Alvarado Siquihua Carmen Jovita	1		1				1
2	Cejido Centeno Fernando Emeterio		1	1			1	
3	Cueva Camacho Clofe Amable		1	1			1	
4	Cueva Yunga Katherine Verónica	1			1		1	
5	Cueva Yunga Claudia Eugenia	1				1	1	
6	Granja Pesantes Rosa Mercedes	1			1		1	
7	Grefa Licuy Rosa Bibiana	1		1				1
8	Heredia Yupa Alberto Ramiro		1		1		1	
9	Lara Jiménez Dora Edivijes	1		1			1	
10	Mantilla Barragan Fausto Rolando		1		1		1	
11	Mantilla Barragna Germania Margoth	1			1		1	
12	Mantilla Barragan Gloria Narcisa	1			1		1	
13	Proaño Paillacho Nora Linda	1		1			1	
14	Mullo Lasso Manuel Alberto		1	1			1	
15	Pendolema Rosero Belgica Grimaneza	1			1		1	
16	Ramos de la Cruz Maria Lourdes	1			1		1	
17	Rodríguez Gaona Hermes Manuel		1	1			1	
18	Rodríguez Velasco Moraima Elizabeth	1		1			1	
19	Ruales Quila Luis Arturo		1	1			1	
20	Shiguango Alvarado Dolores Jacinta	1		1				1
21	Sisa Rojas Telmo Leonel		1	1			1	
22	Vargas Grefa Petrona Mercedes	1			1			1
23	Vargas Grefa Wilson Osvaldo		1		1			1
24	Vega Apunte Wilson Aníbal		1		1		1	
25	Yumbo Shiguango María Bertha	1		1				1
SUMAS		15	10	13	11	1	19	6
PORCENTAJES (%)		60	40	52	44	4	76	24

Fuente: Lista de socios fundadores de la asociación Disposiciones Generales Art 2. Resolución No. SEPS-ROEPS-2014-900746 (01 de octubre de 2014)

Anexo No. B: Socios fundadores de ASOPRESCHAC

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO		NIVEL DE EDUCACIÓN			ETNIA	
		F	M	Prim.	Secun.	Super.	Mestizo	Kichwa
1	Aigaje Aigaje Claudina Esperanza	1		1			1	
2	Avilez Grefa Marisol Elisa	1		1				1
3	Avilez Grefa Florinda Elena	1		1				1
4	Avilez Grefa Esthela Beatriz	1		1				1
5	Chuquimarca Acero José Luis		1	1			1	
6	Chuquimarca Aigaje Blanca Alicia	1		1			1	
7	Chuquimarca Guaranda Segundo Edgar		1	1			1	
8	Chuquimarca Hidalgo Silvana Maritza	1			1		1	
9	Chuquimarca Pineida Yudi Tatiana	1		1			1	
10	Farinango Tabango Digna Marlene	1		1			1	
11	Garcia Barros Cristóbal		1	1			1	
12	Hidalgo Navarrete Ramona	1		1			1	
13	Huatatoca Aviles Teresa Dolores	1		1				1
14	Huatatoca Avilez Zenaida Norma	1		1				1
15	Jarrin Peña Jessica Ines	1		1			1	
16	Ibarra Pavon Cruz Rosula	1			1		1	
17	Ibarra Pavon Irma Alicia	1		1			1	
18	Lanchimba Lanchimba Mariana	1		1			1	
19	Mejia Caicedo Myrian Ofelia	1			1		1	
20	Menece Castillo Maria Cristina	1		1			1	
21	Mero Chavez Aura Eunisse	1			1		1	
22	Perez Herrera Jorge Bolivar		1		1		1	
23	Perez Perez Rafael Alberto		1	1			1	
24	Quilumbaquin Lanchimba Elsa Reveca	1		1			1	
25	Recalde Pacheco Sergio Norberto		1	1			1	
26	Silva Cahuatijo Maria Carmen	1		1			1	
27	Toapanta Aviles Lidia Eufragia	1		1			1	
28	Ulcuango Lanchimba Miguel		1	1			1	
29	Visuma Andi Monica Raquel	1		1				1
30	Visuma Sando Jose		1	1			1	
SUMAS		22	8	25	5	0	24	6
PORCENTAJES (%)		73	27	83	17	0	80	20

Fuente: Lista de socios fundadores de la asociación Disposiciones Generales Art 2. Resolución No. SEPS-ROEPS-2014-900655 (11 de Diciembre del 2014).

Anexo No. C: Socias fundadoras de ASOMURETO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO		NIVEL DE EDUCACIÓN			ETNIA	
		F	M	Prim.	Secun.	Super.	Mestizos	Kichwa
1	Aguinda Grefa Gladis Filomena	1			1			1
2	Tapuy Alvarado Norma Isabel	1			1			1
3	Salinas Macas Eva de Jesus	1			1		1	
4	Alvarado Andi Veronica Maria	1			1			1
5	Grefa Calapucha Zoila Damiana	1			1			1
6	Tapuy Alvarado Sandra Marisol	1			1			1
7	Macias Moreira Gabriela Virginia	1			1		1	
8	Morocho Copa Gladys Carmen	1			1		1	
9	Yanchaliquin Yanchaliquin Maria Orfelina	1			1		1	
10	Urapari Yumbo Aida Rocio	1			1			1
11	Aguinda Shiguango Saida Sandra	1			1			1
12	Cagua Zambrano Elsa Mariela	1			1		1	
13	Viera Granja Nelly Mariela	1		1			1	
14	Andrade Salazar Carmen Maria	1		1			1	
SUMAS		14		2	12		7	7
PORCENTAJES (%)		100		14%	86%		50%	50%

Fuente: Lista de socios fundadores de la asociación Disposiciones Generales Art 2. Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-900019 (05 de agosto de 2013)

Anexo No. D: Valoración de aplicabilidad de macro dimensiones para el sector asociativo

Macro dimensión	Definición SEPS	Aplicabilidad	Observación
1. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	Las organizaciones de la EPS, se fundamentan en la búsqueda del bien colectivo, priorizando al ser humano y el alcance de una vida digna por sobre la acumulación de capital.	Aplica	Se acoge la definición establecida por la SEPS
2. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	Las organizaciones de la economía popular y solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura...). Las diferencias serán atendidas como un potencial social, para la construir un país más equitativo, solidario respetuoso y justo.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
3. Autogestión y autonomía	Las organizaciones de la EPS se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
4. Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	Los miembros contribuyen y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y económica.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
5. Educación, capacitación y comunicación	Las organizaciones de la EPS organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación, y de promoción asociativa que propenden a la mejora de las capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
6. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario	Las organizaciones de la EPS promocionan la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local, como nacional e internacional.	Aplica	Se acoge la definición establecida por la SEPS
7. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	Las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que fomenten el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.	Aplica	Se reconsidera el nombre de la macro dimensión y la definición para el sector asociativo

Anexo No. E: Valoración de aplicabilidad de dimensiones para el sector asociativo

Dimensión	Definición SEPS	Aplicabilidad	Observación
1.1. Prelación del trabajo sobre el capital	Diferenciado el fin de la economía popular y solidara de la economía del capital, esta dimensión medirá cómo las organizaciones de la EPS priorizan la creación y distribución del trabajo por sobre la acumulación de capital, al tiempo que propenden hacia una economía del trabajo, caracterizada por defensa de la calidad de vida de las personas, el buen vivir y la realización efectiva del potencial de las personas entrelazadas por las relaciones de solidaridad con justicia y paz	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
1.2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	De la revisión de los PNBV (2007-2010 y 2009-2013), así como de la extensa bibliografía del profesor Coraggio se entenderá por esta que “el ser humano desea y necesita vivir en sociedad para alcanzar la vida plena, lo cual implica que la sociedad reconozca las necesidades de todos y cada uno de los individuos y se generen estrategias para satisfacerlas de forma colectiva”. De modo que se proyectara la medición de las actividades y montos invertidos por las organizaciones de la EPS dirigidas a promover el bienestar colectivo de todos sus miembros	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
1.3. Ocio liberador	Entendido éste como aquellas fracciones de tiempo no dedicadas al trabajo mercantil, de formación y de reproducción. Esta dimensión comprende las actividades y las fracciones de tiempo que los miembros y trabajadores de las organizaciones de la EPS dedican a la mejora de su calidad de vida y a la realización personal en todos sus ámbitos (Deportivo, cultural, artístico, musical, social) dedicando más tiempo a cuidar de los demás, del entorno y de nosotros mismos. Actividades que conllevan a la consecución de una vida digna con calidad y disfrute en comunidad.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
2.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa	Las organizaciones de la EPS son organizaciones de carácter voluntario y abierto a todas aquellas personas dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación alguna.	Aplica	Se reconsidera el nombre de la dimensión y la definición para el sector asociativo. En este caso, es necesario se tome en cuenta la Equidad de Género
2.2. Retiro de asociados	Los miembros de estas organizaciones dispondrán de plena libertad para ejercer su derecho a retirarse de la organización. Acorde al artículo 30 de la LOEPS, las causas establecidas para tal retiro serán: voluntarias, por exclusión, fallecimiento o pérdida de la personalidad jurídica.	Aplica	Se reconsidera el nombre de la dimensión y la definición para el sector asociativo
2.3. Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	Los miembros y trabajadores de las organizaciones del sector económico popular y solidario (EPS), de los sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, se han unido libre y voluntariamente a cada una de estas organizaciones para la satisfacción de necesidades y la consecución de unos fines socioeconómicos comunes. Para ello se le supone un conocimiento de los principios universales del cooperativismo, los principios establecidos por la LOEPS, y/o actividad y visión de su organización, así como también del sistema económico social y solidario.	Aplica	Se reconsidera el nombre de la dimensión y la definición para el sector asociativo
3.1. Acceso a cargos institucionales	Observando los valores establecidos para el cooperativismo por la ACI, especialmente los referidos a la democracia, igualdad, equidad y solidaridad (tenidos en cuenta para la redacción y composición de la dimensión 2.1 de accesibilidad asociativa y cooperativa), y considerando a esta forma empresarial y organizacional como la más representativa de la economía popular y solidaria, siendo por lo tanto extrapolables y de aplicación sus principios para todo el sector de la EPS y SFPS, se ha	Aplica	Se reconsidera el nombre de la dimensión y la definición para el sector asociativo

	compuesto la siguiente definición: Las organizaciones de la EPS dentro de su autogestión y autonomía facilitarán el libre acceso a los cargos institucionales, con total igualdad de condiciones para todos los miembros de éstas, sin ningún tipo de discriminación y fomentando las acciones afirmativas para aquellos colectivos minoritarios.		
3.2. Control democrático por los socios	Con origen en el segundo principio internacional del cooperativismo establecido por la ACI. Se ha acordado que las organizaciones de la EPS en cumplimiento con el principio de autonomía y autogestión, e incluyendo éste el autocontrol de las organizaciones de forma democrática por parte de sus miembros y -socios, estos han de participar de la fijación de políticas y toma de decisiones de forma directa o representativa.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
3.3. Transparencia informativa	La transparencia es uno de los valores básicos sobre los cuales se asienta el genuino compromiso del cooperativismo. Esta implica la convocatoria clara y oportuna de sus miembros a reuniones y asambleas. No obstante, no podemos entenderla tan solo como la convocatoria, sino que implica la difusión de los aspectos tratados, así como las decisiones y acuerdos tomados en éstas.	No aplica	
3.4. Acuerdos con otras organizaciones	Las entidades de la economía popular y solidaria en virtud de los principios definidos y recogidos en las dimensiones mencionadas anteriormente poseen plena libertad para establecer acuerdos de cualquier tipo y con cualquier entidad en aras de su autonomía y garantizándose la preservación de ésta. Aquí se reflejarán todos aquellos acuerdos que las organizaciones de la EPS hayan firmado, así como los convenios, con todo tipo de entidades no miembros de la EPS.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
3.5. Relación con el Estado	En esta dimensión se tratará de medir el número de convenios formales que las organizaciones del sector económico popular y solidario mantienen con organizaciones gubernamentales de la nación, sean estas: Ministerios, gobiernos seccionales, municipios, entidades de control, etc., así como los flujos monetarios que se vierten en ambas direcciones y las colaboraciones recogidas o no en convenios.	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo
3.6. Estructura del patrimonio	El hecho de que este sector se rija por unos principios que pueden llegar a ser antagónicos a los de la economía del capital no exime a estas entidades de tener que presentar unos estados contables, así como de obtener unos determinados beneficios que permitan mantener con vida a la organización.	No aplica	
3.7. Equilibrio real de poder entre asociados	Que los asociados o miembros de las entidades de la economía popular y solidaria sean su propietarios, así como que la mayoría de las dimensiones anteriores ofrezcan unos resultados favorables con respecto a la toma de decisiones, la información, etc., no garantiza que exista un equilibrio real de poder por parte de los miembros de la organización. De modo, que mediante la presente se medirá, si las organizaciones de la EPS y SFPS garantizan el equilibrio real de poder entre los asociados a través de mecanismos de control que imposibiliten la acaparación de éste por algún miembro o grupo.	No aplica	
4.1. Concentración de aportes sociales	En función de los valores ya mencionados con anterioridad y con la premisa de que las organizaciones de la EPS se rigen por la democracia, la solidaridad, igualdad y equidad, se han de generar los mecanismos que se consideren necesarios a fin de imposibilitar la concentración de aportes sociales tanto en miembros como en diversos grupos de ellos.	No aplica	
4.2. Utilización de utilidades y	Continuando con la distinción realizada en la LOEPS entre utilidades y excedentes según los artículos 52 y 53, la distribución de los mismos se realizará según la Ley establece: por lo menos el	Aplica	Se reconsidera la definición para el sector asociativo. En

excedentes	<i>cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal; hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y el saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.</i>		<i>este caso, es necesario se tome en cuenta la Rendición de Cuentas.</i>
4.3. Valor agregado cooperativo	<i>La Cuenta de Valor Agregado calcula la totalidad de incremento de valor (como diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios realizados a terceros, por ser ellos los que aportaron esa parte del valor) generado como consecuencia de las actividades de la empresa. Muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través del dividendo, los financiadores a través de los intereses pagados.</i>	No aplica	
5.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la organización	<i>Desde una visión integral de formación para los integrantes de la economía popular y solidaria, y otorgándole a esta un valor primordial para el mantenimiento de la organización, se contará con tres pilares: la educación del sistema económico popular y solidario destinada a la formación de los actores en temas de cooperativismo y fortalecimiento del sector económico popular y solidario; la asistencia técnica que incluye todas las actividades de asesoría, transmisión de conocimientos y/o inducción de los actores para la consecución de las actividades primarias de la cadena de valor; y la capacitación que da cabida a todas aquellas actividades secundarias o de apoyo de la cadena de valor de la organización.</i>	Aplica	<i>Se reconsidera la definición para el sector asociativo</i>
5.2. Promoción de la economía popular y solidaria.	<i>El proceso mediante el cual se cuanti-cualifiquen los procesos de promoción de la entidad y del sector tras la identificación y caracterización de la comunicación”.</i>	Aplica	<i>Se reconsidera la definición para el sector asociativo</i>
5.3. Investigación y desarrollo	<i>Esta dimensión cuantifica tanto el número como el monto asignado a proyectos de investigación y desarrollo, estando compuestos por todos aquellos montos destinados a adquirir nuevos conocimientos y orientados a mejorar o crear nuevos procesos en la cadena de valor de la organización. Dichas creaciones o mejoras podrán ser replicadas en otras organizaciones del sector para beneficio de la comunidad. Igualmente dentro de ésta tendrán cabida todos aquellos acuerdos formalizados con otras entidades públicas o privadas que propendan hacia el fomento y desarrollo del sector a través de la investigación y el desarrollo.</i>	No aplica	
6.1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria)	<i>Esta dimensión medirá la interacción existente entre las organizaciones de la EPS en búsqueda del fortalecimiento de este sector, distinguiendo dentro de ella dos clases de relaciones: las actividades comerciales, que responderán a todos aquellos hechos de compra-venta realizadas desde y hacia organizaciones de la EPS; y las actividades financieras como aquellas realizadas en el sector financiero popular y solidario, clasificadas estas entre inversiones canalizadas en el sector de la economía popular y solidaria, y las obligaciones financieras con organizaciones del sector financiero popular y solidario.</i>	Aplica	<i>Se reconsidera nombre de la dimensión y la respectiva definición para el sector asociativo</i>
6.2. Integración sectorial	<i>Las organizaciones de la EPS propenderán a la integración del sector cooperativo y del resto de la EPS, para ello formalizarán convenios de apoyo mutuo, generarán redes a distintos nivel, todo ello basado en la reciprocidad y la redistribución.</i>	No aplica	
7.1. Comercio justo	<i>La LOEPS establece en el Art. 4 el comercio justo, ético y responsable como uno de los principios sobre los que se basan las actividades de las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario. Según la Organización Mundial del Comercio Justo,</i>	Aplica	<i>Se reconsidera la definición para el sector asociativo</i>

	<i>(WFTO), mediante este se establecen relaciones de intercambio basadas en el diálogo, la transparencia, el respeto, la equidad en el comercio y sobre todo el respeto a los derechos de los trabajadores, con precios justos y creación de un entorno de trabajo seguro con conciencia ambiental. Para ello, primordialmente a través de indicadores cualitativos, se intentará poner de manifiesto todas aquellas actuaciones que las organizaciones realizan en pro del cumplimiento de los principios y valores que lo determinan.</i>		
7.2. Comunidad	<i>El Compromiso social con la comunidad que realizan las organizaciones de la EPS y SFPS, se constituye por todas aquellas actividades y montos invertidos para el beneficio general de la comunidad donde desarrollan sus actividades. Sin embargo, no debería ser catalogado como un gasto adicional, si no preferentemente como una externalidad positiva de las actividades realizadas. Adicionalmente, este compromiso con la comunidad se considera el valor intrínseco del sector cooperativo y asociativo pues estas entidades se crean de las comunidades y para las comunidades.</i>	<i>Aplica</i>	<i>Se reconsidera la definición para el sector asociativo</i>
7.3. Medio ambiente	<i>Las organizaciones de la EPS y SFPS en cumplimiento de su compromiso con la comunidad velarán por la sustentabilidad y resiliencia medioambiental, al tiempo que dedicarán a ello los recursos necesarios en función de su misión y visión.</i>	<i>Aplica</i>	<i>Se reconsidera la definición para el sector asociativo. En este caso, es necesario se tome en cuenta el Acto económico solidario.</i>

Anexo No. F: Indicadores por dimensión propuestos

Dimensiones	Indicador	Unidad
1. Prelación del trabajo sobre el capital	1. Distribución de trabajo	Porcentual (%)
	2. Generación de trabajo	Porcentual (%)
2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	3. Actividades colectivas	Numérica
	4. Montos invertidos	Numérica
	5. Montos invertidas	Nominal
3. Ocio liberador	6. Ocio liberador / asociados	Porcentual (%)
	7. Ocio liberador / trabajadores	Porcentual (%)
4. Accesibilidad asociativa	8. Asociatividad	Porcentual (%)
	9. Acceso a la asociatividad	Porcentual (%)
5. Equidad de género	10. Género	Porcentual (%)
	11. Edad por género	Porcentual (%)
6. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	12. Conocimiento de principios y normas	Porcentual (%)
	13. Reglamento interno	Porcentual (%)
7. Pérdida de la calidad de asociado	14. Pérdida de calidad de socio	Porcentual (%)
8. Acceso a cargos administrativos y de gestión	15. Equidad por género	Porcentual (%)
	16. Mujer cabeza de familia	Porcentual (%)
	17. Equidad por atención prioritaria	Numérica
9. Control democrático por los socios	18. Autocontrol	Porcentual (%)
	19. Participación	Porcentual (%)
10. Acuerdos con otras organizaciones	20. Acuerdos con otras organizaciones	Nominal
11. Relación con el Estado	21. Relación con el Estado	Nominal
12. Utilización de utilidades	22. Utilización de utilidades	Porcentual (%)
	23. Re inversión	Porcentual (%)
13. Rendición de cuentas	24. Manejo administrativa y económico de la Junta Directiva	Nominal
	25. Participación en rendición de cuentas	Porcentual (%)
	26. Institucionalidad en rendición de cuentas	Porcentual (%)
14. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	27. Cobertura de la capacitación	Porcentual (%)
	28. Calidad de la capacitación	Porcentual (%)
	29. Presupuesto destinado a la capacitación	Nominal
15. Promoción de la economía popular y solidaria.	30. Promoción de la economía popular y solidaria.	Nominal
16. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria)	31. Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria	Numérica
	32. Quejas y reclamos	Porcentual (%)
17. Comercio justo	33. Calidad del servicio	Porcentual (%)
	34. Índice de satisfacción	Porcentual (%)
	35. Certificaciones de calidad	Numérica
18. Comunidad	36. Participación comunitaria en la generación de empleo	Porcentual (%)
	37. Utilización de servicios	Porcentual (%)
19. Medio ambiente	38. Medio ambiente	Nominal
20. Acto económico solidario	39. Acto económico solidario	Porcentual (%)

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Anexo No. G: Encuesta aplicada a los socios y socias de la asociación

MAESTRÍA EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

Objetivo de Aplicación: Determinar el impacto del Balance Social con indicadores por dimensión en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria, aplicando criterios cualitativos y cuantitativos de selección.

1. ASPECTOS INFORMATIVOS					Fecha de aplicación:
Nombre de la Asociación			CÓD:		
Parroquia / Barrio			Cantón:		
Persona de contacto			Cargo:		
Teléfono/s			Correo electrónico:		
					Marque según corresponda
1	¿A qué genero pertenece?				
2	¿Tiene algún tipo de discapacidad? Si ó No				
3	Ocupa algún cargo administrativo?				
4	¿Es usted mujer cabeza de familia?, en caso de ser afirmativa su respuesta, escoja la opción:				
	Madre soltera				
	Divorciada o viuda				
	Tiene patria potestad				
	A cargo de familiares en primer grado				
5	¿Su formación profesional o personal tiene relación con el objetivo de la asociación?				
6	¿Conoce en su totalidad los principios y normas de la asociación?				
7	¿Ha participado en los procesos de fijación de políticas y directrices internas de la asociación?				
8	¿Ha participado en eventos culturales realizados por la asociación?				
9	¿Se ha vinculado en la prestación del servicio/bien en calidad de trabajador de la asociación?				
	Socio trabajador (Mujer)				
	Socio trabajador (Hombre)				
10	¿Ha presentado algún pedido de intervención o demandas a la asociación?				
11	¿De las utilidades generadas por la asociación, a recibido algún beneficio?, en caso de ser afirmativa su respuesta, escoja la opción				
	Capacitación				
	Educación				
	Becas estudiantiles				
	Actividades vinculadas al turismo				
	Fondos para producción				
12	¿Participa en los procesos de rendición de cuentas?				
13	¿Cómo trabajador, a participado en representación de la asociación en procesos de capacitación del área administrativa?				
14	¿Cómo trabajador, a participado en representación de la asociación en procesos de capacitación del área productiva?				
15	¿Ha participado en procesos de capacitación que benefician a la asociación?				
16	¿En promedio, cuál ah sido el impacto en los procesos de capacitación en el área administrativa?				
17	¿En promedio, cuál ah sido el impacto en los procesos de capacitación en el área productiva?				
18	Si ud es trabajador, De acuerdo al lugar de ubicación de la asociación, usted pertenece a:				
	Comunidad, Barrio, Parroquia, Cantón				
	Comunidad / Barrio				
	Parroquia				
	Cantón				
	Provincia				
19	¿Ha realizado actos solidarios con la asociación?				
20	Pertenece a algún grupo de atención prioritaria:				
	Adulto mayor				
	Bono de desarrollo humano				
	Programa Manuela Espejo				
	Otro				
21	¿Consumo los servicios o productos que elabora la asociación?				
Fecha:					
Nombre del técnico:					
Firma:					

Anexo No. H: Encuesta aplicada a los trabajadores no socios de la asociación

MAESTRÍA EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

Objetivo de Aplicación: Determinar el impacto del Balance Social con indicadores por dimensión en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria, aplicando criterios cualitativos y cuantitativos de selección.

1. ASPECTOS INFORMATIVOS		<i>Fecha de aplicación:</i>								
	Nombre de la Asociación	CÓD:								
1	¿A qué genero pertenece?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th style="text-align: center;">Marque según corresponda</th> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	Marque según corresponda							
Marque según corresponda										
2	¿Cómo trabajador, a participado en representación de la asociación en procesos de capacitación del área productiva?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>								
3	¿En promedio, cuál ah sido el impacto en los procesos de capacitación en el área productiva?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>								
4	De acuerdo al lugar de ubicación de la asociación, usted pertenece a:	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 100px; text-align: center;">Comunidad / Barrio</td> <td style="width: 100px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Parroquia</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cantón</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Provincia</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	Comunidad / Barrio		Parroquia		Cantón		Provincia	
Comunidad / Barrio										
Parroquia										
Cantón										
Provincia										
5	¿Consume los servicios o productos que elabora la asociación?	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 100px; height: 20px;"></td> </tr> </table>								
Fecha:										
Nombre del técnico:										
Firma:										

Anexo No. I: Encuesta aplicada al administrador/a de la asociación

MAESTRÍA EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

Objetivo de Aplicación: Determinar el impacto del Balance Social con indicadores por dimensión en asociaciones de prestación de servicios de alimentación y limpieza del sector de la economía popular y solidaria, aplicando criterios cualitativos y cuantitativos propios de la asociación.

1. ASPECTOS INFORMATIVOS			
	Nombre de la Asociación		Fecha aplicación:
	Parroquia / Barrio	Cantón	
	Persona de contacto	Cargo (relación con la Asociación)	
	Teléfono/s		
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales			
1	Número de socios trabajadores (mujeres):		
2	Número de socios trabajadores (hombres):		
3	Número de actividades colectivas realizadas:		
4	Número de trabajadores		
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural			
5	Número total de socios:		
6	Número total de socios mujeres:		
7	Número total de socios hombres:		
8	Existencia de reglamento interno:		
Autogestión y autonomía			
9	Número total de cargos administrativos (Resolución SEPS):		
10	Número de socias en cargos administrativos:		
11	Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia:		
12	Número de acuerdos alcanzados con otras organizaciones:		
13	Número de acuerdos alcanzados con otras el Estado:		
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.			
14	Total de utilidades generadas en el último año		
15	Total de recursos económicos reinvertido por utilización de utilidades:		
16	Informes presentados por la Junta Directiva:		
	Informe económico		
	Balance Social		
	Informe de gestión		
17	Número de reuniones anuales de la Junta Directiva:		
18	Número de reuniones anuales de la Junta de Vigilancia:		
Educación, capacitación y comunicación			
19	Total de recursos económicos destinados a procesos de capacitación:		
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario			
20	Número de procesos de contratación en la prestación de bienes y/o servicios en el año		
21	Número de sanciones recibidas por los usuarios externos		
22	Resultado obtenido en la encuesta de satisfacción al cliente externo:		
23	Número de certificados obtenidos:		
24	Descripción de programas y políticas de cuidado o protección del medio ambiente		
Fecha:		Fecha:	
Nombre del técnico:		Nombre del Encuestado:	
Firma:		Firma:	
CERTIFICACIÓN:			
Representante legal:			
R.U.C:			
Certifico que se ha realizado el levantamiento de información correspondiente al Balance Social para la Asociación.			
Firma: _____			

Anexo No. J: Valoración de indicadores, metodología Delphi.

Macro dimensión SEPS	Dimensiones	Indicador	Unidad	Escala de valoración					Total	Escala de valoración (%)					Resultado
				(1) Nada importante	(2) Poco importante	(3) Medianamente importante	(4) Importante	(5) Muy importante		(1) Nada importante	(2) Poco importante	(3) Medianamente importante	(4) Importante	(5) Muy importante	
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	1. Prelación del trabajo sobre el capital	Distribución de trabajo	Porcentual (%)	0	0	0	3	4	7	0%	0%	0%	43%	57%	5
		Generación de trabajo	Porcentual (%)	0	0	0	4	3	7	0%	0%	0%	57%	43%	4
	2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	Actividades colectivas	Numérica	0	1	1	2	3	7	0%	14%	14%	29%	43%	5
		Montos invertidos	Numérica	0	1	3	2	1	7	0%	14%	43%	29%	14%	3
			Nominal	1	2	3	1	0	7	14%	29%	43%	14%	0%	3
	3. Ocio liberador	Ocio liberador / asociados	Porcentual (%)	0	0	3	3	1	7	0%	0%	43%	43%	14%	3
Ocio liberador / trabajadores		Porcentual (%)	0	0	4	2	1	7	0%	0%	57%	29%	14%	3	
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	1. Accesibilidad asociativa	Asociatividad	Porcentual (%)	0	0	0	2	5	7	0%	0%	0%	29%	71%	5
		Acceso a la asociatividad	Porcentual (%)	0	0	0	1	6	7	0%	0%	0%	14%	86%	5
	2. Equidad de género	Género	Porcentual (%)	0	0	0	4	3	7	0%	0%	0%	57%	43%	4
		Edad por género	Porcentual (%)	0	2	3	1	1	7	0%	29%	43%	14%	14%	3
	3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	Conocimiento de principios y normas	Porcentual (%)	0	0	1	0	6	7	0%	0%	14%	0%	86%	5
		Reglamento interno	Porcentual (%)	0	0	1	1	5	7	0%	0%	14%	14%	71%	5
4. Pérdida de la calidad de asociado	Pérdida de calidad de socio	Porcentual (%)	0	0	5	2	0	7	0%	0%	71%	29%	0%	3	
Autogestión y autonomía	1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	Equidad por género	Porcentual (%)	0	1	1	4	1	7	0%	14%	14%	57%	14%	4
		Mujer cabeza de familia	Porcentual (%)	0	0	2	2	3	7	0%	0%	29%	29%	43%	5
		Equidad por atención prioritaria	Numérica	0	0	0	4	3	7	0%	0%	0%	57%	43%	4
	2. Control democrático por los socios	Autocontrol	Porcentual (%)	0	0	2	4	1	7	0%	0%	29%	57%	14%	4
		Participación	Porcentual (%)	0	0	1	6	0	7	0%	0%	14%	86%	0%	4
	3. Acuerdos con otras organizaciones	Acuerdos con otras organizaciones	Nominal	0	0	2	3	2	7	0%	0%	29%	43%	29%	4
4. Relación con el Estado	Relación con el Estado	Nominal	0	1	1	4	1	7	0%	14%	14%	57%	14%	4	
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	1. Utilización de utilidades	Utilización de utilidades	Porcentual (%)	0	0	2	0	5	7	0%	0%	29%	0%	71%	5
		Re inversión	Porcentual (%)	0	0	1	0	6	7	0%	0%	14%	0%	86%	5
	2. Rendición de cuentas	Manejo administrativa y económico de la Junta Directiva	Nominal	0	0	1	2	4	7	0%	0%	14%	29%	57%	5
		Participación en rendición de cuentas	Porcentual (%)	0	0	0	2	5	7	0%	0%	0%	29%	71%	5
		Institucionalidad en rendición de cuentas	Porcentual (%)	0	0	1	3	3	7	0%	0%	14%	43%	43%	4

Educación, capacitación y comunicación	1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	Cobertura de la capacitación	Porcentual (%)	0	0	0	5	2	7	0%	0%	0%	71%	29%	4	
			Porcentual (%)	0	0	0	5	2	7	0%	0%	0%	71%	29%	4	
		Calidad de la capacitación	Porcentual (%)	0	0	0	6	1	7	0%	0%	0%	86%	14%	4	
		Presupuesto destinado a la capacitación	Nominal		0	0	1	4	2	7	0%	0%	14%	57%	29%	4
			Porcentual (%)		0	1	3	2	1	7	0%	14%	43%	29%	14%	3
2. Promoción de la economía popular y solidaria.	Promoción de la economía popular y solidaria.	Nominal		0	2	3	0	2	7	0%	29%	43%	0%	29%	3	
Cooperación e integración del Sector Económico Popular Solidario	1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria)	Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria	Numérica	0	1	4	1	1	7	0%	14%	57%	14%	14%	3	
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario	1. Comercio justo	Quejas y reclamos	Porcentual (%)	0	0	2	3	2	7	0%	0%	29%	43%	29%	4	
		Calidad del servicio	Porcentual (%)	0	0	0	0	7	7	0%	0%	0%	0%	100%	5	
		Índice de satisfacción	Porcentual (%)	0	0	0	1	6	7	0%	0%	0%	14%	86%	5	
		Certificaciones de calidad	Numérica	0	0	0	3	4	7	0%	0%	0%	43%	57%	5	
	2. Comunidad	Participación comunitaria en la generación de empleo	Porcentual (%)	0	1	0	2	4	7	0%	14%	0%	29%	57%	5	
		Consumo de servicios	Porcentual (%)	0	0	1	1	5	7	0%	0%	14%	14%	71%	5	
	3. Medio ambiente	Medio ambiente	Nominal	0	0	2	3	2	7	0%	0%	29%	43%	29%	4	
4. Acto económico solidario	Acto económico solidario	Porcentual (%)	0	0	0	2	5	7	0%	0%	0%	29%	71%	5		

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Anexo No. K: Fijación de metas a cada indicador establecido

Dimensiones	Indicador	Definición	Concordancia	Meta referencial numérica y porcentual	Meta establecida
Macro dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales					
1. Prelación del trabajo sobre el capital	Distribución de trabajo	Porcentaje de socios vinculados al emprendimiento	LOEPS: Art. 4, literal b)	100%	100%
	Generación de trabajo	Hombres y mujeres asociadas que han participado en más de 1 proceso de prestación del servicio	Reglamento interno OEPS: Art.	50%	50%
2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	Actividades colectivas	Actividades colectivas realizadas en el último año	Reglamento interno OEPS: Art.	1	100%
Macro dimensión 2: Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural					
1. Accesibilidad asociativa	Asociatividad	Hombres y mujeres asociadas relacionadas al objeto social (actividad específica)	Totalidad de socios deben tener conocimiento y/o trabajar en la actividad económica del objeto de la asociación	100%	100%
	Acceso a la asociatividad	Hombres o mujeres con capacidades diferentes	Reglamento interno OEPS: Art.	5%	5%
2. Equidad de género	Género	Porcentaje de socios (hombres)	SEPS, 2015. Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía", pág. 97	50%	50%
		Porcentaje de socios (mujeres)	SEPS, 2015. Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía", pág. 97	50%	50%
3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	Conocimiento de principios y normas	Asociados que conocen los principios y normas de la asociación	Reglamento interno OEPS: Art.	100%	100%
	Reglamento interno	Decisión: Si / No Si: 100%, No: 0%	Estatutos OEPS: Art.	1	100%
Macro dimensión 3: Autogestión y autonomía					
1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	Equidad por género	Socias en cargos administrativos (condición): Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administrador	LOEPS, Art. 19. SEPS, 2015. Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía", pág. 98	60%	60%
	Mujer cabeza de familia	Socias cabeza de familia en cargos administrativos. Mujer cabeza de familia: madre soltera, separada o viuda, patria potestad, a cargo de familiares en primer grado.	LOEPS, Art. 19. SEPS, 2015. Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía", pág. 98	20%	20%

	Equidad por atención prioritaria	Socios/as de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos	SEPS, 2015. Serie de Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía", pág. 99	1	100%
2. Control democrático por los socios	Autocontrol	Procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia	RLOEPS, Art. 21 Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia = 100% meta establecida	100%	100%
	Participación	Asociados que participan en la fijación de políticas y directrices internas	RLOEPS, Art. 18 Totalidad de socios	100%	100%
Macro dimensión 4: Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.					
1. Utilización de utilidades	Utilización de utilidades	Socios beneficiarios de inversión o utilización de las utilidades	Estatutos OEPS: Art. 5, numeral 2. Reglamentos interno OEPS: Art.	30%	30%
	Re inversión	Reinversión sobre las utilidades	Estatutos OEPS: Art. 5, numeral 2. Reglamentos interno OEPS: Art.	50%	50%
2. Rendición de cuentas	Participación en rendición de cuentas	Socios participantes de los procesos de rendición de cuentas	RLOEPS, Art. 18 Totalidad de socios	100%	100%
	Institucionalidad en rendición de cuentas	Reuniones anuales de la Junta Directiva	RLOEPS, Art. 19	4	100%
		Reuniones anuales de la Junta de Vigilancia	RLOEPS, Art. 20	4	100%
Macro dimensión 5: Educación, capacitación y comunicación					
1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	Cobertura de la capacitación	Socios trabajadores capacitadas por área: administrativa	Estatutos OEPS: Art. 5, numeral 2. Reglamentos interno OEPS: Art.	100%	100%
		Socios trabajadores capacitadas por área: operativa	Estatutos OEPS: Art. 5, numeral 2. Reglamentos interno OEPS: Art.	100%	100%
		Socios capacitados en distintos temas	Estatutos OEPS: Art. 5, numeral 2. Reglamentos interno OEPS: Art.	80%	80%
	Calidad de la capacitación	Evaluación promedio obtenida de participantes por área: administrativa	Evaluación sobre 100%		100%
		Evaluación promedio obtenida de participantes por área: operativa	Evaluación sobre 100%		100%
	Presupuesto destinado a la capacitación	Presupuesto invertido por socio por área: administrativa	Estatutos OEPS: Art. 14, numeral 5. Reglamentos interno OEPS: Art.	30%	30%
Presupuesto invertido por socio por área: productiva		Estatutos OEPS: Art. 14, numeral 5. Reglamentos interno OEPS: Art.	70%	70%	
Macro dimensión 6: Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario					
1. Comercio justo	Quejas y reclamos	Demandas y reclamos de los socios	Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia = 100% meta establecida	0	0%
	Calidad del servicio	Reclamos o sanciones recibidas	Número de procesos de contratación en la prestación de bienes y/o servicios en el año = 100%. En caso de no existir sanciones, el cumplimiento será del 100%.	4	100%

	Índice de satisfacción	Resultado obtenido de la encuesta de satisfacción	MIES, 2015. Evaluación BPM	80%	80%
	Certificaciones de calidad	Certificados obtenidos	MIES, 2015. Evaluación BPM Al menos 1 certificado obtenido.	2	100%
2. Comunidad	Participación comunitaria	Trabajadores residentes (condición territorial): comunidad/parroquia	Redistribución del trabajo		70%
	Consumo de servicios	Consumo de los servicios que produce la asociación (socios)	Reglamento interno		100%
		Consumo de los servicios que produce la asociación (trabajadores)	Reglamento interno		100%
4. Acto económico solidario	Acto económico solidario	Socios en relación laboral y que realizan actividades solidarias entre la asociación	LOEPS: Art. 5. Resolución IESS 2015	100%	100%

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.

Anexo No. L: Indicadores del Balance Social para asociaciones del sector de la EPS

Dimensiones	Indicador	Definición	Cálculo	Unidad
Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales				
1. Prelación del trabajo sobre el capital	1. Distribución de trabajo	Mide el porcentaje de socios (hombre y mujeres) vinculados al emprendimiento	$(\text{Número de hombres y mujeres asociadas y vinculadas al emprendimiento} * 100) / (\text{Número total de socios})$	Porcentual (%)
	2. Generación de trabajo	Mide el porcentaje de asociados vinculados por número de procesos de contratación	$\text{Número de hombres y mujeres asociadas que han participado en más de 1 proceso de prestación del servicio} * 100 / \text{Número total de socios}$	Porcentual (%)
2. Prelación de los intereses colectivos	3. Actividades colectivas	Mide el número de actividades colectivas realizadas en el último año	Número de actividades colectivas realizadas en el último año	Numérica
Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural				
1. Accesibilidad asociativa	4. Asociatividad	Mide el porcentaje de personas asociadas y relacionadas con el objeto social de la asociación.	$\text{Número de hombres y mujeres asociadas relacionadas al objeto social (actividad específica)} * 100 / \text{Número total de socios}$	Porcentual (%)
	5. Acceso a la asociatividad	Mide el porcentaje de personas naturales con capacidades diferentes que pertenecen a la asociación	$\text{Número de hombres o mujeres con capacidades diferentes} * 100 / \text{Número total de socios}$	Porcentual (%)
2. Equidad de género	6. Género	Mide el porcentaje de hombres o mujeres (socios) sobre el número total de socios	$\text{Número de hombres o mujeres socios} * 100 / \text{Número total de socios}$	Porcentual (%)
3. Conocimiento del sistema económico social y solidario por parte de los miembros	7. Conocimiento de principios y normas	Mide el porcentaje de socios que conocen los principios y normas de la asociación	$\text{Número de hombres o mujeres asociados que conocen los principios y normas de la asociación} * 100 / \text{Número total de socios}$	Porcentual (%)
	8. Reglamento interno	Identifica la existencia de un reglamento interno de la asociación	Existe reglamento interno? Si: 100%, No: 0%	Porcentual (%)
Autogestión y autonomía				
1. Acceso a cargos administrativos y de gestión	9. Equidad por género	Compara el número de socias en cargos administrativos y de gestión de acuerdo a la estructura interna: Junta General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Administrador	$\text{Número de socias en cargos administrativos (condición)} * 100 / \text{Número total de cargos administrativos}$	Porcentual (%)
	10. Mujer cabeza de familia	Mide el porcentaje de mujeres cabeza de familia que se encuentran en cargos administrativos y de gestión sobre el total de mujeres en cargos administrativos. Mujer cabeza de familia: madre soltera, separada o viuda, patria potestad, a cargo de familiares en primer grado.	$\text{Número de socias cabeza de familia en cargos administrativos} * 100 / \text{Número total de mujeres en cargos administrativos}$	Porcentual (%)
	11. Equidad por atención prioritaria	Mide el número de personas de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos y de gestión.	Número de socios de atención prioritaria que se encuentran en cargos administrativos	Numérica
2. Control democrático por los socios	12. Autocontrol	Mide el porcentaje de procesos de intervención realizado por la Junta de Vigilancia y dados a conocer a la Junta General, de acuerdo a las quejas de los asociados	$\text{Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia} * 100 / \text{Número total de quejas o denuncias realizadas por los socios}$	Porcentual (%)
	13. Participación	Mide el porcentaje de asociados que participan de manera activa en la fijación de políticas y directrices internas.	$\text{Número de asociados que participan en la fijación de políticas y directrices internas} * 100 / \text{Número total de socios}$	Porcentual (%)

3. Acuerdos con otras organizaciones	14. Acuerdos con otras organizaciones	Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo con otras organizaciones del sector de la economía popular y solidaria (asociaciones, cooperativas, comunidades, unidades económicas populares)	Número de acuerdos alcanzados, debe constar: objeto, presupuesto y resultados	Nominal
4. Relación con el Estado	15. Relación con el Estado	Identifica la existencia de cualquier tipo de acuerdo (cofinanciamiento, financiamiento, asistencia técnica, cooperación interinstitucional) con instituciones públicas (Ministerios, Secretarías Técnicas, GAD's en sus 3 niveles)	Número de acuerdos alcanzados, debe constar: objeto, presupuesto y resultados	Nominal
Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.				
1. Utilización de utilidades	16. Utilización de utilidades	Hace referencia a la utilización de las utilidades por parte de los socios. Se establecen las categorías: capacitación, ocio liberador, educación - becas, turismo, producción.	Número de socios beneficiarios por categoría * 100 / Número total de socios	Porcentual (%)
	17. Re inversión	Mide el porcentaje económico reinvertido sobre las utilidades	Total recursos económicos invertidos * 100 / Total de utilidades	Porcentual (%)
2. Rendición de cuentas	18. Manejo administrativa y económico de la Junta Directiva	Identifica el proceso de rendición de cuentas de la Junta Directiva	Tipo de informes presentados: Informe económico, Balance Social, Informe de gestión	Nominal
	19. Participación en rendición de cuentas	Mide el porcentaje de asociados participantes en los procesos de rendición de cuentas.	Número de socios participantes de los procesos de rendición de cuentas * 100 / Número total de socios	Porcentual (%)
	20. Institucionalidad en rendición de cuentas	Mide el porcentaje mínimo de reunión de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, sobre el número total mínimo de reuniones establecidas en los art. 19 y 20 del RGLOEPS	Número de reuniones anuales de la Junta Directiva ó Junta de Vigilancia * 100 / 4 reuniones anuales	Porcentual (%)
Educación, capacitación y comunicación				
1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la asociación	21. Cobertura de la capacitación (trabajadores)	Mide el porcentaje de personas capacitadas frente al total de participantes por área: operativa y administrativa. De requerir y según la necesidad, se podrá segregar a los participantes por género	Número de trabajadores (socios) capacitadas por área * 100 / Número de cargos administrativos	Porcentual (%)
	22. Cobertura de la capacitación (socios)		Número de socios capacitados en distintos temas * 100 / Número total de socios	Porcentual (%)
	23. Calidad de la capacitación	Controla la eficacia de los procesos de capacitación, se deberá medir en promedio de todos los participantes y de la evaluación esperada. La valoración se realizará en función a la siguiente escala: 1 (20%), 2 (40%), 3 (60%), 4 (80%), 5 (100%).	Evaluación promedio obtenida de participantes por área	Porcentual (%)
	24. Presupuesto destinado a la capacitación	Mide la cantidad de recursos económicos invertidos por socio y por área en los procesos de capacitación	Presupuesto invertido / Número de participantes	Nominal
			Presupuesto invertido por socio por área * 100 / Presupuesto invertido en capacitación	Porcentual (%)
Comercio justo, comunidad, medio ambiente y Acto económico solidario				
1. Comercio justo	25. Quejas y reclamos	Identifica las quejas y reclamos que hicieron los usuarios internos y que fueron atendidos y/o solventados por la Junta de Vigilancia	Número de quejas y reclamos de los usuarios internos *100 / Número de procesos intervenidos por la Junta de Vigilancia	Porcentual (%)
	26. Calidad del servicio	Mide el porcentaje de calidad del servicio ofrecido, relacionado a sanciones realizadas por instituciones externas.	Número de sanciones obtenidas * 100 / Número de contratos ejecutados en el año	Porcentual (%)

	27. Índice de satisfacción	Se controlará mediante encuestas al usuario externo, el índice de satisfacción. Esta valoración corresponderá a una escala de 1 a 5, siendo 5 el de mayor aceptación y se transformará a la escala de 100 %.	Resultado obtenido	Porcentual (%)
	28. Certificaciones de calidad	La asociación debe resaltar el certificado de calidad. En el caso de manipulación de alimentos, las certificaciones corresponden a los individuales que trabajan en el área operativa	Número de certificados obtenidos.	Numérica
2. Comunidad	29. Participación comunitaria en la generación de empleo	Mide el porcentaje de generación de empleo en la zona, de acuerdo a la necesidad de análisis ó ámbito de acción de la asociación (comunidad, parroquia, cantón, provincia); pero el análisis se realizará del total frente al ámbito de acción de la asociación.	Número de trabajadores residentes (condición territorial) * 100 / Número total de trabajadores	Porcentual (%)
	30. Consumo de servicios	Hace referencia al consumo de los bienes / servicios / productos que realiza la asociación (socios y no socios)	Número de hombres y mujeres que consumen bienes o servicios (socios ó no socios) * 100 / Número total de socios ó trabajadores	Porcentual (%)
3. Medio ambiente	31. Medio ambiente	Identifica las acciones o particularidades que la asociación realiza a favor del cuidado del medio ambiente. Se identificará los programas y políticas.	Descripción de programas y políticas de cuidado o protección del medio ambiente	Nominal
4. Acto económico solidario	32. Acto económico solidario	Comprende las relaciones entre la asociación y sus miembros, a través de la realización de transacciones económicas internas de la asociación	Número de socios en relación laboral y que realizan actividades solidarias entre la asociación * 100 / Total de trabajadores asociados	Porcentual (%)

Elaborado por: Patricio Espín M., 2015.